



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región NOA 2022

1° DE SEPTIEMBRE DE 2022

Bulla.- Buenos días.

Con un poquito de retraso, ya estamos para comenzar esta cuarta Audiencia Pública del año 2022 de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual. En este caso, para la región del noroeste argentino que comprende, aparte de la provincia de Tucumán, en cuya capital nos encontramos, a las provincias de Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Catamarca.

Como venimos practicando ya, seguramente con una metodología que va a quedarse, vamos a tener una modalidad mixta a lo largo de la jornada. Durante la mañana, vamos a tener las expresiones de quienes hayan optado por la presencialidad para participar de esta Audiencia Pública. Es decir, los que van a estar presentes aquí en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Tucumán. Y, luego, a partir de las dos de la tarde, vamos a incorporar a quienes se van a conectar de manera virtual a través de la plataforma Zoom para hacernos oír sus inquietudes, sus reclamos, sus opiniones desde distintos lugares de la región.

Así que, sin demorar más, le paso a la palabra a la defensora del Público y presidenta de esta Audiencia Pública, Miriam Lewin.

Lewin.- Muy buenos días.

Ustedes saben que ya se ha cristalizado esta modalidad híbrida donde algunos y algunas de ustedes nos están siguiendo desde sus casas, desde sus lugares de trabajo, a la distancia, y otros han venido a disfrutar de las ventajas de la presencialidad.

Este año, la Defensoría del Público ha decidido variar el eje de las Audiencias Públicas, esta instancia democrática y participativa a la que, por un lado, nos obliga la letra de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pero que está en el ADN del espíritu de la Defensoría, en tanto organismo de derechos humanos. Esta instancia asamblearia es una instancia en la que la Defensoría viene a escuchar aquello que tienen para decir los públicos, en esta edición, en este ciclo de audiencias, acerca de la concentración de medios, los nuevos entornos digitales y el derecho humano a la comunicación.

El año pasado, tomados por la pandemia, por esa realidad tan angustiante, tan dolorosa y tan desafiante a la vez, el eje eran los medios de comunicación en pandemia, porque se había demostrado que, a través de los medios de comunicación, por ejemplo, recibíamos información importante para nuestra salud y para nuestra vida. Y también recibíamos educación. Es decir, nosotros, nosotras, nuestros hijos podían seguir educándose gracias a la labor, no solamente de los docentes, sino también por la cooperación de medios comunitarios que prestaban sus micrófonos y sus pantallas para que chicos y chicas de todos los niveles, incluso desde el Nivel Inicial, pudieran seguir educándose desde los medios públicos y, también hay que decirlo, algunos privados.

Cuando cambió la etapa, empezamos a reflexionar sobre algo que se nos hace evidente en nuestra práctica como Defensoría. Ustedes saben que la Defensoría es una suerte de oficina de defensa de los derechos del consumidor de medios de comunicación y esto es una contradicción porque nosotros decimos que la información y la comunicación no pueden ser mercancías. Pero cualquier persona que se sienta ofendida, discriminada, estereotipada, invisibilizada en los medios de comunicación puede hacer un reclamo en la Defensoría.

Cada vez más los reclamos que recibimos en la Defensoría tienen que ver con aquello que sucede en entornos digitales. Lo real es que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que es una ley sancionada a fines de 2009, no preveía este predominio, esta profunda transformación, esta suerte de revolución que hemos vivido en estos 10 años en cuanto al predominio de lo digital.

Lo real es que la Defensoría no tiene competencia en lo digital. Si bien acompañamos y buscamos la forma de intervenir, porque en los reclamos de las audiencias, cuando les decimos: “No ha lugar, porque no tenemos competencia”, son en el tono de “Y ahora, ¿quién podrá ayudarnos?”.

Lo real es que todas las empresas propietarias de las plataformas se autorregulan. Son empresas supranacionales que no se avienen a la legislación nacional. Y, en algunos países europeos, ya se ha optado por transformar esta autorregulación en una correulación con el sector público.

¿Qué es lo que pasa? ¿Nosotros queremos avanzar sobre la libertad de expresión? No, de ninguna manera. Lo que queremos es defender la libertad de expresión para todos y todas. Estamos defendiendo el debate democrático en esa ágora que tantas esperanzas nos había generado a mediados de los 90. Y, hay que decir: tanta incidencia tuvo en procesos profundamente democráticos de movilización como el Ni una menos, que se convocó por Twitter. Las mujeres de todas las clases sociales y de todas las franjas etarias salimos a la calle para pedir que no nos mataran más. Y esto se convocó por Twitter. Muchísimas movilizaciones, muchísimos procesos democráticos y muchísimas violaciones a los derechos humanos se evitaron o se morigeraron gracias a la participación de la ciudadanía en las redes sociales.

Pero hay que decir que las redes sociales tienen un costado oscuro. En la Defensoría, estamos trabajando en la alfabetización mediática e informacional, que quiere decir que, en todo el trayecto educativo formal, pero también en el informal, desde muy temprana edad, tenemos que tener las herramientas para manejarnos en este mar tan peligroso que constituye lo digital.

¿Qué pasa con la concentración de medios? Queremos saber qué incidencia sigue teniendo esto. ¿Qué pasó con el espíritu original de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual recortada por los decretos de la administración anterior, del macrismo? ¿Qué soluciones se ven a futuro? ¿Es necesaria una nueva ley?

Les tengo que decir que en las audiencias anteriores hubo temas recurrentes: estuvo el tema de género, las coberturas machistas, sexistas en los medios de comunicación; la marginación de las personas con discapacidad, que no tienen acceso a un subtítulo de calidad, que no tienen acceso a la Lengua de Señas, ni siquiera para contenidos tan relevantes como los referidos a los operativos de vacunación o las instrucciones para protegerse del Covid. En su momento, había canales que cubrían el recuadro de Lengua de Señas con sus zócalos. A veces por ignorancia y a veces deliberadamente, por una decisión estética, porque les estropeaba la pantalla.

También, las personas adultas mayores se quejan de su invisibilización en los medios y la policialización de su presencia: “pobre jubilada, le rebataron la cartera”, “la apuñalaron”. “Nuestros queridos abuelos”, “nuestros pobres viejos”. Ese paternalismo e infantilización sin reconocer las distintas formas de

envejecer que tenemos hoy. O la reducción a lo previsional: “tal día se cobra la jubilación”, “la pensión se cobra tal día”, etcétera.

Los niños, niñas y adolescentes, que están invisibilizados, que ya no consumen medios tradicionales y migraron totalmente a las plataformas y las redes, porque ahí no hay nada que les interese y porque no son representados. No tienen voz, no tienen voto, no se escuchan sus propuestas, no se oyen sus inquietudes en los medios de comunicación.

El grito y pedido desesperado de las radios comunitarias que están atravesando un período en el que está en juego su supervivencia. En Entre Ríos, cuando hicimos la audiencia de la Región Centro, nos decían que en el interior de la provincia se vendían radios comunitarias, la frecuencia y todo el equipamiento por mil dólares. Es decir, por trescientos mil pesos te podías comprar una radio comunitaria. No puede ser que trabajadores y trabajadoras de radios comunitarias tengan que seguir dando su tiempo de trabajo de manera gratuita. Debería poder vivirse del trabajo en un medio sin fines de lucro.

En la Defensoría, hemos hecho lo imposible para que se actualizara la pauta publicitaria que predominantemente va a los medios más grandes, a los medios hegemónicos, y los hemos acompañado. Pero, en cada una de las audiencias, últimamente, surge este reclamo unánime. Y no solamente hay quienes trabajan en los medios, sino de estudiantes, de oyentes.

Las radios comunitarias no son un invento del populismo, como se le dice. Es una recomendación en el orden de asegurar la pluralidad de voces de organismos supranacionales muy respetados, como las Naciones Unidas. Es decir, es necesario que sobrevivan las radios comunitarias.

Hay muchísimos otros reclamos que tienen que ver con el no reflejo de la diversidad cultural, de la diversidad corporal, el predominio de los cuerpos hegemónicos en las pantallas, de esa imagen de la periodista o la conductora joven, bonita, alta, impecable; el requerimiento a la mujer de que permanezca eternamente joven, cuando no rige para el varón; el rol subalterno de las conductoras en los noticieros. Y en las radios ni que hablar: el 69 por ciento de las conductoras de las AM son mujeres, en la primera mañana, en el área metropolitana de Buenos Aires. El 64 por ciento de las mujeres constituyen la matrícula de las carreras de comunicación y somos el 35 por ciento en las redacciones. Siempre en la base, siempre peor pagas. Rara vez opinando de política o economía, a pesar de que el último monitoreo de noticieros de la Defensoría indica que ya las mujeres columnistas de economía son alrededor del 60 por ciento. Este es un importante cambio, un importante reflejo de lo que es la transformación cultural y el avance de las mujeres.

Quiero convocar a la provincia de Tucumán y a las estudiantes y los estudiantes de la carrera de Comunicación a que adhieran a la ley de equidad de género y cupo trans en los medios de comunicación. Es importante, porque los medios generan sentido, que las nuevas generaciones vean que las mujeres están empoderadas en los medios: que son técnicas, que son camarógrafas, que son editoras, que son gerentas. No se trata de la paridad. No importa que haya mayoría de mujeres en un medio, lo que importa es que estén en los puestos de decisión, lo que todavía no sucede.

Esta ley, a nivel nacional, está pendiente de reglamentación desde hace un año. La verdad es que es necesario que adhieran las provincias y sería muy importante, como recientemente –y hay que decir, un poco tardíamente– se

aprobó la ESI, sería importante que se aprobara la ley de equidad que rige para los medios públicos y considera estímulos para los medios privados que se atengan a siete de los puntos de muy fácil cumplimiento que establece la ley.

No quiero quitarle más tiempo a la Audiencia y le devuelvo la palabra a Gustavo Bulla, que es el coordinador del área de Audiencias Públicas de la Defensoría.

Bulla.- En primer lugar, quería destacar que, como verán, contamos con la presencia de dos autoridades de la casa y de la Universidad. Ambos son profesores de esta casa y seguramente la llevan en su corazón, como todos los que pasamos por la universidad pública. Quería destacar la presencia de la magister Nélide Sibaldi, que es la vicedecana de esta Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Tucumán. También, está presente María Marta Luján, directora de la carrera Ciencias de la Comunicación de esta Universidad.

Por último, quería destacar también a una autoridad provincial, la doctora Marta del Valle Tolra, quien es directora de Discapacidad de la provincia. Recién Miriam refería a uno de los temas sensibles de nuestras audiencias.

Sin alargar más, ahora le vamos a dar la palabra al anfitrión y a quién ha colaborado enormemente –desde ya aprovechamos para agradecer públicamente– para que hoy podamos estar aquí, en este auditorio, el profesor Sergio Robin, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Robin.- Muchas gracias, Gustavo. Buenos días a todos y a todas.

Con sumo agrado, vengo a darles la bienvenida a nuestra querida Facultad de Filosofía y Letras, para asistir a esta Audiencia Pública Región NOA organizada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en este jueves 1° de septiembre del año 2022.

Nos honra con su presencia la señora vicerrectora de la Universidad Nacional de Tucumán, la doctora Mercedes Leal; la defensora del Público, Miriam Lewin y el coordinador de Audiencias Públicas, Gustavo Bulla, así como otras y otros miembros del equipo responsable de esta importante actividad.

Quiero agradecer al secretario de Comunicación Institucional y al director del Centro Universitario de Producción Audiovisual de nuestra Universidad, así como a nuestro personal no docente por el invalorable apoyo técnico que posibilitará la realización de esta audiencia.

Este lugar es sede habitual de eventos académicos, artísticos y de extensión de diverso tipo, que expresan el sentido y el pensar de nuestra casa de estudios. Entendemos que cada vez que abrimos las puertas de nuestro espacio cultural estamos manifestando una de las facetas más caras de nuestra universidad pública: la de brindarse a la sociedad que las sostiene con su esfuerzo.

Hace un año aproximadamente, celebrábamos aquí la apertura de un congreso latinoamericano a 100 años del nacimiento de Paulo Freire y destacábamos la centralidad de las perspectivas críticas, el renovado imperativo de generar conocimiento crítico, el involucramiento de los ámbitos universitarios con la transformación social y la construcción de esperanza.

Somos una facultad que forma comunicadoras y comunicadores. También, la que forma a los y las docentes que luego se insertarán en el

sistema educativo y a los y las trabajadoras sociales que cotidianamente trabajan por la restitución y la ampliación de derechos.

En estos tiempos, es una enorme responsabilidad y un compromiso con la democracia tener una carrera de Ciencias de la Comunicación, la más nueva de nuestra propuesta académica de grado.

Los medios de comunicación, las redes, las plataformas son hoy un ámbito de disputa fuerte de sentidos y son territorios de las mejores y peores prácticas del ejercicio de la política.

Entendemos que los medios de comunicación son el terreno por excelencia de la construcción de mirada sobre el presente, el pasado, el futuro y los sueños de una sociedad.

Sabemos que la Argentina cuenta con una excelente legislación en materia de comunicación audiovisual, una construcción que insumió muchísimo trabajo, sancionada tras décadas de lucha. También, sabemos que nuestro país cuenta con una cantidad enorme de cuadros técnicos y políticos formados en una perspectiva crítica de la comunicación.

Pero, también, somos conscientes del alto nivel de concentración de la propiedad de los medios de comunicación y lo que eso implica en cuanto a amenazas para el ejercicio del derecho a la comunicación y, por lo tanto, para la democracia.

Hoy, ponemos nuestra facultad a disposición para que las audiencias de la región NOA se apropien de este espacio y expresen sus sentires, sus análisis y sus necesidades sobre los medios de comunicación.

Esperamos contribuir a una relación cada vez más fuerte entre universidad y políticas públicas de fortalecimiento de derechos. Estamos seguros de que esta jornada será un éxito y esperamos conocer lo que surge de ella porque sus resultados habitarán nuestras aulas a través de los y las docentes y estudiantes, principalmente de la carrera de Ciencias de la Comunicación. (*Aplausos.*)

Bulla.- Le agradecemos al decano de la facultad.

Ahora, es el turno de la doctora Mercedes Leal, vicerrectora de la Universidad Nacional de Tucumán.

Al término de sus palabras, los vamos a liberar para que puedan continuar con sus obligaciones y nosotros vamos a dar inicio a transitar la lista de oradores.

Así que tiene la palabra la vicerrectora de la Universidad de Tucumán.

Leal.- Buenos días a todos y a todas.

Es una mañana hermosa del mes de septiembre. Tucumán es muy lindo este mes. Está, como verán, rodeado de un parque hermoso, que es nuestro Parque 9 de Julio. Vamos a invitar a Miriam y a Gustavo a que puedan apreciar la belleza de nuestros lapachos en flor. Es un momento ideal, muy lindo para realizar esta experiencia tan importante para la sociedad.

Hoy, nuestro mundo se encuentra atravesado por mucha más información de la que somos capaces de almacenar mentalmente y esto nos exige un gran esfuerzo. En muchos casos, un esfuerzo enorme de decodificación de esos mensajes para poder encontrarnos con un universo conocido, con un universo creíble que pueda sostener el conjunto de saberes cotidianos que portamos.

Las disputas por la construcción de sentidos, por las formas de interpretar, de pensar nuestra realidad y, en consecuencia, por las

orientaciones que nuestros actos deberían tener, se libran principalmente en nuestras casas, en las aulas, en las plazas, en el colectivo, en las oficinas, en el trabajo.

Y, en estas batallas, los medios de comunicación ocupan un rol fundamental que en los últimos años ha cobrado fuerza en esta sociedad mediatizada donde cada una de nuestras prácticas está atravesada, en mayor o en menor medida, por alguna dimensión de lo mediático, tal como plantearon Sergio y Miriam.

Los medios de comunicación son actores principales en esta disputa de sentido. Y ella, que siempre es política, está sometida y está sostenida en relaciones históricas de poder.

Juegan un papel principal en la legitimación social de lo verdadero, en la construcción de subjetividades colectivas. ¿Cuántas veces cargamos paraguas o algún abrigo o no, porque escuchamos, leímos que llovería, haría frío, calor, sin cuestionar demasiado? Solo para dar un ejemplo simple que, por supuesto, puede parecer como irrisorio ante las operaciones reales de medios hegemónicos que han creado monopolios y que muchas veces atentan contra el derecho a la información, contra el derecho a informar la verdad, contra el derecho a la comunicación de los pueblos. Solo con pensar lo que estamos viviendo estas últimas semanas en la Argentina creo que se ilustra claramente lo que estoy diciendo.

Es por esto que organismos estatales como la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, creada hace 10 años por la decisión política de un modelo de Estado que entendía la comunicación como un derecho humano, se constituye un espacio institucional estratégico en la promoción y defensa del derecho a una comunicación democrática para las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional.

En este marco, celebramos la realización de esta cuarta Audiencia Pública de la Región NOA en la que la ciudadanía podrá expresarse. Celebramos la realización, porque esta audiencia va a permitir expresarse y realizar propuestas que contribuyan a la construcción de una política pública de comunicación al servicio del pueblo.

Agradecemos, en particular, que sea en nuestra provincia y en nuestra casa –sigue siendo mi casa, tal como dijo el decano–, que está comprometida con la formación de comunicadores críticos, comunicadores transformativos, y de esta Universidad que está también comprometida –y ese es el compromiso que asumimos en esta gestión junto al rector– en formar profesionales altamente comprometidos con la sociedad a la que se debe.

Para concluir, hago más unas palabras de un querido amigo de esta facultad, Washington Uranga, quién sostiene que tenemos que pensar que la comunicación es inseparable de nuestra vida cotidiana y, por lo tanto, de la vida política.

Cuando nos preocupamos por la comunicación, en realidad, nos preocupamos no por los medios o por las tecnologías, aunque las necesitamos, sino porque atraviesa nuestra práctica, nuestro ser y actuar en el mundo.

Muchas gracias, Miriam y Gustavo por haber elegido nuestro querido espacio cultural, testigo de tanta disputa de sentido, para habilitar este espacio de escucha, debate y construcción colectiva. Muchísimas gracias. (*Applausos.*)

Bulla.- Ahora sí, vamos a comenzar propiamente con la lista de oradores.

Recordamos que cada uno, según el reglamento de estas audiencias, tiene cinco minutos para expresarse. Por supuesto, seremos todo lo tolerantes y democráticos que podamos, porque nos interesa más la participación que el cumplimiento del reglamento. Pero tengan en cuenta que si se extienden demasiado, hay otras personas esperando para también, con el mismo derecho, poder expresarse.

Dicho esto, que ya lo he dicho en todos los comienzos de las audiencias, y después me toca a veces hacer de policía malo, vamos a empezar con la lista de oradores.

En primer término, la organización Abrojos Colectivo de Educación Popular. Están presentes Emanuel Gall y Eva Fontdevila. Son de la localidad de Raco, de aquí de la provincia de Tucumán. Les pedimos que se acerquen al estrado.

Ayer me enteré que tiene un nombre de que nunca había escuchado, ¿cómo era, Eva? Ambón. Nunca lo había escuchado en mi vida, pero bueno, todos los días aprendemos algo. Adelante.

Fontdevila.- Buenos días a todos, a todas. Muchas gracias, Gustavo, Miriam.

Nosotros integramos un colectivo de educación popular llamado Abrojos, que tiene una de sus prácticas o de sus proyectos principales en la localidad de Raco, como dijo recién Gustavo Bulla. Se trata de nuestra FM Raco, 88.9, una radio comunitaria.

Nuestra organización también lleva adelante otras líneas de trabajo: principalmente una agencia de noticias especializada en noticias sobre infancias, Anita, una productora de *podcast* y otras propuestas comunicacionales, que trabajamos sobre derechos, principalmente, de las infancias y las juventudes y derechos humanos en general.

Como integrantes de una organización que gestiona precisamente una radio comunitaria y una agencia de noticias, nos preocupa plantear algunas reflexiones sobre los desafíos de la sostenibilidad de nuestros medios de comunicación, tal como la defensora dijo en su apertura. Es una de las temáticas que estimamos. Venimos participando en muchas Audiencias Públicas de la Defensoría en los últimos años que se hicieron aquí, en el NOA. Siempre es un tema recurrente, por supuesto, para los medios populares tematizar esta cuestión.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por la que tanto peleamos y conquistamos, habilitó conceptual y políticamente la titularidad de licencias por parte de organizaciones sociales y sobre todo planteó que la comunicación es un derecho. Esa conquista es un orgullo y bandera para nuestras organizaciones. Con ese marco, se construyó una política pública nacional de apoyo a medios comunitarios que se tradujo en líneas de subsidios de fomento, los Fomeca, conocidos por todos y todas quienes estamos en medios de comunicación popular. Para muchos medios es un importante apoyo para equipamiento, para gastos de movilidad y producción.

Con casi 10 años de existencia de esa experiencia de apoyo y reflexiones en torno a su impacto, venimos acumulando mucho tiempo de esas reflexiones. Pero, también, sabemos que en los cuatro años del gobierno de Mauricio Macri esa política, como tantas otras de protección de derechos, se discontinuó, se deterioró.

Además, sabemos que esa política tiene un montón de cosas para mejorar, que tiene que ser revisada y de eso también queremos hablar.

Esa política de apoyo a medios comunitarios nos plantea, por lo menos, entendemos nosotros, dos cuestiones grandes que podemos plantear en el tiempo que nos da esta exposición.

Primero, la necesidad de que quienes llevamos adelante proyectos comunitarios mediáticos podamos expresar nuestras opiniones e ideas sobre esa política, que tengamos espacios para opinar y para expresarnos sobre esas políticas. Este es un espacio, por supuesto, pero también otros, de la política concreta en su implementación.

Con virtudes y defectos, esta política viene siendo al menos una política que existe, es transparente o relativamente transparente, aunque todavía tienen muchas exclusiones, que no son responsabilidad de los medios sino del Estado. Los medios que no pueden participar de esta política, no pueden hacerlo por debilidades del propio Estado en la implementación de todo lo que es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Por lo tanto, este es una de nuestros planteos: queremos participar y poder decir lo que opinamos sobre esa política después de haber participado de ella.

En segundo lugar, entendemos que también tenemos que, en conjunto, el Estado y las organizaciones, ampliar la mirada con respecto a qué implica la sostenibilidad de los medios populares y comunitarios, que sabemos que no es solamente económica sino fundamentalmente política, cultural y social.

Para ello, nuestra exposición plantea una serie de puntos que entendemos que pueden contribuir en esta discusión. Entendemos que es necesario que la política de comunicación que contempla los medios populares crezca al menos en algunos sentidos que vamos a enunciar.

El primero es fortalecer la circulación de lo que producimos. Lo que producimos no puede quedar en los ámbitos acotados de nuestro alcance. Tenemos que poder ser considerados en el aspecto de la de la difusión y la circulación de lo que producimos y no solamente en un apoyo para que empecemos a producir.

En segundo lugar, y es una causa que tenemos como como redes y como campo de la comunicación popular en la Argentina, avanzar en la democratización de la pauta oficial. Eso, Miriam, también, lo mencionó en la apertura. Según el relevamiento del cual participamos de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria y Popular, en 2018, el acceso de los medios audiovisuales populares a publicidad oficial del Estado es considerablemente bajo. El estudio se hizo entre 2014-2018. En 2014, se dio el mayor porcentaje de acceso a pauta que, después, descendió notablemente, desde el 9,7 por ciento al 2 por ciento. Ese porcentaje se desplomó durante el gobierno de Mauricio Macri.

Si se considera la distribución regional de la pauta oficial del Estado nacional, también, hay muchas desigualdades. Calculo que no es novedad para ninguno de quienes vivimos en NOA. La mayor parte de la pauta estuvo concentrada en la Ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires. Casi es nula en el NOA y en el NEA.

Luego, el mismo estudio dice que en relación a las pautas provinciales, el 71,6 por ciento de los medios de comunicación populares no recibieron pauta alguna por parte de las provincias y el 24,9 sí la recibió, pero al menos la mitad lo hizo de forma discontinua; es decir que no es una política sostenida la pauta provincial.

A su vez, hay ocho Estados provinciales que directamente no publicitaron en medios populares, según el estudio. Tucumán es uno de esos medios, pero también Salta, Santiago del Estero y Catamarca, solo por nombrar las provincias que están representadas en esta audiencia.

Gall.- Complementando un poco los puntos que está nombrando Eva, seguimos punteando como una de las de las cuestiones estratégicas el establecer políticas públicas provinciales de fortalecimiento del sector que partan de caracterizar al sector de la comunicación popular como tal. Dejar esa concepción que hoy un poco arbitra las decisiones, que diferencian entre medios chicos y medios grandes o medios más representativos en audiencias y medios que no tienen tanta incidencia, y politizar la visión sobre nuestros medios con su rol social, cultural, político y productivo en muchos casos.

Consideramos que la pandemia ha sido una oportunidad para resignificar, por ejemplo, el rol educativo que han tenido los medios comunitarios y su acompañamiento y complementariedad en políticas educativas estratégicas, sin el cual no se hubiera podido sostener la continua educativa durante el encierro.

Esta política provincial, por un lado, debería plantear una pauta oficial local, que contemple la particularidad y el aporte de los medios populares. Por otro lado, construir espacios de formación y articulación con nuestro propio protagonismo, atendiendo siempre a la visión, mirada y opinión de los actores y las actrices de los medios comunitarios. Facilitar fuentes y acceso a la información pública. Apoyar las redes de medios y considerar los saberes producidos en nuestros espacios, en nuestros proyectos. Además, obviamente, promover la diversidad y el pluralismo informativo, impulsado por medios cooperativos, comunitarios, populares, micropymes, universitarios, indígenas y sindicales, a través de políticas y legislaciones específicas. Promover subsidios directos e indirectos para este tipo de medios. Hacer cumplir las premisas de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en lo que hace a cuotas de pantalla de contenidos locales, nacionales, programación infantil, música nacional e independiente. Promover, sobre todo, la cultura local en los medios de comunicación. Y, también, lo que hace a este punto en relación al federalismo regional: a la diversidad de miradas en relación a la propia provincia, en una provincia tan centralista y capitalista como la nuestra. Desarrollar programas educativos para la alfabetización mediática y digital, en articulación, obviamente, con el sistema de educación y el Ministerio de Educación local. Y garantizar la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en el diseño de políticas públicas que promuevan el sector, a través de instituciones que ya vienen trabajando como son las mesas de gestión local que tenemos en la provincia desde hace más de 15 años.

Creemos que, de alguna manera, estos puntos son fundamentales para dejar, si se quiere, el valor simbólico que tiene la división en cuotas del 33 por ciento para los medios comunitarios, que lo avala y lo garantiza la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y transformarlo en una realidad con incidencia concreta de la comunicación popular y de todo lo que lo que producen los diversos actores y actrices del campo popular.

Bulla.- Muchas gracias, Eva y Emanuel.

Una pregunta. ¿Se escucha bien? Entonces, debe ser por nuestra ubicación.

Lewin.- Se escucha muy bajo.

Bulla.- No sé si es la ubicación o la edad, pero no me escuchaba muy bien.

Lewin.- Se escuchaba bajito.

Bulla.- Me dicen que no está a quien le tocaría ahora. Pero, por las dudas que haya venido, pregunto. Ernesto Picco, ¿se encuentra? No.

Entonces, pasamos al tercer lugar en la lista de oradores. Se trata de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. En representación de la Mesa, está presente Maira Silvana López, de la provincia de Salta, que ahí se aproxima para hacer uso de la palabra.

López.- Como bien se anunciaba, en este caso vengo en representación de lo que es la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, una mesa que precisamente este año cumple 10 años. Estamos de festejo. Es algo que la verdad nos entusiasma muchísimo para poder continuar trabajando. ¿Qué es lo que hacemos? Principalmente, garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación en comunidades con organizaciones campesinas e indígenas que luchan y piden el ejercicio real de este derecho.

Esta Mesa surgió, primero que nada, hace 10 años, con la voluntad de muchos trabajadores del Estado que buscaban aglutinar todas las políticas de comunicación que se llevaban adelante en diferentes organismos nacionales; llámese Afscsa, en su momento, ahora Enacom, Radio Nacional, la Secretaría de Agricultura Familiar, hoy Subsecretaría, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, que a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual impulsaron iniciativas que permitieron garantizar el ejercicio de este derecho. ¿Por qué? Porque no se estaba contemplando que en el sector campesino indígena este ejercicio se lleve adelante.

Entonces, todo lo que pueda compartirlas acá va a ser enmarcado dentro de ese aspecto: la necesidad de garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación.

En estos 10 años, precisamente, hemos visto todo un recorrido en relación a las políticas públicas que se impulsan para garantizar este ejercicio. Podemos decir, como bien sabemos y ya Eva también lo dijo hace un rato, lo dijo la misma defensora, tuvimos un momento muy lindo en donde pudimos levantar varias radios de comunicación en Salta y en Jujuy. Lo pudimos hacer. Hoy siguen vigentes. Lamentablemente, llegó el macrismo lo que dio un desguace de todas las políticas de comunicación. Llegó la pandemia. Y, a pesar de que estamos en otro gobierno, las políticas destinadas a los medios indígenas, campesinos, populares, alternativos, siguen siendo escasas.

Esa es la principal demanda que se pudo establecer, no solamente como Mesa de Comunicación, sino como una mesa que acompaña esos procesos de comunicación en los territorios más extensos de las provincias del Norte de nuestro país.

La puesta en marcha de políticas destinadas a este sector sigue siendo muy escasas. Ahí me diferencio en algo que decía la defensora hace rato en esta necesidad de garantizar la supervivencia a estos medios. No se trata de garantizar esa supervivencia o sobrevivir. Se trata de garantizar un derecho que está establecido por ley; poder cuestionarnos que efectivamente hay una ley que contempla un tercer sector que históricamente ha sido ninguneado, que hoy por hoy está presente, una ley lo reconoce y, por lo tanto, tiene que hacerse cumplir esa legislación.

Desde la Mesa, trabajamos en red precisamente con todos estos procesos de comunicación que se dan a lo largo y ancho de Salta y Jujuy.

También, vemos como salida esperanzadora esa cuestión: la posibilidad de trabajar en red permanentemente desde el Estado con las organizaciones y, principalmente, con todo actor que permita y quiera hacer ejercicio de este derecho.

Otro de los aspectos que, como bien decían, se viene discutiendo permanentemente, tiene que ver con sostener esos procesos de comunicación que, hoy por hoy, se ven ninguneados en ese punto porque –insisto– las políticas que si bien están presente, no terminan ser de ser resolutivas en cuanto a la urgencia de poder salir no solamente del macrismo, sino también de la pandemia. Necesitamos mayor celeridad en los procesos para garantizar que nadie tenga que vender una radio comunitaria porque lo que ha llevado a que esa radio comunitaria se pueda instalar fue mucho tiempo y muchos años. Lo sabemos muy bien quienes solemos acompañar esos procesos. Entonces, ahí sí, ya que estamos ante un organismo nacional, necesitamos mayor celeridad en todos los procesos y en todas las puestas en marcha de las políticas públicas.

¿Por qué? Porque, en base a lo que dice la propia Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, necesitamos garantizar la pluralidad de voces, algo que, como bien sabemos, en un país donde los grupos concentrados están más que presentes copando no solamente los medios tradicionales, como radio y televisión, sino que ahora sumergidos en todo lo que es el mundo de Internet, es indispensable que sigamos sosteniendo a esos medios que representan la pluralidad de las voces.

Ahí se presenta otro aspecto que sigue siendo muy demandado: ¿qué hacemos con la conectividad? ¿Qué hacemos con esos procesos de conectividad o cómo llevamos adelante procesos de conectividad comunitarios? Desde la Mesa, venimos, desde el año 2018, impulsando procesos de conectividad comunitaria en diferentes zonas, precisamente, las más alejadas de todos los centros urbanos.

Necesitamos mayor acompañamiento –insisto– del Estado porque es su deber hacerlo. Es algo que sigue estando presente y otra de las demandas que con la pandemia pudimos ver que era muy importante poder solucionarla.

En ese sentido, las demandas son muchas. En este contexto social donde también está presente la situación de cómo repensamos esta sociedad social y culturalmente, es indispensable que podamos acompañar los procesos en relación a la perspectiva de género en los medios comunitarios, alternativos, campesinos, pero, sobre todo, con quienes terminan construyendo todos nuestros sentidos comunes y, en este caso, mayormente orientados a los medios de hegemónicos. Necesitamos que la Defensoría pueda regular, si bien sabemos que no tiene hoy la competencia para hacerlo, elevar los procesos necesarios para que eso sea factible. Se vincula directamente con los discursos de odios que vemos constantemente, que se construyen y que, en este caso, terminan estigmatizando y discriminando a ese sector comunitario, campesino, indígena.

En ese aspecto, volvemos en esta insistencia de garantizar una mayor llegada de todas estas políticas públicas que hoy están presentes. Tenemos leyes que lo garantizan. Efectivamente, se reconocen todos estos aspectos, pero, desde el Norte, podemos saber que la llegada efectiva a los territorios sigue siendo muy lenta; obviamente vinculado a lo que es la cuestión de la centralidad que es piensa desde el propio Estado. Por eso, estamos acá

presentes, para garantizar esta necesidad de federalismo que esté presente en la puesta en marcha de todas las políticas públicas para que hagan efectivas todas esas leyes que, como Argentina, sabemos que son pioneras en mucho de los sentidos. No todos –permítanme decirlo– tienen una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Acá me paro a defenderla porque también ha costado un montón. Es muy loable, inclusive, que estemos en una universidad pública porque garantizó que estas altas casas estudios puedan dar esa discusión en los diferentes espacios.

En ese aspecto, vuelvo a este pedido formal que no viene –insisto– solo desde la Mesa de Comunicación, sino desde diferentes charlas e intercambios que hemos podido impulsar en ocho encuentros de comunicación que llevamos adelante y que involucran a Salta y Jujuy.

Todo lo que estoy diciendo acá, se ha discutido y se ha hablado no solamente con los integrantes de la Mesa, sino con las diferentes experiencias de radios que ya están presentes, pero, además, de radios que se quieren construir, de organizaciones que quieren tener sus medios de comunicación.

¿Cómo seguimos acompañando a los procesos iniciales de estas organizaciones si, hoy por hoy, ni siquiera nos podemos trasladar a esos territorios, si el Estado o los entes competentes en relación a esto, te dicen que no hay presupuesto, que están acotados? Es su deber agilizar o gestionar, en este caso, que eso sea posible.

La virtualidad, si bien ha llegado para quedarse, no es la única solución cuando se hablan de llegar directamente al territorio. Eso no es llegar al territorio: conectarnos, en definitiva, a través de una computadora. Puede facilitarnos muchas cosas, pero quienes estamos de acá presentes sabemos que los procesos comunitarios alternativos organizacionales requieren sí o sí mirarnos a la cara. Ahí, me planteo en otra de las demandas que en esos encuentros se han podido dar: necesitamos que el Estado vuelva a las organizaciones, que los organismos competentes se acerquen a estas organizaciones. Ese fue un pedido muy puntual y lo plantearon en la necesidad de reconstruir esos lazos que teníamos antes del macrismo. Los teníamos muy fuertemente. No por nada, en Salta y en Jujuy, se han levantado más de diez radios comunitarias campesinas e indígenas.

Entonces, necesitamos, y con esto trato de cerrar, reconstruir los lazos propios con el Estado que, con sus organismos competentes, tiene que llegar al territorio. Y con “territorio”, me refiero a poder garantizar que efectivamente se brinden los pedidos formales que quieren las radios: capacitaciones en cuestiones organizativas comunicacionales, en perspectiva de género.

Por último, volviendo un poco a lo que es la sostenibilidad de los medios, algo que también se reclama mucho es la garantía de la pauta hacia este sector. Todo el mundo dice –y esto también lo digo como periodista– que es muy difícil aplicarlo, que históricamente ha sido un pedido, que no se puede hacer. ¿Qué hacemos, entonces? Está bueno que nos podamos reunir y mirarnos a la cara acá para preguntarnos qué hacemos ante estas necesidades que estamos teniendo.

Hoy me paro en defensa, no solamente de la Ley de Servicios de Comunicaciones Audiovisual, que pueda estar intervenida, pero no caducada, sino que también me paro desde este tercer sector que históricamente ha sido invisibilizado y vulnerado. Con esta necesidad de no mirarlo con una mirada de “pobres los medios comunitarios”, sino como un sector que está reconocido en

la Ley de Servicios de Comunicaciones Audiovisual y que, por lo tanto, tiene que ser contemplado para que se cumpla el ejercicio del derecho a la comunicación y la libertad de expresión.

Así que, sin más, solamente, quería poder compartir estas demandas que tenemos como Mesa de Comunicación y que se aglutinan a un trabajo sostenido y en red que tenemos con muchos medios comunitarios, campesinos, indígenas, alternativos y populares de las provincias de Salta y Jujuy.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Martín Fabián Bulacio de la Dirección de Adultos Mayores, del Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán.

Adelante, por favor.

Bulacio.- Muy buenos días.

La verdad es que compartir este espacio en el cual podemos encontrarnos y hablar sobre esta ley que fue muy luchada, muy buscada y con el compromiso tan grande de todos los sectores de comunicación, es algo que hay que sostener, mantener y sobre todo celebrar.

En esta oportunidad, me gustaría poder trabajar dos tópicos que están propuestos para la Audiencia Pública de este año, que tienen que ver con la pluralidad de voces y con el acceso a la comunicación como un bien público. En esta oportunidad, lo que me toca, más que nada, es trabajar y hablar sobre una gran población de la Argentina que está totalmente invisibilizada en los medios, que es la del adulto mayor.

Mi trabajo diario es en la Dirección de Adultos Mayores de la provincia de Tucumán, un espacio que venimos construyendo en darle una visión positiva a la vejez y hablar justamente del envejecimiento desde una perspectiva mucho más amplia.

Con esto, queremos decir que ser adulto mayor es algo que nos llega todos. Muchos de los que estamos acá, compartiendo este espacio, en poco tiempo estaremos dentro de esa edad de los 60 años y queremos que nuestras voces puedan ser tenidas en cuenta.

Si recordamos, hasta hace muy poco tiempo, durante la pandemia, el adulto mayor era algo que estaba constantemente en las redes sociales, en la pantalla, en las radios. Se hablaba de una población vulnerable, a la cual había que cuidar. Y era, prácticamente, esa la única visión del adulto mayor que se tenía: la del cuidado.

Luego de la pandemia, el adulto mayor volvió a estar invisibilizado y solamente se los recuerda cuando se habla de jubilaciones, de pensiones, de algún problema en la obra social en la cual están la mayoría inscriptos o pasa a ser noticia cuando ha sufrido alguna tragedia o cuando es algún motivo de sorpresa: que un adulto mayor a los 80 años termine la facultad o haga alguna actividad física; cuando tenemos una población de aproximadamente 7 millones de personas desde los 60 años hacia arriba.

Es una etapa en la vida en la cual vamos a estar mucho tiempo, quizás más que en otras etapas como la niñez, la adolescencia o la juventud. Entonces, ¿cómo no tener en cuenta estas voces, cómo no ser parte en los distintos canales, cómo no ser parte de producciones que tengan que ver con esta perspectiva de la vejez?

Vemos, también, que el acceso a las posibilidades tecnológicas de los adultos mayores está muy menguado. Los adultos mayores tuvieron que aprender prácticamente de una manera abrupta el manejo de los distintos dispositivos con los cuales tenían que comunicarse durante el aislamiento preventivo obligatorio. Pero, luego de eso, el adulto mayor pasó a estar relegado de esas posibilidades. Lo que planteamos, también, aparte de la pluralidad de voces, de que estén contenidos dentro de esos espacios, que tengan pantalla, que tengan visibilidad y que se pueda hablar de distintas temáticas de los adultos mayores, es que también sea considerado el acceso a la tecnología como un bien público.

En el año 2016, la Unesco planteaba esto ya como un derecho. Hoy, estamos a 6 años de eso. Tenemos un derecho humano de poder acceder a esas tecnologías. No podemos pensar que la tecnología solamente es algo que por lo cual se debe pagar y hasta fortunas. ¿Cuánto le cuesta a un adulto mayor poder estar conectado a través de las redes sociales? ¿Cuánto cuesta pagar Internet? ¿Cuánto cuesta pagar un plan en el cual se tenga suficiente capacidad para poder entrar a las redes sociales?

Entonces, esa accesibilidad, hoy en día, debe ser planteada también como un derecho.

Quisiera que, en esta audiencia, se tengan en cuenta esas dos cuestiones sobre la temática de adultos mayores para poder sembrar una base de lo que puede ser para más adelante otro tipo de producciones otro tipo de cuestiones que tengan que ver con el adulto mayor.

Hasta hace poco –me refiero a 5, 6, 7 años– teníamos una señal dedicada íntegramente al adulto mayor, que se llamaba ACUA Mayor, un canal digital, que lamentablemente no pudo ser parte de la grilla de la producción audiovisual digital y que era un canal que realmente contenía y sabía trabajar la temática del adulto mayor. O sea que no es ajeno. Ya se hizo algo y funciona.

Como les decía al principio, son 7 millones de personas, 7 millones de voces que necesitan ser tenidas en cuenta. Nada más. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Lewin.- Perdón. En relación con lo que dijo acá el funcionario, la Defensoría del Público se encuentra, en este momento, recurriendo a instancias internacionales por el cumplimiento del decreto 690 de diciembre de 2021, que, como tantas iniciativas atendibles especialmente en contexto de pandemia, era una iniciativa que ponía negro sobre blanco la importancia del acceso a Internet. Hoy en día, Internet es tan vital como el acceso al agua potable o a la electricidad. Obviamente, algunas empresas intentaron obstaculizar el cumplimiento de este decreto que consideraba que tanto Internet como la telefonía celular, la televisión y la televisión por cable eran servicios esenciales. En este momento, continúa la lucha al respecto.

Por otro lado, queríamos decir que en conjunto con el PAMI, la Universidad de Quilmes y la Unesco, estamos lanzando próximamente un curso sobre desinformación para adultos y adultas mayores que va a estar disponible en la plataforma de PAMI, para que tengan acceso a adultos y adultas mayores de todo el país.

Esto dando cuenta del rol que tuvieron las redes sociales y las plataformas digitales en la difusión de desinformación que afectaba o podía afectar la salud y la vida durante la pandemia, y el rol de referentes que tienen algunos adultos y adultas mayores en el seno de muchas familias. Es decir, es

importante que sepan qué información compartir y cómo chequear si hay informaciones que son falsas o, como se dice, habitualmente, aunque el término esté cuestionado, si son *fake news*.

Muchas gracias.

Bulla.- Creo que el siguiente participante no está presente, pero, por las dudas, lo llamamos. Alfredo Grassia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de Tucumán. No está presente.

Entonces, seguimos con Elva Nora Vélez de la comunidad de La Viña, Salta. Aquí se acerca.

Vélez.- Muy buenos días. Gracias, señora defensora Miriam Lewin por esta oportunidad.

Soy Elva Nora Vélez de la localidad de La Viña, Salta, Argentina; ubicada a 87 kilómetros de la provincia de Salta. Vengo a pedir por el derecho humano a la comunicación; respetar a los derechos de comunicadores y comunicadoras con antigüedad y capacitación; que sean incorporados todos los colectivos sociales, algunos que todavía vemos invisibilizados; que se incorporen primero en los municipios las herramientas necesarias con las nuevas tecnologías, en las estaciones de radio de cada localidad; que los medios digitales en el interior también cumplan normativas en cuanto a *spots* publicitarios o comerciales, lo realicen las personas habilitadas y de universidades, lo cual no se cumple. También, que se garantice una comunicación democrática con libertad de expresión y comunicación y que no se atente, anule o menos cabe la dignidad de ningún comunicador o comunicadora, que no se callen las voces de comunicadores y comunicadoras; que se requiera que las autoridades de Enacom y quienes corresponda, junto al foro de intendentes, cumplan con las normativas de los servicios de comunicación audiovisual.

Hay voces, comunicadores, comunicadoras, en cada rincón, en cada lugar, habilitados por ISER, ex Afscs y universidades. Se debe garantizar y valorizar el rol del comunicador, comunicadora y los señores intendentes deben cumplir la ley; lo cual no se cumple, y no decir que no vale nada o no importa la capacitación. ¿Acaso es como un programa de Tinelli que tiene que ser mujer joven, desnudar el cuerpo, mostrar el cuerpo? Tantos medios públicos o privados solo muestran cuerpos de mujeres conductoras o conductores, sin tener en cuenta otros colectivos. También, lo señaló la señora defensora Miriam Lewin, que se tengan en cuenta todos los otros colectivos: trans, pueblos originarios. Todo lo que falta en los medios y servicios de comunicación audiovisual, medios públicos y privados.

Para que el Estado tenga un rol activo y presente y sea federal. Este es nuestro reclamo: que nos escuchen. Somos voces del interior.

Muchas gracias. ¡Y mucha fuerza, Cristina! Lista 385 desde 2003. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Le voy a hacer entrega a la señorita Miriam Lewin de un presente. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora, es el turno de Esther Ríos de la Asociación Civil Ritmo y Pasión, de La Banda del Río Salí en Tucumán.

No está presente.

Entonces, vamos por quien sigue, Diego Esper, que sí está presente, de la Fundación León de San Miguel de Tucumán. Adelante.

Esper.- Buenas a todos y a todas.

Mi nombre es Diego Esper. Tengo 41. Soy periodista, director de Comunicación en la Fundación León, una organización de la sociedad civil de aquí, de Tucumán, que promueve el voluntariado. Se dedica, con sus programas, a la erradicación de la pobreza, la promoción de la inclusión y del envejecimiento activo.

Como dijo Maira, me gustó la expresión de la compañera de Salta, me paro hoy aquí en representación de muchas OSC, ONG, asociaciones civiles, a las que les sigue costando el acceso a los medios de comunicación y a la agenda de los trabajadores y trabajadoras de prensa.

Realmente, admiro al Colectivo Abrojo, al que conozco hace muchos años por un entrañable amigo en común, como fue Julito Alejandro Grandjean, porque vienen haciendo un gran trabajo.

Me paro en representación de muchas organizaciones. Primero, dudaba en hacer oír mi voz en representación de muchas ONG tucumanas y en general. Pero, al interpretar la perspectiva del derecho de las audiencias, del derecho del público, del acceso a la comunicación como derecho esencial, como derecho humano, ni lo dudé. Se trata de eso: de seguir tocando la puerta de los medios.

Hay algo peor de que no se hable de las acciones de una ONG; es que se hable sin conocimiento, sin saber. Entonces, también, está nuestra responsabilidad como comunicadores y comunicadoras de transmitir y difundir con planificación, con conciencia y con estrategias para que los medios nos den bolilla y cabida en sus minutos de aire o en sus diferentes plataformas, como está vigente en la actualidad.

Yo decido representar a muchas ONG que casi que tiran la toalla o abandonan o no saben cómo entrarles a los medios para que sus buenas causas o sus programas, sea cual sea la fundación, se difundan, se promuevan para que, por ejemplo, un tema tan sensible como es el envejecimiento activo – lo que hablaba el compañero de la Dirección de Adultos Mayores– llegue a los medios, pero con una perspectiva del envejecimiento activo, que se puede hasta prevenir lesiones de la memoria. Nosotros trabajamos mucho con el tema del Alzheimer. Se puede envejecer activamente con un montón de cosas que están buenísimas. Las personas mayores tienen el derecho de ser comunicadas, difundidas y de aparecer en los medios desde esa perspectiva y no desde el golpe bajo.

Decía que peor que no se hable de la causa de una fundación en los medios, es que se hable sin saber. Es muy frustrante cuando llegan colegas y uno advierte que están claramente fuera de tema o que ni saben la cobertura que están haciendo. Entonces, es responsabilidad –pienso yo– de las direcciones de comunicaciones formar y capacitar en esa comunicación consciente y estratégica, empoderar a los trabajadores y trabajadoras de prensa para que hablen con conocimiento de causa.

Esta problemática la quería compartir aquí y plantear. Las organizaciones me comprenderán. Es una realidad que se dificulta según diferentes factores. Por ejemplo, la ubicación geográfica. Yo hago oír mi voz aquí y digo que es en representación de otra organización, porque no tengo el problema de acceso a los medios, afortunadamente. León es una fundación tiene muchas cabida y acceso a los medios cualquiera sea. Muchísima.

Por las actividades de la fundación, he recurrido un montón de localidades: Villa Allende, Córdoba, Salta, Santa Fe, CABA. Ellos se sorprenden o admiran, o uno advierte la dificultad que tienen de acceder a los medios. A veces, ni siquiera es por una cuestión de los gobiernos de turno; ni siquiera una decisión editorial. Es por ignorancia propia de los medios, de la empresa periodística o de los medios públicos. ¿Por qué no hay en los canales públicos un espacio para el laburo de las organizaciones de la sociedad civil? Estoy convencido de que es por desinformación o por ignorancia del asunto.

Creo que hay que seguir golpeando las puertas los medios. No dejar el comunicado, no mandar el *mail* sin sentido, sino siendo consciente y estratégico a la hora de comunicar; meternos conscientemente en la agenda de los trabajadores y trabajadoras de prensa. Darles conocimiento, no solamente información, para que cuando vengan a hacer una cobertura de Alzheimer o vengan a cubrir una actividad de personas mayores, vengan con cierta perspectiva, que vengan preparados y no con desconocimiento que es lo más grave. Insisto con esto: no es grave que no se hable; es grave que se hable sin saber.

Entonces, estoy convencidísimo de participar aquí. Muy honrado. Muchas gracias. Viene en representación de muchas ONG por el derecho humano a la comunicación, en defensa ese público y de esta audiencia, que necesitan seguramente saber de nuestras buenas causas y del rol estratégico de las organizaciones, que no deben estar alineadas o casadas con ningún gobierno; sí asociadas para la ejecución o implementación de diferentes programas. Ese es el rol con los estados provinciales, municipales, nacional, con las empresas. Es un todo. Ahí está la sociedad civil que tiene un rol esencial en la construcción colectiva.

Así que estoy muy agradecido por el espacio. Muy buenos días a todos y todas. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Creo que no está presente, pero vamos a hacer el intento por las dudas. María Silvina Albornoz de la Dirección de Educación Superior y Artística, del Ministerio de Educación de Tucumán.

Efectivamente, no está presente.

Sí está presente María Roxana Mugica de Nuevo Encuentro Tucumán, de la localidad Alderetes, de la provincia de Tucumán.

Alderetes.- Buen día. ¿Cómo están?

Me presento un poquito más. Soy militante política, feminista, estudiante de la carrera de Comunicación y, también, productora audiovisual de un emprendimiento que nació acá, en la Facultad de Filosofía y Letras, de estudiantes de la facultad, que se llama Productora Audiovisual Cactus.

Más que nada me inquieta lo que estamos viviendo, hoy en día, con el tema de los *lawfare*, el rol central que tienen los medios de comunicación y la imposición, prácticamente, social de lo que es un beneficio económico-político por encima de los derechos de todas y todos.

A partir de ahí, pensar la comunicación como un derecho fundamental, nos lleva a pensar que no solamente estamos hablando de la necesidad de contar con el derecho a la información y a la libertad de expresión, sino ir mucho más allá a la complejidad de lo que es la comunicación en sí.

Ahí, voy a tomar unos aportes que hace el licenciado José Luis Aguirre, compañero boliviano, que nos indica que también tenemos que pensar que la

comunicación se tiene que ver desde la complejidad y desde las cualidades claves, que son: la participación, el equilibrio, el diálogo, el acceso y accesibilidad, y la capacidad crítica hacia los medios y, también, hacia los mensajes.

Además de esto que estamos hablando desde hace un ratito, que tiene que ver con la tenencia de los medios de comunicación y de sistemas propios y alternativos de comunicación y de información, ya sean radios comunitarias, organizaciones sociales e instituciones de todo tipo.

Me quiero detener un poquito más en esto del equilibrio, del diálogo, del acceso y pensar que tenemos un canal propio de la Universidad Nacional de Tucumán, que pertenece en un 70 por ciento a nuestra universidad. Cuando nos ponemos a ver ese canal en la cotidianidad nuestra, vemos que, en la grilla, hay una división entre los noticieros, los *magazines* y los entretenimientos. Entonces, sería muy positivo para todos los estudiantes de la carrera de Comunicación poder contar con espacios en ese canal. Eso es algo que siempre lo charlamos, siempre está en agenda para nosotras y nosotros, y que tiene que ver también con empezar a salir un poco de esos formatos conservadores, estructurales y hegemónicos de vincular la realidad con un modelo securitista o de inseguridad y, por otro lado, de réplica de lo que son los programas de entretenimientos porteños. No sé si les pasa a ustedes que por ahí prenden canales de aire tucumanos y nos encontramos con el choque violento de escuchar las noticias aterradoras de que en cualquier momento te va a pasar algo si salís de la casa o, por el otro lado, escuchar la voz porteña de alguien que te está tirando data de algún programa o de alguna situación.

Creo que es fundamental empezar a pensar la comunicación como un espacio de disputa. Y, en estos espacios que nos son propios, empezar a pensar cómo podemos fortalecer la producción local, teniendo en cuenta que tenemos docentes con una experiencia extraordinaria, teniendo en cuenta que tenemos compañeros que están recibidos que también tienen ganas de trabajar y ganas de desarrollarse en la comunicación en todos los sentidos posibles.

Además de esto, creo que algo que me llevó a conocer el trabajo que están haciendo con un proyecto desde el ente de cultura, que quería que conocieran, porque, por ahí, muchas cosas que se hacen, no llegan a hacer oídas. No sabemos que existen siquiera.

Como les decía, hay un proyecto que me parece interesante que lo conozcan. Es el proyecto "Cine con vecinos", que se realizó desde 2015 hasta 2019, que se interrumpió por la pandemia. Se trata de un proyecto de trabajo en coordinación con organizaciones sociales de producción audiovisual comunitaria. Me parece sumamente importante conocer cómo es la práctica de este proyecto, porque trabaja con jóvenes de diferentes localidades, de organizaciones, que están atravesados por diferentes problemáticas para construir un producto audiovisual.

A mí me interesa muchísimo lo que es ficción, así que me centré mucho en detenerme a ver cómo se construían esas lógicas audiovisuales donde se pueden ver ideas y relatos innovadores, donde hay protagonistas que son jóvenes adolescentes de nuestros territorios, y donde te encontrás con historias que te atraviesan, te identifican, te aportan muchísimo para pensar la realidad desde otra lógica fuera de lo que es la construcción hegemónica de los medios masivos.

Me acuerdo de la última vez que vino Washington Uranga. Le preguntamos, en una entrevista, cómo hacíamos para combatir a los medios de comunicación masiva que nos implantan estas ideas tan extremistas, nos implantan estas agendas tan centralizadas. Y nos dijo, bueno, no tanto cómo competir sino fortalecer la producción local y estos pequeños espacios que se van abriendo: las radios comunitarias que son centrales, las producciones audiovisuales. Creo que la agenda, hoy en día, tiene que ser esa: poner un poco la escucha en quienes todavía no tienen demasiada voz. Si nosotros hablamos de que la juventud es potente y qué sé yo... Pero, veamos en las organizaciones cómo se genera ese diálogo, que es parte también de la comunicación; cómo se genera esa participación; cómo acompañamos desde el Estado para que, en esos espacios de organizaciones, de instituciones, las escuelas públicas, por ejemplo, se generen esos espacios de diálogo y de construcción de mensajes, de realidades. También, es importante. ¿Cómo lo fortaleceríamos?

Me parece que es central pensar proyectos como este del “Cine con vecinos” para replicarlo y para llevar adelante una agenda que realmente incluya a los jóvenes y no solamente como cartel de lo bonito, de lo que a todos nos gusta, porque lo joven siempre atrae. Pero, realmente, ¿estamos escuchando? ¿Estamos abriéndoles la cancha para que ellos puedan expresarse y tengan un espacio de visibilidad y para de construir su propia identidad y su propia ciudadanía?

Quería cerrar esto diciendo unas palabras de Washington Uranga: “Pensar en fortalecer las producciones locales que incorporan al sujeto popular, que interpelan al poder, surgimiento de nuevas relaciones y equilibrios que favorezcan y empoderen la vida política de los ciudadanos”.

Esto sería un poquito lo que quería comentarles. Siempre estoy abierta a escuchar y a participar de estos espacios que me parecen sumamente interesantes.

Me pareció muy buena la compañera Maira López, lo que planteo de las comunidades indígenas y el compañero de la Fundación León, también.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias.

Entiendo que Ximena Saravia de la municipalidad de Las Talitas no está presente. Así que pasamos a Ana Müller de la Secretaría de Agricultura Familiar de Vaqueros, Salta. ¿Está presente? Sí.

Müller.- Buenos días a todas y todos.

Vengo en representación de la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina Indígena o Subsecretaría del ex Ministerio de Agricultura, Ganaría y Pesca, ahora Ministerio de Economía.

Hace muchísimos años, venimos trabajando con los sectores campesinos, indígenas, rurales, mujeres y hombres, jóvenes e infancias en la ruralidad del Norte argentino y, en particular, hace algunos años, también, potenciando pensar la comunicación en estos ámbitos.

En los inicios de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, de la cual también formo parte junto con Maira y algunas otras compañeras, las instituciones públicas, como la Secretaría, fueron un pie fundamental para esa organización y cooperación interinstitucional y organizativa para la articulación para el derecho de la comunicación en las zonas rurales.

Con las políticas en el macrismo, esto se fue se vio desarticulado. Muchos de nosotros y nosotras fuimos despedidos. Hace un tiempo, fuimos recontractados y seguimos esperando por la recontractación de algunos compañeros y compañeras que faltan aún volver a sus puestos de trabajo después de la persecución política y laboral que sufrimos en ese período. *(Inaudible)* el derecho a la comunicación *(inaudible)* indígenas. Viendo con preocupación cómo vienen funcionando estas políticas y entendiéndolo que, si bien la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no contempla las necesidades específicas de la comunicación en la ruralidad, pensándolo en términos de acceso a la... Maira, también, se expondrá en otros trabajos, en donde se reveló el acceso a la pauta oficial *(inaudible)* populares indígenas cooperativos de la Argentina y puntualmente de Salta *(inaudible)* Y, en particular en las del Norte, que son donde nosotros venimos trabajando ya hace más de veinticinco años con compañeros y compañeras en trabajo territorial.

Nos parece que es imprescindible pensar también no solo políticas *(inaudible)* una cantidad de programación con un acceso energía, con un plan de gestión y de producción, que no lo tienen. No hay posibilidades que lo tengan estas comunidades *(inaudible)* ese derecho no está garantizado hace muchísimo tiempo. Hace más de 30 años, hay Internet en la Argentina. Desapareció el teléfono fijo, básicamente, y a las zonas rurales nunca llegó. Lo mismo viene pasando con las antenas de teléfono o con la posibilidad de tener acceso a conectividad. En eso, nos parece imprescindible pensar políticas públicas acordes.

Celebramos programas como el Roberto Arias, por ejemplo, o la declaración de Internet esencial. Sin embargo, ninguna de esas dos herramientas, en este caso, facilitan o permiten que pequeñas comunidades accedan a esas líneas de fomento o de asistencia, ya que prevén costos demasiado altos. Se genera *(inaudible)* habitual a esa virtualidad –valga la paradoja– y nos parece que además dentro de ejes que no sean solamente los comerciales, para el financiamiento de redes de conectividad, en este caso comunitarias, que se viene implementando en distintas partes del país con mucho éxito, en escalas de pequeñas poblaciones, no podrían ser sustentables. Entonces, se vuelve a caer en condiciones que llevan a la frustración o directamente a la no posibilidad de acceder a este tipo de líneas porque implica una serie de inversiones que la comunidad debe hacer, por ejemplo, para pagar el ingeniero en Telecomunicaciones, con costos de más de 300.000 o 400.000 pesos para iniciar una carpeta para poder pedir un ANR, un subsidio para montar una red.

En ese sentido, queremos declarar con preocupación que, en julio de este año, se aprobó el programa para desarrollo de infraestructuras de Internet en pequeñas localidades y comunidades indígenas. La resolución 1.352 de este año de Enacom. Celebramos este programa. Sin embargo, cuando abrimos los anexos, nos percatamos que no existía ninguna comunidad ni de Salta ni de Jujuy en las treinta y ocho comunidades donde se iban a desarrollar los proyectos pilotos; lo cual nos parece, de nuevo, un punto complejo dentro de este país federal que, en términos generales, no se comunica con las organizaciones, con las instituciones de las provincias para llevar adelante las políticas públicas.

Una vez más, recordamos a la Defensoría que quisiéramos que haya delegaciones o equipos técnicos en las provincias y no solo en Buenos Aires. Esta es una práctica que en la mayoría de las instituciones del Estado nacional no tenemos trabajadores ni siquiera de planta. Hay una diferenciación enorme en las condiciones de trabajo, en el acceso a infraestructura del Estado en los otros territorios que no tengan que ver con los centros urbanos más importantes.

Eso se reproduce también en el sistema de medios y en la lógica de medios de comunicación que tenemos en donde están excluidas aquellas regiones, identidades, colectivos y personas que no formamos parte de esos grandes núcleos urbanos (*inaudible*) las poblaciones de mayor número y en las condiciones (*inaudible*) a la soberanía tecnológica, alimentaria, comunicativa y cultural.

Gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- Le agradecemos mucho a la compañera las observaciones.

Cuando iniciamos esta gestión, teníamos la ilusión de federalizar la gestión de la Defensoría del Público porque, precisamente, estábamos convencidos y convencidas de que era necesaria la presencia en los territorios. Tratamos de suplirla con viajes (*inaudible*) revelar una situación que viene muy a punto de lo que se cuestionó. Las restricciones presupuestarias, la inflación y el no crecimiento de los fondos específicos, más allá de que ahora estamos pendientes de que las asignaciones específicas sean prorrogadas por 50 años en el Congreso de la Nación, el no crecimiento por publicidad (*inaudible*) dueños de medios de comunicación, como está decreciendo la publicidad en medios tradicionales y porque no nos alcanza (*inaudible*) la inflación y hubo una actualización del 30 por ciento (*inaudible*) en constante comunicación con los representantes y las repetidores (*inaudible*) los trabajadores, las juntas delegados y delegados sin que (*inaudible*) transmitirles a ustedes como público y como el sector al que representamos, nuestra preocupación por la muy difícil situación. Estamos pidiendo remanentes de ejercicios anteriores para pagar los sueldos y no se nos está girando en este momento.

Entonces, todas las ilusiones que teníamos en cuanto a la designación (*inaudible*) amento porque por supuesto el pago de los salarios de las y los trabajadores para nosotros es prioridad.

Quería compartirles esta situación y no bajamos las banderas, compañeros. El objetivo está y la convicción de que solamente se puede defender a los públicos cuando se los conoce (*inaudible*) para nosotros, la situación angustiante de los medios comunitarios y, como vos reflejaste, este plan de conectividad que no contempla las restricciones presupuestarias y la situación angustiante de los pequeños medios, más allá de las buenas intenciones, no está resolviendo el problema. El problema se resuelve de otra manera. Una de las maneras y para empezar, no es todo el recorrido, es la plena vigencia del 690. Por lo menos (*inaudible*) requieren otro tipo de atención urgente.

Como dijimos al principio (*inaudible*) como tener acceso al agua potable. Del acceso a Internet, depende la efectiva vigencia de otros derechos (*inaudible*) a la educación, etcétera.

Bulla.- Lo de no bajar las banderas, me lleva a la década del 80. Hoy, como diputado nacional, acaba de encabezar... Me gano el inconsciente. Pero, ahí estamos, en la lucha que cruel y es mucha.

Creo que no está. Por las dudas, la llamamos. Estela Romina Paz Rojas del Espacio de Primera Escucha Amigable Mariana Alarcón de San Miguel de Tucumán.

Está presente.

Rojas.- Buenos días. ¿Qué tal?

Muchas gracias por poder llevar adelante a este tipo de eventos que dan la posibilidad de debatir y socializar experiencias.

Nosotros nos dedicamos a lo que es la primera escucha amigable como organización en donde la interseccionalidad y, principalmente, el trabajo transversal es lo que caracteriza nuestra manera de trabajar y las formas en las cuales apuntamos a poder entregar o socializar las experiencias que hemos podido ir capitalizando.

Desde este lugar y pensando en la concentración, lo que nos parece principal es poder visibilizar a quienes, hoy por hoy, dentro de lo que son los medios de comunicación (*inaudible*) que surge en una articulación, las leyes de salud mental, de educación sexual, de salud sexual y procreación responsable, y de paridad de género en el ámbito de representación política.

¿Cuál es mi propósito al estar...? (*Inaudible*) de abordar la salud mental y la dificultad que generan aún más los medios a la hora de dar ciertos titulares o ciertos puntos de vista que poco tienen que ver con estrategias de salud mental, sea individual o colectiva.

Dentro de esas, se han visto exaltados (*inaudible*) promueven discursos de odio y que terminan cuestionando derechos fundamentales como son los derechos humanos. Por ejemplo, en el caso de Chano o de Ofelia Fernández, que cada vez que se va a tocar sobre políticas públicas, entran a atacar su imagen corporal, su manera de vestir, su idoneidad o no frente a una investidura pública.

Esto es central para poder empezar a hablar de una comunicación que tenga perspectiva de derechos humanos. Dentro de este parámetro de acción, sabemos que los cuerpos que no son hegemónicos no tienen lugar y si tienen lugar, es para reproducir mensajes de odio, de tortura, de segregación.

¿Es eso lo que nosotros queremos proponerle como comunicación efectiva, adecuada, pertinente a las futuras generaciones? (*Inaudible*.) Lo tiro como pregunta. ¿Podemos buscar otras maneras de hacerlo? Sabemos que, gracias al trabajo de la Defensoría y a los foros de todas las voces que se dieron en diferentes regiones de nuestro país, hoy por hoy, existe un código de buenas conductas dentro de lo que es la televisión pública. ¿Es eso transferible a otros medios o a otros soportes de comunicación digital?

Sabemos que las tecnologías de la información y la comunicación son centrales para poder pensar la difusión, la visibilización y la efectivización de las políticas públicas. Hoy por hoy, contamos con demasiados medios dentro de lo que es la concentración y la capacidad económica de acceder a tiempo al aire para discursos de odio, que sexualizan, que promueven todo lo que tiene que ver con retroceder en los derechos que se vienen tratando de avanzar. ¿Cuál es la propuesta para poder generar espacios donde haya lugar...? (*Inaudible*) otros mensajes, otros espacios. Sabemos que la estructuración psíquica se da a partir de lo que podemos ver en las redes sociales, a partir de lo que podemos ver como legítimo en nuestras comunidades y principalmente (*inaudible*) culpable son otras personas de la situación que están atravesando. ¿Cómo podemos contar con representaciones legítimas que estructuran...?

(Inaudible) comunitaria e individualmente, si no tenemos representantes visibles o, por lo menos, algún arquetipo que no dé cuenta de la estructuración de la violencia en su discurso o que no tengas focos a sectores vulnerabilizados de la sociedad. Es muy fácil echarle la culpa a quien hoy por hoy *(inaudible)* tecnologías de la información, de la comunicación para poder *(inaudible)* de un poco más.

Dentro de lo que son los ítems que nos parecen fundamentales, nos parece necesario poder poner en agenda o poder visibilizar las estrategias que hoy ya existen y que se vienen dando desde otros espacios del Estado, no solo de la Defensoría *(inaudible.)* Por ejemplo, el número 144 para situaciones... *(Inaudible.)* No es efectiva. Entrás a cualquiera de los espacios públicos y ni siquiera en la Legislatura está presente.

Entonces, utilicemos los espacios de comunicación. Empecemos a pensar cuáles son las estrategias para garantizar que todas las personas tengan acceso a los medios de comunicación *(inaudible.)* Y no ya por arquetipos que sean negativos o que promuevan el odio.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Lewin.- Muchísimas gracias a la compañera Estela que participó en nombre de Espacio de Primera Escucha Amigable. No podía menos que sonreírme porque todas esas líneas de acción necesarias que estabas mencionando son las líneas de trabajo de la Defensoría y algunas que mencionabas son las que estamos por presentar porque terminamos de hacer *(inaudible.)* Una de las líneas que vamos a presentar *(inaudible)* una de las guías y recomendaciones que pronto van a tener disponible tanto audiencias como comunicadores y comunicadoras en la página de la Defensoría.

También, acabamos de hacer una reunión para la actualización de las recomendaciones sobre la cobertura de problemáticas de salud mental y concretamente sobre la ley de salud mental, porque desde el Ministerio de Salud de la Nación y de algunas provincias nos han dicho que ni siquiera los profesionales *(inaudible.)* Por ejemplo, se dice que por culpa de la ley no se puede internar y eso es mentira. Es incorrecto. Entonces, se repite desde los medios y se desinforma. Y se genera la sensación de que la ley de salud mental debe ser reformada cuando, en realidad, la ley de salud mental, en lo que establece, tiene que ser fortalecida y ejecutada. *(Inaudible.)*

Lewin.- Totalmente. Por si no le escucharon, aquí, Estela está hablando de que, en el gobierno anterior, durante el macrismo, se acentuó esta desinformación porque la ley tiene un espíritu fundamentalmente democrático y una perspectiva de derechos.

También, estamos trabajando niñez y adolescencia. El lunes, lanzamos una guía con provincia de Buenos Aires y otra con Unicef que lanzamos ayer. Tienen que ver con la policialización de los contenidos y los cuidados que hay que tener, por un lado, en cuanto a no estigmatizar a niñez y adolescencia, vinculándolas permanentemente con la comisión de delitos; pero, por otro lado, también dando protagonismo y visibilidad en los medios, porque niñes y adolescentes no están presentes en los medios de comunicación.

Después, describiste al pasar lo que nosotros caracterizamos –no solamente nosotros no sino la ley de protección integral– como violencia política contra las mujeres que tiene su expresión digital. Las mujeres activistas sociales, periodistas y comunicadoras que tienen una participación en la “plaza pública” fuerte y se pronuncian con respecto a cuestiones que son irritantes

para los sectores más conservadores como, por ejemplo, el aborto, la Educación Sexual Integral o cualquier ley que tenga que ver con la ampliación de derechos; son atacadas por su apariencia física, por su tono de voz, se las tildas de ignorantes, se pone el acento en sus presuntos consumos problemáticos.

Sobre consumos problemáticos y suicidio también tenemos recomendaciones y estamos trabajando con el Centro Ana Frank las recomendaciones para el tratamiento del discurso de odio y el negacionismo en los medios de comunicación.

Así que todo lo que dijiste lo estamos trabajando. Es real que no es suficiente un código de ética. La ética es un ejercicio colectivo y dinámico porque las épocas cambian y lo que nos resultaba inaceptable o aceptable hace un tiempo, hoy en día, sobre todo lo que tiene que ver con el avance de los feminismos, es absolutamente inaceptable hoy.

Muchas gracias, Estela.

Bulla.- Seguimos con la lista de oradores. De la Universidad Católica de Santiago del Estero, están presentes Jéssica Romina Escalada y Mariana Nataly Clark Gola. La primera es de Santiago del Estero; la segunda es de La Banda. Ambas de la provincia de Santiago del Estero. (*Inaudible.*)

Lewin.- Emilse Ortigoza, Melisa (*inaudible*), Karina Vallejo, María Florencia Diamante y Agustín De Gregorio. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*) (*Inaudible.*)

Bulla.- De la Asociación Civil Ni Una Menos, ¿están presentes?

Tengo a Gabriela del Pilar Yauza y Natalia Gabellini de Santiago del Estero.

Yauza.- Buenos días. ¿Cómo están?

Estamos muy contentas de estar aquí. Mi nombre es Gabriela.

Venimos en representación de Ni Una Menos Santiago del Estero, que es una organización que hace mucho tiempo que está trabajando. Venimos construyendo redes que estamos tratando de afianzar.

Nosotres, como militantes, como activistas, como parte de construcciones que apuntan al fortalecimiento de los lazos comunitarios, creemos que (*inaudible*) calidad de acceso a la información, pero sobre todo la conciencia de que todes tenemos la capacidad de producirla (*inaudible*).

Les decía que nosotras venimos trabajando hace un tiempo en Santiago y este trabajar ha implicado también asumir la responsabilidad como organización de generar comunicación, de generar mensajes, de generar narrativas que se corran y que sean distintas a las que tenemos (*inaudible*) en Santiago, que se corresponden y que son muy parecidos a todos los de la región. Tenemos un canal de aire, un dueño de todo. En esos espacios, se reproducen estas narrativas estigmatizantes, discriminadoras.

Nos ha tocado a nosotras, desde nuestro pequeño espacio con escasos recursos desde las redes, generar otra dinámica, generar contenidos amorosos, respetuosos, desde una perspectiva de género, alentadores, también. Cada vez que tenemos que contar algo, aun si fuera una noticia trágica. Lamentablemente, somos la provincia que tiene el más alto de los porcentajes de femicidios en el país, lamentablemente. Aún en esas instancias, siempre tratar de mantenernos respetuosas.

Todo este proceso de construcción como organización nos implica pensar las estrategias y sostenerlas 24/7 con el cuerpo, sin recursos. Por eso, también, nos parecía importante, entre otras tantas cosas, estar hoy aquí.

Somos organizaciones que para sostener nuestro trabajo y tratar de encarnar esto de la pluralidad de voces que tanto se dice, pero poco se trabaja, en comentarios racistas, misóginos, discriminatorios (*inaudible*).

En un mundo en el que la mayoría nace, una y otra vez, teniendo que sobrevivir, que soportar la discriminación y la violencia, mientras se exige la unanimidad exitosa de resultados, no hace más que colaborar con la inercia de (*inaudible*). Hace rato, una compañera que me alegró mucho verla, hablaba de las pautas, sobre qué medios tienen posibilidad para acceder a las pautas.

Desde nuestros espacios y medios comunitarios, no podemos disputar lugares cuando nos piden medir el éxito de nuestros proyectos o de nuestros medios en función de la cantidad de público, de la llegada, de los *likes*. Esa no es nuestra manera de medir si funciona o no. El objetivo del espacio es otro y tiene que ser así. Entonces, no podemos tener las mismas mediciones y las mismas exigencias que otros espacios. Creo que las razones por las cuales no podemos hacerlo son bastante obvias. No tenemos ni la infraestructura ni los recursos.

Nosotros comunicamos y queremos seguir haciéndolo desde otro lado. Por esto es que consideramos que las políticas públicas que se propongan introducir en la materia deben aspirar a repolitizar la actividad desde el compromiso ético de reconocer el lugar desde el cual se parte; asumir la responsabilidad pedagógica que compete a la comunicación y poner en tensión las categorías que haya que poner en tensión.

Gabellini.- Continuando con esto que decía mi compañera, a nosotros como organización lo que nos interesa es poder disputar estos sentidos acerca de la realidad, creemos que, en principio, hay que asumir que la toma de la palabra ha sido ajena durante demasiado tiempo para mujeres y diversidades sobre todo pertenecientes a los sectores no profesionales, campesinos, barriales, villeros y, sobre todo, para nuestra región.

Para disputar la palabra en el espacio público, a veces, se requiere jugar un juego al que no siempre estamos dispuestas a jugar o no queremos jugar de la misma manera, o para el cual hemos debido entender y aprender a usar lógicas que nos son extrañas.

Creemos que es solamente desde esta comprensión que podemos pensar las políticas públicas que apunten a... como lo ha dicho una compañera en una nota, creo que era Florencia Alcaraz que, cuando estaban pensando esta la ley 27.635, que todavía no ha entrado en vigencia, no está reglamentada, porque no hay organismo de aplicación designado; no se va a poder pensar políticas públicas que apunten a una representación justa y a una equidad en los medios.

En materia legislativa, hay mucho con lo cual trabajar. Eso lo que creemos nosotras. El problema es la puesta en práctica. Es entender que cuando hablamos de perspectiva de género, no hablamos solamente de cupo y no hablamos solamente el contenido –por algunos sectores que no lo necesitan–. El cupo para las organizaciones es algo de desigualdad de acceso.

Entonces, es en este pensar el cómo. No hablamos de cupo y no hablamos solamente de contenidos. No solo de esas cosas, pero sí hablamos de eso. Y hablamos, también, de formación permanente, de lo que ha dicho la compañera anteriormente, del acceso a la conectividad y a la información desde nuestros territorios, de la promoción de prácticas vinculares saludables, del respeto a la palabra y al sentido, del compromiso inquebrantable de poner

en valor el cuidado de la vida y garantizar la no tolerancia la violencia por motivos de géneros en los medios audiovisuales y radiofónicos.

Hablamos de convertir en agenda nuestras agendas de mujeres y diversidades de NOA y de promover recursos constantes y estratégicos para cooperativa, ONG, medios comunitarios, etcétera, que puedan construir herramientas y discursos localmente y fortalecer sentidos comunicacionales alternativos.

Y sobre todo creo esta cuestión de la disputa de la esperanza, porque nos han ganado elecciones sectores políticos de derecha apelando a la esperanza, mientras nos derrotaban haciendo uso de los medios de comunicación cotidianamente.

Entonces, nosotros tenemos que disputar la esperanza y me parece que es un compromiso que hay que asumir.

Yauza.- Antes de cerrar, quería decir algo sobre la ley de paridad que está sancionada. Nosotras somos feministas y nuestras construcciones siempre son en red. Así lo estamos haciendo una vez más con el tema de la implementación de esta ley. Estamos trabajando. Estamos generando los encuentros. Nos reunimos. Hemos hecho una reunión con periodistas de distintas partes del país. Se van a realizar foros. Así que están todas invitadas a participar. Si nos siguen en nuestras redes, van a encontrar la información porque necesitamos ya de la ley de paridad de género.

Gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- Quería reforzar el pedido de las compañeras con respecto a la necesidad de participar para empujar la reglamentación de esta ley de equidad de género en los medios de comunicación. Es muy importante, no la paridad, sino la equidad de los géneros en los medios de comunicación, en cuanto a las temáticas que se abordan, en cuanto al espacio que pueden tener las personas trans. Como sabemos, los medios generan sentido. Y, en este momento, el sentido que están generando es que las voces de los varones predominan y son más fuertes. (*Inaudible.*)

A las compañeras las vamos a incorporar a la red de la que formamos parte para tratar de visibilizar y empujar. Aclaro que no solo es necesaria reglamentación, sino que adhieran las provincias. Las legislaturas provinciales tienen que adherir. Es muy importante porque yo creo que vamos a generar un cambio cultural si las mujeres y las diversidades estamos en los medios. Esto, necesariamente, va a redundar en una disminución de la violencia de género. Creo que hay una relación directa que, a veces, no resulta evidente entre la imagen de las mujeres como objetos de placer estéticamente homogéneos, sumisas, ocupando roles subalternos y la violencia que se da en el seno de la sociedad, en general, contra las mujeres y diversidades.

Gracias.

Bulla.- De la Universidad Católica de Santiago del Estero, Jéssica Nataly Clark Gola.

A continuación, se prepara Luisa Paz, que es la delegada del Inadi de Santiago del Estero. (*Inaudible.*)

Participante.-...escuchar también a los expositores y oradores. Nos llevan de orgullo que se pueda trabajar con la responsabilidad y la escucha activa de todos.

En relación a la temática que hoy nos convoca en esta Audiencia Pública, desde la Subsecretaría de Niñez (*inaudible*) el área de comunicación

del Subnaff, Nataly Clark Gola y, en mi caso, desde la Universidad Católica de Santiago del Estero, desde la Dirección de la Licenciatura en Comunicación Social. (*Inaudible*.) Hace tiempo, en temáticas que están vinculadas al tema de la comunicación, niñez y adolescencia.

Es necesario continuar trabajando en los espacios que nos competen, para lograr, no solo su participación, sino también lograr coberturas periodísticas respetuosas, sobre todo en aquellas noticias que se alejan desde una perspectiva de derechos y los vulneran de negativa en las subjetividades de las infancias y de las adolescencias.

En este sentido, también, ayer notábamos el lanzamiento de la guía de comunicación que tenía que ver justamente con las infancias y las adolescencias. Así que continuamos con ese punto de fundamento también como antecedente y el deseo de poder trabajar en propuestas que enriquezcan aún más este trabajo articulado.

Clark Gola.- También, proponemos y creemos necesarios fortaleciendo las capacitaciones en esta temática junto a profesionales que se desempeñan en los medios de comunicación y la importancia de incluir espacios de formación de periodistas y comunicadores, las cátedras que aborden específicamente esta temática.

Por último, nos parece importante que se considere la posibilidad de ampliar la Defensoría del Público (*inaudible*) como los gráficos, los digitales que, en Santiago del Estero, tienen una gran incidencia en el público y en el resto de los medios, donde consideramos podría desarrollarse un observatorio que trabaje junto a ellos (*inaudible*) que puedan regular el funcionamiento al momento de abordar noticias vinculadas a niñas (*inaudible*) con los medios de comunicación audiovisual.

Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Bulla.- Como había anunciado, Luisa Paz, delegada del Inadi de la provincia de Santiago del Estero. Ahí se acerca.

Paz.- Buenos días.

Gracias por la posibilidad de participar en estas audiencias. Como delegada del Inadi de Santiago del Estero, me parece importante garantizar, en primera instancia, la perspectiva de género en todos los medios audiovisuales y radiofónicos en todo el territorio del país, tanto institucionales como populares, barriales. Creo que, en este punto, tenemos la obligación de tener conocimientos con relación a la perspectiva de género, tan fundamental en la comunicación.

Por otro lado, creo que también debemos sensibilizar con respecto a las prácticas discriminatorias que vemos que se reproducen a diario, que terminan estigmatizando a los sectores populares. Es muy importante que todos los medios de comunicación, quienes tengan la posibilidad de tener un micrófono, puedan aprender, construir, sensibilizar con relación a las prácticas discriminatorias.

No se imaginan lo que impacta en las comunidades vulnerables todo lo que se reproducen en los medios de comunicación con relacionar la discriminación y el estigma.

Para finalizar, algo que también han dicho mis compañeras, que se cumpla el cupo laboral trans. Hay una necesidad de urgencia de nuestra población trans de poder acceder a ese derecho.

Esas son las tres recomendaciones o aportes que vengo a hacerles: que se cumpla y que se garantice (*inaudible*.)

Bulla.- Gracias a vos, Luisa.

Ahora es el turno... Recién los nombramos como parte del equipo de intérpretes de Lengua de Señas Argentina. Ahora le pedimos que se acerquen a Agustín Alejandro De Gregorio y María Florencia Diamante de la Asociación de Sordos para también formar parte de la Audiencia.

De Gregorio (*Interpretación de Lengua de Señas*).- Buenos días a todos.

Hoy voy a hablar en Lengua de Señas. Soy Agustín. Acá, estoy con Florencia. Ambos somos instructores de Lengua de Señas en Americana, Desarrollo y Capacitación y también formamos parte de la Asociación Tucumana de Sordos.

Venimos acá hablar el tema de accesibilidad, tema que nos compete a nosotros. Acá, en nuestra provincia, la accesibilidad en medios es fundamental. Necesitamos tener acceso a todo lo que pasa en los medios al igual que ustedes. Necesitamos intérpretes en los medios de comunicación.

En relación al recuadro, también (*inaudible*) que fue algo de impacto (*inaudible*) de recibirla en igualdad de condiciones que ustedes.

Es muy importante que las personas, que los intérpretes que trabajan en canales privados como YouTube u otras redes... Pero necesitamos la accesibilidad en canales públicos, en medios. Necesitamos tener el acceso a esta información, a saber qué es lo que pasa en un noticiero u otro. Es un derecho de todos y es un derecho general. Y como personas con derechos, necesitamos y pedimos que nos garanticen esta accesibilidad en medios (*inaudible*) Lengua de Señas y necesitamos recibirla también a nuestra provincia. Nos sentimos, en cierta forma, discriminados y necesitamos la igualdad.

Es muy importante, también, que los intérpretes trabajen en medios junto al equipo de mediadores. Es un derecho (*inaudible*.)

Les decía, el acceso a la información, a tener intérpretes dentro de los medios, pero también que trabajen en conjunto con asesores sordos. Es necesario que se respete este equipo para poder trabajar y que la información sea más eficaz y eficiente, y llegue en un cien por ciento a toda la comunidad sorda.

También, quisiera agregar en relación a los intérpretes que es muy importante que las personas se capaciten y esté esta especificidad en los distintos rubros de la sociedad. Entendemos, también, que es un trabajo y como tal debe profesionalizarse, y tenemos que cubrir espacios puntuales y específicos. Necesitamos que esto también se garantice a través de la ley de medios. Que puedan ocupar todos los espacios para que todos tengamos el derecho a recibir la información en igualdad de condiciones. Para nosotros, la accesibilidad es algo pendiente todavía.

Muchas gracias. A ambos, les agradecemos esta oportunidad de poder hablar. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Bulla.- Gracias a ustedes.

Ahora es el turno de la Cátedra de Comunicación Popular y Alternativa, María Florencia Tolava y Abigail Fernanda Velázquez.

Adelante.

Tolava.- (*Inaudible*.) de un informe nacional de la Riccap, Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria y Alternativa, de la cual formamos parte. Junto

con Abigail, somos docentes de la Cátedra de Comunicación Popular y Alternativa y Comunicación Comunitaria Institucional, al igual que nuestra compañera Ana que se encuentra por ahí también.

Primero que nada, queríamos arrancar con una pregunta. Muchos y muchas de nosotras somos militantes, trabajamos en el Estado, también, nos colectivizamos en distintos grupos. En nuestro caso, también, somos parte de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. Y portamos múltiples camisetitas.

Nos preguntamos por qué eso se da así. Me parece que aún seguimos teniendo dejes de un Estado que no fue para todos y todas. De alguna manera con esas participaciones, con esas colectivizaciones venimos a suplir esa ausencia de institucionalidad federal. La militancia y las convicciones nos llevan a ese camino.

Eso queríamos, primero, presentar como reflexión. Después, compartirles algunos datos producto de esta investigación local que es parte de esta investigación nacional que compartimos con otras profesoras también aquí presentes de la Universidad Nacional de Tucumán.

Esta investigación nacional intentó contactarse con 346 medios de toda la Argentina, de los cuales 289 cumplieron con los requisitos para formar parte de la investigación.

El estudio local que llevamos adelante se desarrolló entre los años 2017 y 2021. En 2021, los resultados de esta investigación dieron pie un informe enfocado en el plano local analizando el proceso comunicacional salteño exclusivamente.

¿Qué es lo que logramos este recabar como información en el plano local? Primero que nada, que los medios comunitarios, populares, alternativos, resultaban siendo radios, la mayoría de ellas ubicadas en contextos rurales, vinculadas al sector de la agricultura familiar. Hasta ese momento, hasta 2019, eran una equis cantidad, lo cual se duplicó en estos últimos años. Esos datos los obtuvimos (*inaudible*) facilitamos en la universidad (*inaudible*) a las provincias con mayor crecimiento de medios de pueblos indígenas a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y sus políticas de fomento cumpliendo con el espíritu de pluralidad y democratización de las comunicaciones.

Hoy, hablamos de alrededor de dieciocho medios, experiencias o bien proyectos de comunicación populares en Salta.

Contar con los datos nacionales y poder compararlos con una mirada que profundice la situación local, nos permite visibilizar las desigualdades que evidencian las emisoras de pueblos originarios en el Norte argentino. Esto posibilita la identificación de las necesidades territoriales situadas, como así también el aporte y la complementariedad y convivencia entre la práctica radiofónica con los propios procesos productivos de organización en la vida social.

Otro de los datos que nos complace y que, también, nos parece importante de destacar es cuál es la presencia de las universidades en el asesoramiento, en la investigación, en la construcción y potenciación de las redes del sector de la comunicación comunitaria. En el relevamiento, lo que nos contaron estos medios es (*inaudible*) una de ellas es la Universidad Nacional de La Plata y la otra es la Universidad Nacional de Salta.

Velázquez.- Buenos días.

Para seguir por ahí compartiendo algunos datos de lo que fue este informe local, en Salta (*inaudible*) el 38 por ciento de estos medios que relevamos cuenta con un reconocimiento legal. Es decir, cuenta con autorización o alguna licencia anterior, previa a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y esa curva ascendente de presencia de medios de comunicaciones indígenas y campesinos se da en el período del año 2008-2015. Desciende el acceso a la gestión de esos medios durante el macrismo, como ya mencionaron algunas y algunos que pasaron por aquí. También es en ese periodo donde se muestra una curva descendente en cuanto al acceso a políticas públicas como son los Fomeca, que es una de las principales políticas que aporta a la sostenibilidad de estos medios.

El resto de medios, o espacios a los que les ponemos a ese nombre, están en procesos de conseguir esta legalidad, este reconocimiento o esta autorización. Están en ese trámite.

También, de acuerdo al informe, destacamos que se producen al menos seis horas de contenido sobre memoria e identidad principalmente. Se trata de producciones propias. Principalmente, se tratan problemáticas de tierra y territorio, que es un poco lo que hace a estos medios de comunicación.

Como para ir resumiendo destacamos que el acceso a Internet es hoy un derecho casi como el accesorio a la luz o al agua. Las políticas públicas destinadas a la sustentabilidad, o a las cuestiones económicas de estos medios, se tiene que llenar vía Internet. Son formularios virtuales. Son trámites a distancia. Ahí volvemos un poco a esto de qué es primero, el huevo o la gallina. Hay una política pública, pero no tenemos un Internet para llenar esos formularios. Entonces, ¿cómo resolvemos eso? ¿Cómo acompañamos esas territorialidades?

Florencia decía que, por ahí, pertenecemos a muchos espacios y es así. Es porque tratamos de suplir esas falencias.

También, decir desde dónde se accionan esas políticas públicas. Se accionan desde un centro: Buenos Aires digo. Desde otros lugares donde no se tiene en cuenta las territorialidades ni los contextos en donde se encuentran estos medios, en este caso, comunitarios, campesinos e indígenas.

En eso, también, nos llamaba mucho la atención cuando veíamos el listado de quienes iban a venir a participar de la Audiencia Pública, ninguno de estos medios estaba anotado, por lo menos de Salta. Al menos, no vi a ninguna de estas radios. Sin embargo, somos conscientes y damos cuenta de la participación y de la lucha que tienen con respecto al derecho a la comunicación.

Nuevamente, vuelvo a pensar esto que estamos impulsando y de lo que venimos hablando mucho que es el derecho a la conectividad; pero hoy no están las posibilidades ni de una participación virtual (*inaudible*.)

Por lo que, también, hoy vemos que –como lo decía una compañera hace rato– vulneran hoy la democracia. En estos últimos tiempos, hemos visto la persecución política, en este caso, a la vicepresidenta; pero, también, se sufren situaciones de ese tipo en distintos territorios con los que nosotras tomamos contacto y estamos acompañando y de los que formamos parte también.

Cierro ahí. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Ahora es el turno de Débora Decima, del Instituto de Investigaciones Territoriales y Tecnológicas para la Producción del Hábitat del Conicet, Universidad Nacional de Tucumán.

Decima.- Muchas gracias. ¿Qué tal? Buen día.

Como bien dice un poco la presentación (*inaudible*) que se dedica principalmente a los estudios urbanos y entre otras, de reproducción del hábitat o mejora y especialmente en relación a lo que se denomina asentamientos informales, que son los barrios populares o los sectores vulnerados.

Entonces, en este último tiempo, estuvimos desarrollando algunos estudios, investigaciones. Desde mi rol de comunicadora, me interesaba ver qué pasaba con la con los procesos comunicacionales en relación a la producción o mejora del hábitat popular. Nos preguntábamos cómo se desarrollan esos procesos dentro de los barrios populares y entre los barrios populares con el afuera, que sería el Estado, el sector privado, la sociedad civil. En ese proceso de investigación, por supuesto que (*inaudible*) para ver cómo son mencionados los barrios populares, cómo aparecen, cuánto aparecen y qué se dice de estos barrios en esos medios de comunicación.

A grandes rasgos, para no profundizar por el tiempo, logramos evidenciar (*inaudible*) aparecen en la prensa hegemónica, básicamente, como el enemigo, como un núcleo concentrador de delincuencia, de inseguridad, de drogadicción y demás adjetivos calificativos negativos. Mientras que, en los medios de información del Estado, es decir, los medios de esta investigación, los medios de esta provincia de Tucumán, en realidad, no profundizan sobre los barrios populares y, si hay alguna cobertura, es superficial o los barrios populares se presentan como estereotipados: todos los barrios son iguales, todos los barrios pobres tienen las mismas problemáticas. En una tercera categoría, se encuentran en los medios de prensa hegemónica, los medios populares, los cuales abordan estos barrios desde su complejidad y teniendo en cuenta la voz de los protagonistas de estos barrios; es decir, vecinos, vecinas, vecines de estos sectores desde sus historias de vida, quienes de primera mano cuentan esas problemáticas y la complejidad socio habitacional de estos sectores.

Entonces, estas representaciones sociales que tienen que ver con la disputa de sentidos, de lo cual mucho han hablado, ¿qué relación tiene con la producción y mejora del hábitat? Encontramos que hay una gran incidencia de estos mensajes en relación a las dinámicas de producción o de mejora del hábitat popular. Por ejemplo, en relación a aquellas estrategias comunicacionales de orden hegemónico que circulan a partir de la estigmatización o del silenciamiento; eso se ve en la construcción del hábitat popular, por ejemplo, respaldando la construcción de los muros perimetrales de los barrios cerrados que, para citar un solo ejemplo, en el municipio de Yerba Buena, en nuestra provincia, están cerrando el barrio Diagonal Norte. No solo están cerrando los muros perimetrales. Están encerrando ese barrio. Y han llegado a clausurar la cancha pública comunitaria que utilizaban este barrio con la intención de edificar un nuevo barrio privado.

Otras estrategias de orden hegemónico como el rumor que, en la producción del hábitat, se ve como atenta contra procesos comunitarios. Cuando comienza a circular el rumor o una información que no es verificada en los sectores populares, tiene que ver con el derecho de poseedor que, en muchos barrios populares, aún al día de hoy, las personas no tienen la

escritura de sus casas y de sus viviendas. Entonces, no tengo la escritura, no puedo hablar, no pudo reclamar, tengo miedo de que me corran, que me he echen. No voy a pelear por la cancha de nuestro barrio porque si voy a pelear con las autoridades, posiblemente me corran. Ese rumor que atenta contra el encuentro del otro, contra la posibilidad de generar procesos participativos de disputa por el espacio público.

Otras estrategias como la identidad forzada, una estrategia de comunicación hegemónica, reproducida por los medios de información hegemónicos. ¿Qué es la identidad forzada? Que los sectores populares son solamente los barrios malos. Como dije hace rato, son concentradores de delincuencia, inseguridad, drogadicción, de todo lo negativo. Como esos sectores son de esa manera, aparece en la producción del hábitat la vigilancia o el disciplinamiento por parte de algún sector del Estado. ¿Qué es esto? Cuando aparecen en el barrio popular, por ejemplo, las fuerzas de seguridad. Como este barrio está lleno de delincuentes, es necesario que venga la policía para custodiarlos, para hacer racias policiales. ¿Se entiende un poco? Para no profundizar demasiado porque es bastante extenso.

La intención de mi participación hoy era poder comentarles, entre muchas otras cuestiones que tienen que ver con la importancia de que los medios populares o las radios comunitarias, como venían hablando, puedan afrontar la crisis en la que se encuentran y puedan efectivamente llevar adelante su tarea; no solo tiene que ver con las comunicadoras, los comunicadores, su derecho a trabajar, un trabajo formal, reconocido, remunerado y demás, sino porque además incide grandemente en los sectores populares, en los barrios populares y en las formas que se construyen los barrios populares o en la forma que se mejoran los barrios populares.

Por eso, nos interesaba plantear también que, por ejemplo, hace un tiempo se vienen desarrollando políticas públicas de impacto en el hábitat a partir del Renabap, que sería muy importante que puedan ahí integrarse estas políticas públicas de impacto en el territorio con la centralidad que tiene el derecho humano a la comunicación. Al fin de cuentas, el hábitat es un espacio material, pero también es un espacio inmaterial donde juegan fuertemente la disputa de sentidos entre aquello que se impone desde los sectores hegemónicos y aquello que resiste, propio de la cotidianidad de los sectores populares.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias a vos.

Lewin.- Perdón. Les voy a pedir a quienes presentaron trabajos, como la compañera o las compañeras que hablaron del estudio sobre los medios comunitarios de Salta, que los hagan llegar, así los citamos. Si hay un *link*, lo ponemos en el informe que nosotros hacemos con todos los reclamos, opiniones y propuestas recibidos durante la Audiencia. Cuando nos afectan a nosotros directamente, los canalizamos a las distintas áreas de la Defensoría, pero también los hacemos llegar a otras áreas del Estado cuando no nos involucran a nosotros, pero involucran, por ejemplo, al Enacom o algún ministerio.

Bulla.- Ahora es el turno de Sergio Daniel Osorio, de la Fundación Mate Cocido de San Miguel de Tucumán.

Osorio.- Muchas gracias.

La verdad es que, siendo uno de los últimos, hay muchas cosas que seguramente vamos a decir que ya se dijeron y la verdad es que nos alegramos de que nos hayan sacado algunas de las banderas que pensábamos traer hoy acá.

En principio, vamos a hacer una reivindicación de una de una herramienta que es una resolución del Enacom y de la Defensoría del Público, que es la resolución 1.102 del año 2015, que fue un empadronamiento que se hizo de los medios comunitarios que, en ese momento, existíamos a nivel país y que, de alguna manera, esta herramienta nos otorgaba la posibilidad de acceder a subsidios que tenían que ver con equipamientos y otras cuestiones.

Quiero hacer referencias a dos cuestiones que a mí me parecen fundamentales. No son palabras nuestras, sino que son palabras de la Defensoría del Público. Se trata de la caracterización que hace de lo de los medios comunitarios: “La ley contiene una concepción de las emisiones comunitarias como un sector específico dentro de las organizaciones sin fines de lucro que contribuyen a la democratización de la comunicación. La definición obedece a la necesidad de diferenciar de otros emprendimientos no comerciales como lo que podrían tener iglesias, fundaciones privadas, sindicatos, con lógicas de participación, gestión y programación distinta de las emisoras comunitarias. En efecto, los medios comunitarios desempeñan funciones que por su especificidad no puede cumplir ni los medios comerciales y ni los públicos”.

Esto nos parece central porque dentro del sector de los medios comunitarios nos encontramos con organizaciones, por ejemplo, de las iglesias y con medios que hoy tienen los sindicatos, acá, en Tucumán. No sé si tenemos la presencia del sindicato de prensa o del sindicato ATE. Creemos que no representa a este sector. Si nos encontramos con la invasión de las iglesias evangélicas que utilizan parte del espectro, cuando no nos parece que estén enmarcadas dentro de este sector.

Hay otro tema que se trata de los medios independientes no gubernamentales, que no realizan proselitismo religioso ni son propiedad ni están controlados o vinculados a partidos políticos o empresas comerciales. Esto lo digo en este ámbito este donde, además de Mate Cocido... No me presenté. Somos de sector popular Mate Cocido. Tenemos una productora audiovisual que es Mate Rodando y una FM, que es la FM Del Mate que cumple 14 años este año. Además, venimos haciendo una práctica conjuntamente con la carrera de Comunicación en dos proyectos. Nuestra FM es un centro de prácticas de la Carrera de Comunicación. Además, tenemos un proyecto que lleva muchos años, ya 11 años, que se llama La Radio en la Escuela, donde trabajamos un voluntariado con estudiantes en la carrera de Comunicación.

Decía esto porque muchas veces discutimos estos términos, sobre todo cuando vamos al interior y dicen que existe una radio comunitaria. ¿Cómo definimos qué es una radio comunitaria? El delegado comunal tiene una FM... Eso no es una radio comunitaria.

Nos parecen fundamental discutir estos conceptos que estaban en esta resolución porque plantea la importancia de estos conceptos para que no nos llamemos a la confusión.

Hablábamos del tema de la existencia de radios que están en manos de sindicatos o iglesias. Hay un concepto que está en esta misma resolución. Dice

que en virtud de lo anteriormente expuesto no resultan comunitarias aquellas personas jurídicas cuya finalidad sea religiosa, así como tampoco son comunitarias aquellas emisoras cuya titularidad esté vinculada a partidos políticos o empresas comerciales.

Todo esto no lo decimos nosotros. Está la resolución es la Defensoría del Público, impulsar en aquel momento por el Afsca. Lo traemos a consideración porque resulta que ahora el Enacom que es el organismo que debería, de alguna manera, regularizar todo lo que tiene que ver con las zonas de litigio o de crisis, no lo está haciendo.

Resulta que ahora nos recortan, a los medios comunitarios, la posibilidad de poder acceder a equipamiento, con el argumento de que nosotros no tenemos una frecuencia; pero, en realidad, el que está en la irregularidad es el propio Enacom que es el que no regulariza eso.

Ahora, cuando se hace la convocatoria del Fomeca, nos dicen: "Ustedes no pueden pedir equipamiento porque no tienen frecuencia". ¡Es grave! Además, como medios comunitarios, pertenecemos a Farco y a la RNMA. Estamos impulsando que nuestros compañeros en todo el país planteen esta situación. Nos parece sumamente grave.

Una bandera que nuestra radio viene sosteniendo hace muchos años tiene que ver con la distribución de la pauta oficial. Nosotros venimos planteando que, así como se plantea que para el tercer sector haya un 33 por ciento de espectro radiofónico, así también se tiene que resolver el tema de la publicidad oficial. Ese 33 por ciento de la pauta oficial tiene que ir a los medios comunitarios para, de alguna manera, tratar de resolver esta situación de crisis que como bien se planteó al principio, atravesamos todos medios comunitarios.

Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Vamos a cerrar la primera parte de la jornada, es decir, de las exposiciones presenciales, con Ernesto Picco que, entiendo que ahora sí está. Lo habíamos llamado al principio (*inaudible*) Santiago del Estero, de la provincia mencionada.

Picco.- Buenos días. Perdón por llegar tarde.

Quiero empezar celebrando este encuentro y agradeciendo la posibilidad de que estos espacios se mantengan.

Antes de venir a la audiencia de hoy, estaba revisando, en 2015, cuando la audiencia fue en la Universidad Nacional de Santiago del Estero que éramos anfitriones, un poco qué era lo que habíamos conversado (*inaudible*) parte de la comunidad universitaria, pero también abierto para organizaciones sociales, actores del tercer sector que tenían espacios en los medios universitarios. Teníamos un canal de televisión en proyecto en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en vías de construirse, y avanzábamos.

A partir de diciembre de 2015, luego de los cuatro años de las políticas regresivas del macrismo y después de la pandemia, nos encontramos en una situación muy diferente, a pesar de que hoy nos gobierna un gobierno parecido el que fortaleció y permitió que se convirtiera en ley la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La primera cuestión que nos parece importante marcar es que, el tema de los medios de comunicación, el derecho de comunicación, salvo por espacios como este, no está en la agenda política. Ha desaparecido de la

discusión y no parece ser un problema al cual le tengamos que prestar la atención.

Hoy, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en los medios universitarios hemos crecido un poquito. Por lo menos, hemos resistido la sequía de los años del macrismo. Hoy, tenemos cuarenta programas en las radios, hechos por organizaciones y por integrantes de la comunidad universitaria. Todavía, estamos a la espera de que efectivamente se materialice el canal de televisión. Este año se ha autorizado la licencia, pero estamos en condiciones presupuestarias muy diferentes a la que estábamos en 2009, 2010, 2011.

Tenemos (*inaudible*) periodismo, que se abrió en 2016, desde donde intentamos discutir no solo el periodismo, sino, también, la comunicación, los medios desde una perspectiva de derechos humanos.

Lo que sí estamos en condiciones de decir, y aquí lo que queremos poner sobre la mesa y para que quede también para la discusión, es cómo vemos el problema de la comunicación, el derecho de la comunicación en dos niveles desde el lugar que nos toca.

Primero, a un nivel provincial, en lo que nosotros llamamos una escala subnacional. A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho en materia de políticas públicas para fortalecer, por ejemplo, medios de comunicación comunitario... Recién contaban las compañeras de Salta sobre los medios indígenas. Santiago tiene una cantidad importantísima de medios campesinos que se han fortalecido y han crecido. También, el apoyo que se ha dado a los medios universitarios, a los medios públicos. Pero, sin embargo, la comunicación popular, la comunicación pública sigue siendo comunicación marginal; sigue teniendo un papel de reparto y sigue intacta la concentración de medios en las provincias.

A diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, donde tenemos un escenario de medios polarizados donde parece que vivimos en un país medio esquizofrénico, pero, al menos, uno tiene donde elegir, donde sentirse identificado; en Santiago del Estero, como ocurren muchas provincias, la concentración de medios está también vinculada a una gubernamentalización de la agenda periodística y mediática. La agenda de los medios está marcada por la agenda del gobierno provincial. Esto es así. Es muy difícil investigar. Es muy difícil contar por afuera de la agenda del gobierno a la provincia. Un colega comentaba, un poco en chiste, pero un poco tristemente también, que la semana pasada ha tenido más cobertura en los medios una marcha canina, una marcha de familias con sus perritos organizada por la municipalidad que la marcha de gatillo fácil, que había sido en la misma semana y que había sido multitudinaria. No es que había tenido más cobertura; no había tenido ninguna.

Entonces, es un problema que todavía estamos sin poder resolver y que lo ponemos sobre la mesa. Desde la universidad, también, trabajamos para ver cómo ayudar a equilibrar un poco ese tema.

Hay un segundo nivel, en el que me le tengo cortito, que tiene que ver con la cuestión de que parece que tenemos naturalizado el hecho de que las provincias no podemos hablarle al país. Los medios de comunicación de las provincias son para las provincias, para sus aldeas y quedan ahí. Aquí hay un desafío, que a nosotros nos gusta llamarlo un desafío que es geográfico, simbólico, subjetivo y que tiene que ver con que una de las formas de la

concentración de la que menos se habla es la concentración geográfica en los medios de comunicación.

En las provincias, parece que lo importante siempre pasa en otro lado. No la clásica de que lo importante pasa en Buenos Aires y que nosotros entramos a un bar o a una estación de servicio y estamos viendo el clima que hay o si ha habido un choque en Panamericana, que es lo habitual; sino el hecho de que en las mismas provincias estamos demasiado acostumbrado a ver a Buenos Aires y no nos vemos entre nosotras.

El desafío quizás es, y esto es algo también para poner sobre la mesa, de qué manera pensar como, por un lado, fortalecer la producción de contenidos en las provincias, pero también imaginar y pensar otros circuitos, otros públicos y otros circuitos de distribución entre las regiones. Producciones articuladas a nivel regional y también descubrir los públicos de nuestras propias regiones. Por ejemplo, por este problema que tenemos, que lo tenemos autorizado, en Santiago, muy pocos se han enterado del enorme logro que han hecho los compañeros y compañeras de Tucumán con su ley audiovisual, que permite el fomento de la producción en Tucumán.

Queríamos dejar esos dos temas como para pensarlos y aprovechar este espacio para seguramente seguir conversando. (*Aplausos.*)

Lewin.- Excelente. Muchas gracias.

Esta perspectiva la verdad es que esta poco explorada. Siempre se habla de que los medios son porteñocéntricos, pero está esta perspectiva de que también es necesario que la realidad de todas las demás provincias sea analizada desde cada lugar. Es muy interesante e innovadora. Muchas gracias.

Bulla.- Abogando porque la comunicación porteña exprese a todos los barrios de Buenos Aires. Si hiciera eso, se parecería más a la Argentina. Les juro que habla de veinte manzanas de un solo barrio.

Ahora, vamos a hacer un corte como estaba previsto. Hemos agotado la lista de los y las oradoras presenciales. A partir de las 14 horas, comenzamos con la parte virtual. Se van a conectar, si la tecnología nos ayuda, esperemos que sí, desde distintos lugares de la región quienes que están inscriptos para hacerlo así.

Lewin.- Muchas gracias. Hasta las 14 horas.

—Luego de unos instantes:

Bulla.- Vamos a retomar.

Durante la mañana hemos agotado la lista de oradores de la modalidad presencial. Tal cual teníamos previsto, con un poquito de retraso, ahora, estamos comenzando con las listas oradores de todos aquellos y aquellas que optaron por la modalidad virtual, es decir, de conexión a través de Zoom.

Vamos a tener que tener un poquito más de paciencia con la tecnología en algunos casos seguramente. Esperemos que sea lo menos posible. Se suelen suceder algunos inconvenientes de orden tecnológico.

Me hacen señas. Ya estamos en condiciones de comenzar.

En primer lugar, en nombre del INTA, Centro Regional Salta y Jujuy, van a hacer su exposición desde Cerrillos, provincia de Salta, Natalia Purtic y María Laura Agüero. Si están en condiciones, le pedimos que hagan uso de la palabra.

Agüero.- Muy buenas tardes.

Mi nombre es María Laura Agüero. Con Natalia, trabajamos en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el INTA, que tiene entre sus

objetivos contribuir al desarrollo sostenible de los territorios con equidad, inclusión y cuidadosamente con el medio ambiente.

En este sentido, el INTA tiene, hace más de diez años, líneas de trabajos vinculadas a la comunicación en los territorios, a la ruralidad. Viene gestionando y acompañando procesos de gestación de radios comunitarias con políticas y recursos específicos a nivel nacional, pero, puntualmente, en la región NOA que es la que nos está convocando. También, decir que esto es y fue posible en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que, en este momento, sigue debilitada, intervenida, pero que, consideramos fundamental, para garantizar el derecho a la comunicación de sectores vinculados a la ruralidad que tienen sus derechos comunicacionales vulnerados.

Estamos convencidas, convencidos, desde esta institución, que, además, en el Norte, en Salta y Jujuy, tenemos incumbencia regional, trabajamos articuladamente con otros organismos, como la Secretaría de Agricultura Familiar. Somos parte fundante de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. En ese sentido, estamos convencidos que la comunicación es un derecho humano habilitante de otros derechos.

En estas regiones en donde existen muchísimas asimetrías en cuanto a las posibilidades de acceso a bienes y recursos naturales y tecnológicos, en donde desde la comunicación, se pone en disputa la igualdad, la justicia social, la democracia; consideramos que es absolutamente imprescindible contar con políticas públicas para el acceso a la conectividad, a la gestión de los servicios de comunicación, entendiendo que Internet debería ser un servicio público esencial, más en un contexto pospandémico, en donde es tan inaccesible para los sectores rurales y que debería estar garantizado en general; pero podemos hablar desde el lugar donde trabajamos, para los sectores vinculados a la ruralidad y dentro en los sectores vinculados a la ruralidad, a la agricultura familiar campesina indígena.

Nos parece fundamental que se pueda garantizar desde el Estado el acceso a la conectividad. No es el agua, pero es un servicio indispensable.

Purtic.- Mi nombre es Natalia Purtic.

Como decía Laura Agüero, estamos convencidos que para ello es necesario el diseño de una política pública que garantice un porcentaje de la pauta pública que esté destinada obligatoriamente a las radios comunitarias rurales. Creemos que esto contribuiría la sustentabilidad, que es una problemática central en estos medios comunitarios, en estos medios rurales. Hoy se encuentra en una situación muy crítica. Creemos que sería fundamental poder garantizar esta pauta pública para estos sectores.

Es por esto que creemos que la aplicación de las políticas públicas es muy importante porque el Estado debe ser el garante y el promotor de la comunicación como un derecho. También es por esto la convicción de las comunidades rurales por luchar por ser y existir con la palabra y las historias propias, es decir, luchar por su identidad.

Agüero.- En síntesis, estos dos grandes reclamos. Por un lado, la posibilidad de acceder y de equilibrar estas grandes asimetrías que mencionábamos en cuanto a las posibilidades de conectividad y también como parte de equilibrar estas asimetrías, la posibilidad de contar con una política que les permita a las radios comunitarias su sustentabilidad que tiene que ver con la pauta publicitaria pública.

En síntesis, eso. Dijimos que íbamos a ser muy breve, así que muchas gracias por este espacio.

Bulla.- Muchas gracias a ustedes.

Ahora es el turno de, en nombre de Wayruro Comunicación Popular, desde San Salvador de Jujuy, Moisés Rioja.

Rioja.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes.

Mi nombre es Moisés Rioja. Formo parte del colectivo de comunicación Wayruro Comunicación Popular de acá, de la provincia de Jujuy. A su vez, formo parte de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. Tuvimos la posibilidad de que varias compañeras estuvieran en la mañana y, recientemente, Lali y Natalia que, desde el INTA, también conforman este espacio. Y formo parte de la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígenas de la coordinación de Jujuy, actualmente subsecretaría, con quienes venimos trabajando desde 2009, primero en Salta, ahora en Jujuy, acompañando proyectos de comunicación en la ruralidad y, actualmente, también, proyectos de conectividad en el territorio.

Quería trabajar sobre tres puntos, algunos que se han ido repitiendo lo largo de la mañana y recientemente también con Lali y Natalia, pero que me parece importante reforzarlos desde colectivo.

El eje del encuentro de hoy es el tema de la concentración de la propiedad y una de las cosas que vemos puntualmente aquí, en la provincia de Jujuy, es la dificultad en la pluralidad de medios y el apoyo concreto a medios de comunicación alternativa, comunitaria y popular de los que nosotros formamos parte, no solamente como colectivo de comunicación que, si bien no tenemos un medio de comunicación actualmente si acompañamos muchos y tenemos actividades que se vinculan desde la cultura y la comunicación: las actividades que realizamos en un territorio.

Me parece importante en esto destacar la presencia y todavía la existencia, la resistencia del Fomeca, Fondo de Fomento para los Medios Comunicación Audiovisual. Ahí, nos parece importante destacar que nos gustaría que los tiempos fueran muy distintos en cuanto a la ejecución de fondos y a la aprobación de proyectos. Nos suele pasar, no solo a nosotros como Wayruro, sino a un montón de proyectos que acompaño. En el contexto de inflación en el que vivimos, armamos un proyecto hoy y cuando sale aprobado y se ejecutan los fondos, ha pasado más de un año, con la diferencia de precio que eso conlleva.

Eso me parece importante. Es algo que siempre marcamos en todos los espacios que estamos: la lentitud del Estado en la ejecución de sus recursos. Hay que plantearlo y ponerlo en discusión.

Otra de las cosas que también venimos viendo, sufriendo e intentando trabajar es la falta de políticas a partir de otras dependencias del Estado que acompañen los proyectos de comunicación en la ruralidad y los proyectos de comunicación alternativo, comunitario y popular, también, en las ciudades.

Desde 2015 a esta parte, hemos visto cerrarse un montón de áreas y espacios que apoyaban desde la comunicación y pensaban la comunicación no solamente desde el aspecto de difusión, sino también desde la formación y el fortalecimiento de las organizaciones que eso ha dejado de existir. Desde la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena venimos resistiendo a eso, por lo menos, quienes pensamos la comunicación de otra forma. Pero, obviamente, sin ningún tipo de apoyo, sumado al desguace que sufrimos en el

gobierno macrista y que, lamentablemente, todavía no vemos resultados en la actualidad, por lo menos, hacia nuestra dependencia, nuestro sector y las comunidades con las que venimos trabajando y acompañando.

Para esto, nos parece muy importante continuar con proceso de formación y acompañamiento técnico en territorio que es sumamente importante para los medios comunitarios, campesinos, indígenas, alternativos y populares del interior. El acompañamiento permanente es una necesidad y una demanda. Tenemos muchas comunidades que todo el tiempo... Es una instancia de contención para muchos jóvenes, pero muchos jóvenes después migran a las ciudades para estudiar. Entonces, todo el tiempo es necesario inyectar recursos, capacitaciones, capacidades en lo local como, para que esos medios se sostengan; no tanto por la misma existencia del medio, sino por lo que represente y significa en cada una de las comunidades del interior.

Nos parece importante el rol de la Defensoría del Público que, lamentablemente, lo hemos visto disminuir en los últimos años. Entendemos que la situación de pandemia nos paralizó a muchos en el vínculo con lo territorial, pero vemos como necesaria la posibilidad de que se haga más efectivo la presencia de los y las compañeras de la Defensoría que durante mucho tiempo estuvieron y compartimos territorio, viajes, capacitaciones y proyectos en común en el fortalecimiento de esos medios en el interior.

Algo que comentaba Ana Müller, hoy a la mañana, y que me parece sumamente importante y que lo venimos destacando en cada reunión que tenemos junto con la Defensoría del Público, es la necesidad de pensar instancias más locales de acompañamiento de la Defensoría del Público. Tal vez no oficinas provinciales, pero sí pensar en equipos regionales de capacitación que acompañen, que sean permanentes en territorio. Eso es sumamente importante para una pata que en ninguna otra institución la está llevando adelante, más allá del voluntarismo de muchos técnicos y técnicas en distintos espacios.

Como último punto, la brecha digital en nuestros territorios, en el interior y en el interior del interior, se hace cada vez más difícil. El macrismo se encargó de que convergencia sea sinónimo de monopolio y de que el acceso sea entendido como un privilegio. La pandemia dejó al descubierto que acceder a Internet es la puerta de acceso a un montón de derechos. Quienes trabajamos en territorio vemos todos los días esa falta de servicio. El pedido de las comunidades permanente para pensar en proyectos de conectividad y que, si bien, se han creado estancia como el programa de conectividad Renabap y el Roberto Arias que actualmente están en ejecución, vemos muchas dificultades en cuanto a la aprobación de las licencias para las organizaciones, con las dificultades... Lo decía una compañera más temprano. Se plantea que el tema de Internet es muy necesario para poder acceder a trámites en lugares donde no hay Internet. Todo lo que es trámites a distancias ha facilitado muchas cosas, pero también ha alejado un montón de organizaciones de la posibilidad de poder hacer esas instrucciones mediante Internet y el territorio.

La aprobación de las licencias de Enacom, en las licencias TIC, también, es una dificultad que se está alargando en el tiempo. Nosotros, como Wayruro, hemos presentado ya hace más de un medio año un pedido de licencia para trabajar un proyecto de conectividad en territorio y todavía no pasa nada. Es muy complicado poder avanzar con estas instancias de financiamiento. Y, también, las dificultades de la inexistencia de técnicos específicos en el área en

las distintas provincias. En nuestro caso concreto en Jujuy, la dificultad de encontrar técnicos vinculados a la Copitec y un montón de necesidades que todavía marcan la diferencia entre lo que son las grandes ciudades y los lugares del interior y, mucho más, el interior del interior, como decía hace un rato.

Creemos que el acompañamiento financiero de los programas debe ir en conjunto con el acompañamiento técnico, ya sea en la formulación como la formación de capacidad en lo local.

Eso es lo que queríamos comentar y compartir desde nuestra participación en la audiencia.

Bulla.- Muchas gracias, Moisés.

Lewin.- Decía que no sabía si habías podido escuchar que, ante un requerimiento similar, de mayor participación de la Defensoría en los territorios, estamos ante una situación de emergencia presupuestaria que determinó que no pudiéramos pagar los sueldos por completo el mes anterior. Este contexto, que no se da solamente en la Defensoría, pero que sí nos afectó de manera que no tenía precedentes, implica que hayamos tenido que restringir los viajes.

Creo que la solución estratégica sería la designación de representaciones regionales para que no seamos los y las porteñas los que tenemos que bajar a los territorios para acompañar a los medios comunitarios, campesinos y cooperativos, sino que sean comunicadores y comunicadoras de cada una de las regiones, formadas en cada una de las regiones, con la idiosincrasia y el conocimiento de cada uno de los territorios, los que estén ahí.

Era uno de los objetivos de la gestión y no lo estamos pudiendo cumplir, te confieso. Espero que la situación se modifique hasta 2024 y que, esta etapa de restricciones presupuestarias que tanto afecta a organismos de promoción de derechos y que trabajan por la ampliación de derechos como la Defensoría del Público deje de ser así. Que quede como un mal recuerdo, como un trago amargo.

Bulla.- Ahora es el turno de Gonzalo Barcena de Radio Estación Sur, Cooperativa de Trabajo Cachalahueca Limitada, de Valle Viejo, Catamarca.

Barcena.- Muy buenas tardes.

Yo soy de Valle Viejo. La cooperativa es de San Fernando del Valle de Catamarca.

Como para poder darle continuidad a lo que decía recién Moisés y retomando un poco lo que fue nuestra intervención el año pasado en las audiencias, estas cuestiones de mayor federalización y retorno de los viajes de la presencia de representantes de la Defensoría, se ha notado "la ausencia de".

En el sentido, antes de comenzar, me parecían interesantes retomarlo justamente recuperando un poco lo que había sido nuestra intervención el año pasado.

Somos una radio comunitaria que estamos en la capital de Catamarca. Tenemos más de diez años de trayectoria en radio. Hoy, más que nada, nos estamos caracterizando por producción de contenidos. Hemos sufrido la caída de antena. Lo conté el año pasado. Estamos transmitiendo por *streaming*. Con un equipo de gestión que se ha conformado, estamos luchando para poder reestablecer el funcionamiento histórico de nuestra radio que, dentro de la provincia, somos una de las tres radios comunitarias en todo el territorio. Creo que, eso, en el sentido de la concentración de la propiedad y del derecho humano a la comunicación me parece que dice mucho.

Decía, entonces, que no nos parecía que se tomen a radios comunitarias, populares, alternativas o campesinas desde una noción folclórica. No somos un espacio folclórico. Sí creemos que hemos sido folclorizados. En ese sentido, sí bregamos para que haya muchísima más incidencia y participación real y concreta de nuestros medios en la definición de las políticas públicas. No somos una alternativa solapada del sistema concentrado de medios, sino que somos una alternativa concreta. Nosotros, particularmente, trabajamos con temáticas como medio ambiente, agroecología, cooperativismo, economía social y solidaria. Vemos que, en todo este tiempo, las desigualdades han sido cada vez que más profundas, más notorias. Un poco la pregunta que nos queda es cuáles son esas sensaciones que nos quedan a nosotros como grupo de radio dentro de la Cooperativa Cachalhueca y también en la comunidad que estamos insertos y las distintas comunidades o territorios a los que les hablamos o con los que articulamos también para que la radio sea un canal y un cauce constante de demandas de realidades y de otras voces.

Creemos que esta brecha que se ha generado es cada vez más profunda y que aquel de decreto 267/15 que el Ejecutivo, apenas asumió Mauricio Macri, el gobierno vio como una necesidad y una urgencia de modificar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, se ha sostenido. Entonces, nunca supimos –o mejor dicho sí– cuál había sido la necesidad y la urgencia.

Cuando hablamos de concentración de la propiedad tenemos una dificultad y una disparidad enorme relación de este bloque hegemónico que se ha consolidado que, como digo, con las políticas de Estado actuales, se sigue consolidando. A las radios comunitarias se nos sigue folclorizando y poniendo en un lugar marginal, de manejo discrecional de la pauta. Podríamos hablar, también, de pérdida de soberanía, en este sentido. Entonces, por ahí, la pregunta que nos queda es cuál es la política comunicacional a nivel nacional que está desplegando o abordando a través del Estado. ¿Hay una política de nacional de comunicación?

A contraluz del recorrido que venimos haciendo, tratar de instalar nuevamente la antena para poder acceder a la licencia que se nos ha negado en la disolución de Afscsa, en la creación del Enacom, los años 2015 y 2017. Imagínese que si nos negaron la licencia en aquellos años; hoy, sin antena, hablar de pauta y de licencia nos parece todavía mucho más lejano. Pero hemos resistido. Nos estamos fortaleciendo y creemos que, en la articulación regional... Acá hablaba el compañero Moisés, han hablado los compañeros de Mate Cocido. Somos tres medios comunitarios en toda la provincia. Creemos en el fortalecimiento de esta red regional que no permita sostener en red, justamente, para poder empujar e incidir políticamente en una definición más completa, más igualitaria y más democrática del uso de los recursos y los presupuestos nacionales en torno a la pauta.

En este caso, creemos que esos retrocesos son notorios y que falta protagonismo colectivo en la toma de decisiones. Por ejemplo, voy a tomar rápidamente un informe de la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios se hizo este año donde la distribución de la publicidad del Estado nacional, entre los medios grandes y los medios pequeños es de 400 a 1. Es decir que el 1 por ciento se queda con el 70 por ciento de los fondos.

La urgencia de una regulación (*inaudible*) consecuencia de esta desigualdad. Por nombrarlo en un caso más concreto, un mes de pauta oficial para el monopolio Clarín, equivale a treinta y cuatro años para un medio comunitario.

Entonces, entendiendo esta notoria desigualdad, creemos que es urgente la planificación y el avance sobre una política de Estado concreta, que no establezca ni formalice una precarización, sino que le dé realmente un peso a través de las organizaciones, porque han sido las mismas organizaciones quienes han hecho conquista de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual con una voluntad política obviamente insoslayable y que está más que clara.

Así que, desde nuestro medio, hemos fortalecido esta nueva organización de nuestra radio y en un apoyo con otros medios y con estas radios, nos sumamos al Foro Argentino de Radios Comunitarias. A través de esta red federal, hemos tratado y seguimos tratando y buscando, como pertenecemos a una cooperativa de trabajo, generar trabajo a partir de esto y que, además, a nivel nacional haya una política concreta de comunicación. No quisiera redundar en todas las causas y consecuencias que han nombrado decenas de compañeros y compañeras este año, el año anterior y otros años en estas audiencias que hablan de cuestiones a mejorar por el Fomeca, sobre el Enacom y sobre distintos recursos del Estado en términos de una comunicación más plural, más democrática y más igual.

Bulla.- Muchas gracias, Gonzalo.

Ahora es el turno de Facundo Villanueva de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, desde Perico, provincia de Jujuy.

Villanueva.- Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras que han estado participando en estas audiencias esta mañana. La verdad es que ha sido un gusto haber visto y haber compartido las participaciones de compañeros y compañeras de Salta, Jujuy, Tucumán y toda la región NOA.

Participo como representante docente de la coordinación de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Nuestro propósito, en esta participación que tenemos como coordinación, era el de describir brevemente la situación de la comunicación en Jujuy y, en esta descripción, hacer como una suerte de denuncia de la situación precaria del derecho a la comunicación en nuestra provincia.

En nuestra provincia, el discurso público se encuentra fuertemente monopolizado por un puñado de medios privados de comunicación vinculados con el poder político en la provincia; comenzando por el multimedio Radio Visión Jujuy de Guillermo Jenefes, que fue diputado, senador y hasta vice gobernador del partido justicialista jujeño y que, también, ejerció como miembro del directorio del Ente Nacional de Comunicación, el Enacom, durante el macrismo. Como para que vean que por ahí los intereses políticos no son tan importantes al momento de hacer negocios.

Radio Visión, de la empresa de Guillermo Jenefes, incluye a Canal 7 de Jujuy, entre sus diversos medios. Tiene radios y, además del canal de aire, tiene medios digitales. Y es el único canal de aire de la provincia, con lo que esto significa en términos de alcance geográfico en la ciudadanía jujeña.

Siguiendo con otros medios, por ejemplo, *El Tribuno* de Jujuy de Rivarola, también, legislador por el partido justicialista. *El Tribuno* es el principal diario impreso y, también, el principal diario digital de la provincia. Pero, tampoco, tiene problemas para reproducir el discurso oficial del gobierno radical de Gerardo Morales, el gobierno radical de Jujuy.

Nota al pie. Por ejemplo, para que vean estas cuestiones de los cruces entre discurso político y el discurso oficial y discurso mediático y periodístico, una nota al pie sobre Carlos Alfonso Ferraro, periodista de ambos medios, de Canal 7 de Jujuy y *El Tribuno*, fue funcionario de prensa durante la dictadura cívico militar. Luego, fue gobernador de la provincia, durante los 90. Se tuvo que ir por la ventana porque no pudo terminar su mandato por fuertes rechazos de las organizaciones sociales y gremiales a las políticas neoliberales que aplicó una provincia. Actualmente, trabaja como editorialista y vocero de los dueños de ambos medios, Canal 7 de Jujuy y *El Tribuno*, de Rubén Rivarola y de Guillermo Jenefes y también del gobierno provincial que tiene un signo radical.

También, tenemos un par de canales de cable de la capital de la provincia, San Salvador de Jujuy, que reproducen el discurso oficial del gobierno radical de Gerardo Morales. Alguno de los canales de cable, en su momento, tuvo problemas judiciales que uno podría entenderlo dentro de ese juego de la política y de los medios de comunicación en la provincia de Jujuy.

Entonces, en este escenario, resulta muy difícil asegurar la pluralidad de voces y el derecho humano a la comunicación. En este escenario, tampoco contribuyen los medios universitarios. Eso también tiene que ser una crítica para nuestra propia universidad, nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y nuestra propia Carrera de Comunicación Social. En Radio Universidad, en la Unju TV, tampoco se proponen otras visiones alternativas y otros discursos alternativos al discurso oficial del gobierno y de los grandes medios o los medios privados de la provincia.

A esto, también, hay que sumar la sistemática persecución de las organizaciones sociales, populares y comunitarias y sus comunicadores sociales dentro de esas organizaciones por parte del gobierno provincial de Gerardo Morales y el Poder Judicial de la provincia, si es que es posible distinguir uno de otros. Seguramente sabrán cuál es la situación del Poder Judicial en la provincia y la fuerte dependencia que tiene del gobierno provincial. Persecución sistemática que se inicia con la encarcelación de Milagro Sala al comienzo del gobierno de Gerardo Morales y el desmembramiento de la organización Túpac Amaru, finalizando el año 2015 y comenzando el año 2016.

Esta sistemática persecución incluye hechos bastante preocupantes en términos democráticos y que obviamente tiene sus repercusiones en la pluralidad de voces y en el garantizar el derecho humano a la comunicación. Entre esos hechos, encontramos, por ejemplo, la preocupante presencia de infiltrados de la policía provincial en organizaciones sociales, populares y comunitarias. Los allanamientos y armado de causas a militantes de estas organizaciones sociales, populares y comunitarias, entre ellos sus comunicadores y también estudiantes de nuestra universidad, nuestra facultad y nuestras carreras. Armados de causas bajo la figura de asociación ilícita, con fines de acallar la pluralidad de voces que se enfrenten al discurso oficial.

A principios del mes de agosto habíamos presenciado un hecho bastante preocupante que es el secuestro de un integrante del equipo de prensa del Movimiento de Trabajadores Excluidos, por parte de un grupo parapolicial. El militante que fue secuestrado por un grupo parapolicial estuvo maniatado, encapuchado durante doce horas y después fue liberado en el mismo lugar del que fue secuestrado, pero sin el chip de su celular. Son situaciones que realmente nos preocupan tanto como carrera, como coordinación y también como como facultad de comunicación social, al tener en cuenta que es un integrante de un equipo de prensa de un de una organización social.

Obviamente, los medios privados de comunicación solo informan estos hechos desde las perspectivas del discurso oficial del gobierno de la provincia y del Poder Judicial jujeño, sin ningún tipo de cuestionamiento sobre las motivaciones políticas y sus intenciones de acallar o enfrentarse a la pluralidad de voces.

Tampoco nos queremos extender demasiado. Como para ir cerrando, algo que se ha ido solicitando a lo largo de esta audiencia y que lo pidieron muchos compañeros y compañeras, esto de exigir la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Entendemos que no va a solucionar mágicamente la situación precaria del derecho humano a la comunicación en la provincia de Jujuy, pero sí creemos como coordinación que puede y debe servir para garantizar la pluralidad de voces y la protección de la libertad de expresión de las organizaciones sociales, populares y comunitarias de nuestra provincia.

Esta era la intención de la coordinación en la participación en estas audiencias.

Muchas gracias.

Bulla.- Al contrario, muchas gracias a vos.

Ahora es el turno de, en representación de Radio Comunitaria FM 92.1 La Voz del Cerro, Fundación Ceres de San Salvador de Jujuy, Daniel Oscar Chauqui.

Chauqui.- Soy Daniel Chauqui de la Radio Comunitaria La Voz de Cerro, una radio que tiene más de veinticinco años trabajando aquí, en San Salvador de Jujuy. Con el trabajo que hacemos, desde hace tiempo, no solamente con jóvenes y con sectores de los barrios de nuestra ciudad capital; creemos y estamos convencidos de que el derecho a la comunicación y a tener una licencia, un respaldo, algo que garantice que este proyecto siga su curso y siga también brindando este trabajo y esta asistencia que se le da no solamente a nosotros y a nuestra audiencia, sino también a mucha gente que trabaja en torno a la radio comunitaria.

La radio horario comunitaria, aquí, en Jujuy, sobre todo el sector sin fines de lucro no solo es un medio de comunicación, sino, también, es un medio de trabajo, de contención, de expresión, de un trabajo consciente. La comunicación en la provincia de Jujuy es muy precaria, pendiente de un hilo prácticamente, por diferentes razones que he escuchado hoy en esta audiencia. Muchos sectores están tomando conciencia de que es muy grave lo que está pasando es en Jujuy. Desde distinto punto de vistas, no solamente desde un medio comunitario, sino, también, desde otros sectores que, por supuesto, agradecemos y también compartimos estos vínculos porque nos unen en este mismo planteo y en esta misma lucha y en estos mismos pedidos de que hacemos desde este lugar.

Es una radio que tiene muchos años. No han sido atendidos sus pedidos desde hace varias instancias que hemos propuesto a autoridades del Afsca, del Enacom y también anteriores administraciones, al Comfer, donde se le ha cursado debidamente todos nuestros papeles y todo el currículum de nuestra radio para poder obtener una licencia y no se ha podido concretar, por más que hemos tratado de entablar y llegar a conversaciones con muchos actores importantes que también están llevando adelante el Ente Nacional de Comunicaciones. Pero la situación ha sido bastante difícil para nosotros por no poder llegar y no poder lograr esta licencia que a nosotros nos ayudaría muchísimo; así también por supuesto al sector sin fines de lucro de nuestra ciudad capital, donde también tenemos radios comunitarias y otros medios comunitarios a los cuales les es imposible acceder a esta licencia.

Más allá de esto, también, trabajamos y seguimos trabajando en proyectos para ayudar a otras radios, que ya no son radios comunitarios sino radios originarias, radios de los sectores campesinos, radios que van surgiendo. Nosotros podemos ayudarlos, sabemos cómo hacerlo, cómo trabajar, instalar, generar y levantar una radio en todos sus aspectos.

Entonces, lo que reclamamos siempre es que esta situación que vivimos en San Salvador de Jujuy, donde el espectro radiofónico está completamente abarrotado, hay muchísimas frecuencias, más de noventa frecuencias en el espectro radial y solamente tenemos tres radios comunitarias que ocupan ese pedacito del espectro y ninguna podemos acceder a ningún tipo de licencia.

Más allá de eso, sufrimos, al igual que las organizaciones sociales, cierto tipo de persecución, de intromisión y, también, de secuestro de compañeros que trabajan con nosotros y que ellos siguen trabajando porque no van a dejar que nadie los amedrente ni los amenace, ni siquiera que los secuestren por un tiempo para acallar sus voces porque la misión que tenemos nosotros es que esto no termine. Nosotros lo hacemos juntos con toda la sociedad, con toda la comunidad y con todos estos sectores que están siendo hoy este perseguidos y avasallados, acá, en la provincia Jujuy, no solo por este gobierno sino también por distintas situaciones que se dieron durante toda esta historia de los medios, aquí, en Jujuy.

Hoy, queremos reivindicar a todos esos sectores. Trabajamos mucho con nuestra comunidad, con nuestros artistas, con nuestros estudiantes de las universidades, con el sector campesino, originario, sector de la diversidad. Hacemos esto en la radio comunitaria para esos propósitos, para que estos espacios tengan su propia voz en un lugar donde justamente hace falta que estas voces se multipliquen.

Por eso participamos en esta audiencia porque creemos que, aquí, en Jujuy, se vulneran muchos derechos humanos. También, se vulnera fuertemente el derecho a la comunicación y se beneficia a empresarios y a gente del poder. Nos preocupa que cada vez se ensañe mucho con nuestros medios de comunicaciones y con nuestra gente que trabaja los medios de comunicación. Pero, repetimos, por suerte estamos unidos. Hay mucha unión no solamente entre los medios de comunicación sin fines el lucro y otros medios, sobre todo al interior la provincia de Jujuy, sino también de las organizaciones sociales y algunos otros sectores gremiales y sectores de partidos políticos que creen que la comunicación puede crecer y fortalecerse a través de los medios comunitarios que son los que sostienen una información verdadera y de primera mano. Nos sentimos orgullosos de eso también.

Ese era el propósito de estar en esta audiencia. Les agradecemos mucho esta participación. Saludamos a la gente de Jujuy y la gente de la Defensoría del Público.

Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias, Daniel.

En representación del Centro de Estudios Económicos para el Desarrollo con Equidad del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA, va a ser uso de la palabra Virginia Collivadino, desde San Salvador de Jujuy.

Collivadino.- Buenas tardes. Un gusto saludarles.

Esta presentación la hacemos en representación del Centro de Estudios Sociales por el Desarrollo y la Equidad que pertenece al Centro Interdisciplinario de Investigación en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA de la Universidad Nacional de Jujuy. También, lo hacemos porque compartimos una gran trayectoria de acompañamiento a experiencias de comunicación comunitaria junto a la Universidad Nacional de Salta, a la Mesa de Comunicación Popular del Salta y Jujuy y muchas otras instituciones y experiencias de comunicación que nos acompañan desde hace, al menos, diez años, incluso más, en este camino de defensa del derecho a la comunicación.

Al momento esta presentación, este centro es un espacio de discusión y análisis que integra investigaciones de diferentes filiaciones institucionales y profesionales y comparten un espacio dialógico y plural del pensamiento sobre el desarrollo en Jujuy.

En nuestro carácter de becarias del Conicet, hablo por mí, Virginia Collivadino pero también por María Chachagua y Cintia Ortega Portal, que hoy no pudieran estar presentes, venimos investigando en este centro el derecho a la comunicación y el acceso a las tecnologías digitales. Con esto nos referimos a la conectividad y a los dispositivos tecnológicos, sus usos y apropiaciones en ámbitos educativos y comunitarios del noroeste argentina.

En primer lugar, nos parece importante decir que, al posicionar desde el NOA, también, tenemos que reconocer las particularidades de una de las zonas más vulnerables y precarias del país. Por eso, celebramos que este encuentro federal debe apuntar a considerar las particularidades de cada región.

En lo que compete al acceso a conectividad en las provincias de Salta y Jujuy, donde venimos desarrollando nuestras intervenciones, observamos que presentan un panorama muy similar en relación a la conectividad en sus escuelas. Si bien hay algunas diferencias, las cifras son muy cercanas. En el caso de Jujuy, la mayor cantidad de escuelas conectadas lo hacen mediante al Arsat, 206. En segundo lugar, se encuentran las conectadas por Educar, que son 154. Y, en tercer lugar, las conectadas por Enacom, que son 51. Finalmente, las conectadas por municipios que son solo 9 instituciones.

El caso salteño presenta mayor conexión mediante Educar, son 259. Después, por Enacom, con 121. Y Arsat, con 112. 14 escuelas están conectadas por municipios.

Observamos, también, que, en otras provincias del noroeste argentino como Tucumán, guardan relaciones con Jujuy. En lo que corresponde a Santiago del Estero, tiene la mayoría de las escuelas conectadas por Educar, 314. Luego, por Arsat, 233. Y, finalmente, 10 escuelas con Enacom.

Una característica en común es que, en todas las provincias en noroeste argentinos, no hay escuelas conectadas por planes jurisdiccionales. También, otro dato en común es el gran número de escuelas que aún faltan conectar. Para ser más precisos, se trata de 4.740 escuelas en todo en noroeste de argentino, lo que representa al 60 por ciento de las instituciones.

Del 40 por ciento de las escuelas conectadas, un poco más de la mitad, el 23 por ciento está conectada por Educar; el 11 por Arsat y el 4,6 por ciento conectada por Enacom. Son porcentajes mínimos las que están conectadas por municipio o que no aplican y ninguna escuela conectada por planes jurisdiccionales.

Esto indica la falta de perspectiva política de parte de los gobiernos provinciales y locales en toda la región del noroeste argentino en relación al desarrollo de las tecnologías y la educación. Es decir, en nuestra región, si no fuera por las políticas nacionales de comunicación como Educar, Arsat y Enacom, no habría conectividad en las instituciones escolares.

Consideramos, a su vez, que la situación que acontecen las provincias es preexistente a la pandemia, aunque esta evidenció lo que ya venía sucediendo. Por ejemplo, en Salta, durante el año 2020, los jóvenes salteños de escuela secundarias públicas lideraron en el país el *ranking* de los más perjudicados al estudiar y conectarse, según estudios de Argentinos por la Educación.

También, según resultados preliminares de la Encuesta Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica, hecha en 2020, las brechas de acceso a una computadora en el hogar alcanzan los 20 puntos porcentuales respecto a las regiones que dotan mayor nivel de acceso como el AMBA y Patagonia, que respondan a un 62 por ciento.

Consideramos que el desafío es ir en búsqueda de una soberanía digital. Nosotras nos referimos a la conectividad en el sistema educativo que también hace eco en la alfabetización digital que sigue faltando.

El programa Conectar Igualdad fortaleció ese aspecto con la entrega de más de 5 millones de *netbooks* en todo el país en los primeros cinco años de ejecución. Sin embargo, esto se interrumpe con la llegada del macrismo y con el recambio del programa y nueva nomenclatura Atender Conectados.

Por otro lado, queremos hacer énfasis en los medios comunitarios del noroeste argentino. La conectividad se volvió un eje de necesidad y urgencia para impulsar y fortalecer las redes de Internet como estrategias específicas sumada la de los medios de comunicación populares alternativos y de pueblos originales como parte de los procesos y mecanismos de comunicación en todos los territorios y escenarios profundamente desiguales.

A partir de un estudio de la Red Interuniversitaria de Cátedras de Comunicación Comunitaria Alternativa Popular, la Riccap, que realizamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Salta y la Mesa de Comunicación Popular, en Salta y Jujuy, encontramos que el 3,10 por ciento de los medios comunitarios representan a Salta del total nacional. Haciendo foco acá, en la provincia de Salta, el 44,4 por ciento de los medios relevados no tienen acceso a tecnologías ni a Internet. No solo la falta a la conexión constituye un problema, sino todo un sistema que se perpetúa y reproduce su dimensión virtual. El acceso a políticas públicas, programas estatales, como es el Fomeca, y todas las políticas destinadas a paliar la crisis por la pandemia se realizan exclusivamente a través de plataformas digitales. Esto representa un

contexto de marginalidad y exclusión para estos medios y para las poblaciones que se manejan en otros idiomas que no son el castellano como lengua materna.

Salta y Jujuy son dos provincias con mayor diversidad de pueblos originarios. Existen más de trece reconocidos por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta. Reconocemos una urgencia impostergable para el impulso y la toma de decisiones de acciones reales, concretas y más equitativas en cuanto a la distribución y acceso a la pauta oficial en todos sus niveles. Vemos que esto es fundamental para garantizar ingresos fijos y continuos y, en consecuencia, garantizar la consolidación y permanencia de los medios de comunicación populares, alternativos y de pueblos originales.

Por eso, creemos que es necesario, no solo que se implemente políticas nacionales, provinciales, incluso en la articulación con gobiernos municipales, sino, principalmente, que la ciudadanía intervenga activamente en sus territorios a partir del diseño y montaje de sus propios servicios de comunicación rural.

El desafío de tales procesos será el de sortear los sentidos asignados y proponer nuevos modos simbólicos de apropiación de tales tecnologías, modos que incluyan una perspectiva amena con el ambiente, la equidad de género y lógicas horizontales y más transparentes de producción.

Muchas gracias.

Bulla.- Gracias, Virginia.

Ahora es el turno de Valeria Bullaude de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Bullaude.- Buenos días. Estoy con algunos problemas de conectividad, pero ya estoy.

Buenas tardes a todas y todos. Mi nombre es Valeria Bullaude. Soy parte del equipo cátedra de las asignaturas de Comunicación para la Salud y de Teorías de la Comunicación de la Carrera Educación para la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Para nosotros es muy importante participar en este espacio y sumarnos a las propuestas, pedidos y abordajes que se han hecho con todos los colegas el día de hoy.

Nos vamos a sumar desde la cátedra, primero, señalando la importancia de garantizar el pleno ejercicio y la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y garantizar, por supuesto, el derecho a la comunicación entendida como derecho humano.

Por otro lado, también, aportar en esta coyuntura que hemos atravesado en estos últimos años con la cuarentena y con la pandemia de Covid, una preocupación desde la cátedra que es el tratamiento que se le da a la gestión y la producción de contenidos vinculados a la salud individual y colectiva. Nuestra preocupación, básicamente, radica en un punto específico que tiene que ver con solicitar mediante esta audiencia a las autoridades que correspondan que se revea, se trate, se analice la posibilidad de que todos los contenidos informativos que circulen a través de todos los servicios de comunicación tengan una mención hacia las fuentes de información de esos contenidos que van a circular, sean fuentes principalmente oficiales y/o fuentes que provengan de instituciones científicas. Esta solicitud y este pedido se radican, justamente, en la gran importancia que ejercen los medios de

comunicación sobre la toma de decisiones de las poblaciones y, sobre todo, en las experiencias que hemos tenido en estos años de pandemia y de cómo ha influido la salud de las personas.

Creemos que los actores sociales que ocupan espacios de comunicación deben comprender la importancia y la responsabilidad que implica hacer divulgar contenidos vinculados a la salud y es por eso que, desde nuestra cátedra, proponemos se tenga en cuenta el pedido de obligatoriedad de la mención de las fuentes de información para todos los contenidos vinculados a la salud.

No tenemos el tiempo acá para desarrollar la evidencia relevada sobre el impacto que han tenido algunas informaciones sobre la salud de la población. Pero creemos que es importante comenzar a debatir, a reflexionar y a poner en la escena de discusión de la comunicación la urgencia de solicitar responsabilidad en los contenidos sobre todo en estos contenidos que implican y que ponen en juego a la salud individual y colectiva.

Por otro lado, también, nos sumamos a la urgencia de fomentar la producción de contenidos vinculados a la salud y de generar políticas que involucren la producción de estos contenidos, especialmente, en esta coyuntura que estamos atravesando todavía como país y como planeta, porque creemos que la salud debe ser considerada desde su visión integral que es abandonando el paradigma biologicista e interpretándola desde un concepto biopsicosocial.

Entonces, desde este lugar y en este espacio, también, sumarnos a que la comunidad y las audiencias se empoderen en reclamar esa responsabilidad que tienen los medios de comunicación, tanto públicos como privados, en garantizar una información de calidad, sobre todo información que tiene que ver con contenido que afectan directamente a la población y a la seguridad individual y colectiva.

Muchas gracias a todos y todas por escucharme y esperemos que podamos contar con estos espacios con mayor frecuencia.

Bulla.- Ahora es el turno de la Organización Colectiva de Género y Arte Social y Comunitario Wakas en Movimiento y de Humahuaca, Jujuy. Va a hacer uso de la palabra Carla Romina Gerez.

Gerez.- Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, en primer lugar, por permitirnos estar.

Soy presidenta de la Colectiva de Género y Arte Social y Comunitario Wakas en Movimiento de la Cooperativa de Educación Arte, y Cultura Humahuaca. Actualmente, estoy trabajando y mesas interinstitucionales de género del Consejo de la Mujer la provincia de Jujuy.

Este proyecto socio comunitario de la escuela género nace a raíz de una gran problemática que tenemos de suicidios en las infancias, en adolescencias, de violencia de género y femicidios en nuestra provincia. Desde el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, se detectaron más de noventa casos hasta 2020. Desde 2017 a 2021, se suscitaron treinta y tres casos. El año pasado fueron una secuencia de adolescentes: Iara, Cesia Reinaga de Abra Pampa.

Desde la colectiva, consideramos que para la erradicación de la violencia de género es fundamental y muy importante de educación en igualdad de géneros, que es uno de los principios del objetivo de desarrollo sostenible de la ONU. Con este precepto, con este impulso y con estas ganas, el año

pasado, 2021, empezamos *ad honorem* a trabajar en la Escuela Normal Superior República de Bolivia, que nos cedió un espacio extracurricular. Participamos en todas las jornadas importantes que tienen que ver con esta igualdad de género y, también, con algunos cursos de adolescentes jóvenes que se acercaban a participar. Obtuvimos hermosos resultados.

Este año pudimos participar en la Escuela Popular Macachas y Remedios del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación. Gracias a ese subsidio, pudimos aumentar el cupo de educadores y educadoras. Empezamos siendo tres con este corazón en este proyecto, en este ideal que no tiene partidismo, sino que debe sumar y debe estar en la agenda de las políticas públicas de todos los gobiernos locales, municipales, provinciales y nacionales porque es muy importante para este camino a la igualdad de género.

Ahora, vamos a ser diez. Vamos a empezar, si todo sale bien, en septiembre. La idea de la escuela de género es poder generar espacio de creación y puntos de reflexión donde podamos hablar, debatir y dialogar sobre estas problemáticas de género y sus abordajes. Vamos a trabajar con más escuelas en nuestra localidad de Humahuaca. Sumamos a tres escuelas más secundarias. También, vamos a trabajar con las infancias en el barrio Mirador que es un barrio vulnerable de nuestra comunidad donde no tienen agua y las casas siguen siendo de tierra.

Así que estamos muy felices. Es muy importante y por eso estoy aquí participando, porque los programas nos ayudan a crecer, a fomentar esta igualdad en la participación ciudadana, pero también es importante, que es el desafío que tenemos ahora como colectiva, fortalecer lo que estamos haciendo. Sería importante que, más allá de que haya programas, nos puedan ayudar articular en red, que es el desafío para que la escuela de género pueda continuar y no se caiga. Que podamos generar más redes desde la Municipalidad de Humahuaca, de la Quebrada. Esta escuela de género es la primera en la Quebrada de Humahuaca. Entonces, sería importante que nos ayuden fortalecerla para que pueda ser sostenible en el tiempo y pueda generar impacto.

Dentro de los medios de comunicación que, el año pasado no logramos hacerlo, esperamos que este año sí, se pueda generar un laboratorio porque tampoco hay un observatorio en la Quebrada de Humahuaca. Nuestro sueño dentro de la escuela es poder generar un observatorio donde podamos realizar rutas críticas, mapeos, donde podamos tener estadísticas de nuestra ciudad, en este caso Humahuaca y de toda la Quebrada. También, laboratorios para generar material audiovisual porque el material que usamos en la escuela siempre es de afuera, mínimo de la provincia, de la capital de Jujuy. Entonces, también, es importante que podamos tener esa autonomía y esa identidad.

Otro tema importante por el cual se hizo la escuela de género es porque en Humahuaca no hay políticas que realmente contengan a las diversidades sexuales. Tenemos también un alto índice de suicidios que se dan en estos contextos en nuestras disidencias porque, por la cultura de lugar, por ahí algunas familias no permiten que sus hijos puedan manifestarse con su identidad de género. Creo que ese es el desafío más grande porque es un tema muy dedicado a nuestra localidad.

Gracias a todos por permitirnos participar. Creo que es importante fortalecer las políticas públicas. Vamos a tener una radio porque no hay radios

en Humahuaca con perspectiva de género. Hay una sola que siempre nos da un lugar que es Radio Artística, que siempre le agradecemos. En todos los proyectos que estamos generando, es la única radio que nos permite estar. Es una radio que llega a las comunidades originarias. El desafío de la escuela es fortalecerla para poder también llegar las comunidades originarias. Humahuaca tiene más de veintiséis comunidades. Así que sería importante que podamos crecer para el bienestar de la comunidad y en este camino de la igualdad de género para nuestras infancias y nuestras adolescencias.

Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a vos, Carla.

Es el turno de Mariana Fabiola Mamani, quien va a hablar en representación de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy, San Salvador de Jujuy.

Mamani.- Buenas tardes a todos.

Un gran agradecimiento a la Defensoría del Público por estos espacios para poner en agenda temas que hacen al funcionamiento de los medios de comunicaciones, principalmente, acá, en la provincia de Jujuy. También, a las autoridades de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Tucumán que hoy son anfitriones en esta nueva audiencia.

Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy está integrado por comunicadores, trabajadores de prensa, que nos reunimos en 2017 por graves hechos a compañeros, por presiones y por la situación más importante que vivimos en este momento que fue la cooptación de medios por parte del gobierno de la provincia de Jujuy.

En nuestro manifiesto, expresamos varias coincidencias en estas problemáticas y nos manifestamos y formamos este colectivo como una manera de resistencia al modelo de apriete del gobierno de la provincia de Jujuy. Es por ello que defendemos en derecho humano a la libertad de expresión y el derecho a la comunicación que comprende la libertad de buscar, recibir, difundir información de toda índole.

Ese derecho está consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y tiene rango constitucional. Nos parece que es fundamental reiterarlo en esta provincia porque tenemos muchos problemas, como venían explicando varios compañeros que me antecedieron y a cuales adhiero, como expresaban esta mañana las compañeras de la Mesa Popular de Comunicación de Jujuy y Salta.

Por eso es que, en estas audiencias, como hace años atrás, venimos pidiendo democratizar la palabra ya que, en Jujuy, se ve limitado el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa, lo que implica que el público encuentre restringido su derecho a estar informado a través de la pluralidad de voces e ideas; no solo las dominantes sino, sobre todo, aquellas que expresan a los sectores ausentes en los grandes medios.

Se advierte una tendencia eliminar la polémica, anular el debate y quitar entidad a cualquier pensamiento o análisis que proponga alguna idea de cambio de la realidad. Las presiones alcanzan a los que ejercen el periodismo a través de emprendimientos propios, muchos portales digitales, que no se pueden sostener, a los que trabajan *free lance* y, también, a los que están en relación de dependencia en los medios más importantes de la provincia.

La persecución en Jujuy a los opositores y las faltas de Estado de derecho, desde este colectivo de periodistas venimos denunciando y

acompañando a diferentes sectores vulnerados. Hemos llamado a través de documentos publicados al gobierno para que cese con esta metodología de disciplinamiento que ellos llaman “paz social”.

Los nuevos medios digitales que van surgiendo son solamente para replicar la voz oficial del gobierno, recibiendo una pauta con la contraoferta de no dar voz a sectores populares. No se cumple el derecho a la información y a la expresión de los sectores más vulnerables que son invisibilizados por medio hegemónicos acá, en la provincia. Los medios digitales independientes son excluidos de la agenda oficial. La voz de las comunidades originarias, las disidencias, la violencia de género, los intereses de usuarios, como los servicios públicos y servicios de transporte... No se transparente esta información.

También, hay una triple concentración en la comunicación que el Estado debería contrarrestar, pero no lo hace porque sigue apoyando a los mismos medios de siempre con una distribución de una pauta oficial importante onerosa geográficamente y que tiene una representación unilateral.

Esa concentración de la comunicación es una condición solamente para la producción y difusión de discursos repletos de *fake news*, con lenguaje de odio, discriminatorio, parcializado y sin participación alguna de las y los ciudadanos, del mismo modo que se difunde una imagen parcial e interesada políticamente del accionar judicial que es un gran problema en la provincia y que está muy cuestionado, así como lo cuestionaban algunos compañeros durante las diferentes exposiciones.

Este accionar judicial contribuye a instalar una estigmatización a dirigentes sociales, populares, como es el caso, acá, en Jujuy, de Milagro Sala y una serie de dirigentes sociales que son estigmatizados con el símbolo de violencia y ese discurso es replicado por funcionarios del oficialismo y alguno también de la oposición.

De manera que en la información y la difusión de la opinión pública se imponen los temas que les interesan y que hablan de una realidad del país constituida de una forma sumamente parcial.

En resumen, necesitamos apoyo de políticas públicas de una pauta estatal que sea realmente federal para apoyar a los medios, sobre todo, cooperativos, populares, comunitarios que han sido desmantelados por la pandemia de Macri, Morales y el Covid.

Por eso es que bregamos por la pluralidad de voces y exigimos que los poderes del Estado velen por su vigencia. Defendemos nuestro derecho a la comunicación, a dar a conocer los hechos que incomodan a veces al gobierno, a sectores empresariales, pero tratamos de ser responsables en nuestro tratamiento para poder llegar a un público mucho más amplio. Sabemos que la relación entre la comunicación y los poderes públicos suponen una tensión; pero rechazamos el uso de diversos instrumentos de presión, que son para callar críticas y voces disidentes.

Creemos que el manejo de esa saludable tensión supone un aprendizaje conjunto basado en el respeto, la libertad del ejercicio de nuestra profesión y del derecho del público a acceder información veraz y completa. Estamos convencidos de que esa pluralidad permite que se forme una opinión pública libre, un pensamiento crítico y proactivo para la plena vigencia de la libertad y de los derechos humanos.

Esa es nuestra posición desde el colectivo de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy. Pedimos políticas públicas que puedan acompañar a los diferentes medios que no son afines al gobierno de la provincia, por una pauta oficial. Creemos que debe haber libertad de expresión.

Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a vos.

Ahora es el turno de Adrián Villalva de la comunidad indígena Amaicha del Valle, de Amaicha del Valle, Tucumán.

Villalva.- Hola. ¿Qué tal? ¿Cómo les va? Buenas tardes a todos y a todas.

Soy de la comunidad indígena Amaicha del Valle que la conduce el cacique Miguel Flores. Hace unos años, generamos este medio de comunicación, Radio Comunitaria Los Amaichas.

En esta audiencia, queremos destacar el agradecimiento y apoyo a todos los organismos que estuvieron acompañando a las radios de los pueblos comunitarios. Amaicha forma parte de la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita, con algunas radios y otras que todavía faltan desarrollar. Fue crucial el aporte de los técnicos de territorio de los organismos como el área comunicación del INAI, la Defensoría del Público, Enacom, la Secretaría de Agricultura Familiar, el Área de Comunicación y, últimamente, el Centro de Acceso a la Justicia que también nos viene capacitando y teniendo su perspectiva de derechos.

En este orden quiero destacar la calidad del personal que nos asistió todo el tiempo, sobre todo en la construcción y fortalecimiento institucional y organizativo de la radio comunitaria. En particular, fueron procesos de proyección de la radio de asentarnos en nuestra realidad, en comunicar nuestros derechos, en asentar la historia de los pueblos originarios, de poner énfasis también en los derechos de los niños y de los abuelos, que son los ancianos, la fuente de sabiduría y de acompañamiento de todo lo que vamos proponiendo en el desarrollo comunitario.

Esa herramienta, el desarrollo comunitario a través de la radio, nos permite llegar a una audiencia a juvenil en donde también tenemos la perspectiva de otros medios o formas técnicas audiovisuales.

Todo esto implica inversiones. Los Fondos para Medios de Comunicación, Fomeca, y su convocatoria fueron de gran ayuda, sin la cual hubiera sido muy difícil ir logrando lo que fuimos logrando y las perspectivas que tenemos para seguir creciendo.

Entonces, quiero expresar que estos organismos tengan, desde el Estado, todo el acompañamiento y presupuesto para seguir acompañando a las comunidades.

Eso es todo lo que quería decir. Les agradezco la invitación.

Bulla.- Muchas gracias, Adrián.

Ahora, es el turno de Federico Noro, director de Radio Nacional Jujuy. Nos va a hablar desde San Salvador de Jujuy.

Noro.- Buenas tardes a todos y a todas, Gustavo, Miriam, a todos y todas los concurrentes de esta audiencia, los expositores.

Quería plantear un tema de la relación del gobernador de la provincia, como hicieron algunos expositores anteriores, con la televisión pública. El programa Desiguales entrevistó a la dirigente social Milagro Sala hace poco menos de tres semanas y al otro día se emitió la entrevista por la pantalla de la TV Pública a las 21 horas. Al día siguiente, se lo llamó de la producción del

programa al gobernador para escucharlo la otra campana, como dicen todos los manuales de periodismo, que hay que escuchar las dos campanas. El gobernador no aceptó salir en la televisión pública; incluso su presero respondió con mensajes, considero yo, agraviantes e irrespetuosos que no iba a salir en una pantalla donde hubiera salido Milagro Sala.

Tras cartón, al otro día de haber ofrecido la réplica, el gobernador a través de un comunicado por redes sociales dijo que no se le había ofrecido el espacio de la pantalla de la TV Pública, negó el ofrecimiento, acusó a la TV Pública de partidista, incluso el director de RTA, Radio y Televisión Argentina, Monte que es propuesto por Juntos por el Cambio dijo en una nota en el Diario La Voz del Interior que había partidismo en la televisión pública raíz de este caso. No sólo esto era mentira, sino que era agravante y acusatorio de una irrespetuosidad y una falsedad importante; incluso, además del agravio, también se vulneró el derecho de la audiencia de escuchar al gobernador Morales desde la pantalla de la TV Pública con la línea editorial de TV Pública, con las repreguntas que podría ofrecer el programa Desiguales al gobernador Morales. Esto no fue aceptado por él, lo negó y acusó falsamente.

Así que, en ese sentido, ratifico también la agresividad y el desprecio del gobernador Gerardo Morales hacia los medios públicos; ya lo había hecho en un caso anterior con Radio Nacional Jujuy. Soy director de Radio Nacional Jujuy y, en el año 2021, realicé una denuncia en la Defensoría del Público porque no nos invitaba a las conferencias de prensa. Cuando el gobernador hacía una conferencia mandaba invitaciones para todos los grupos de periodista y no para nosotros; incluso dejó afuera de casa de gobierno que está en rejada a las periodistas de Radio Nacional Jujuy, Marcela Ramírez y no la dejaban pasar. Es decir, esa actitud del gobernador recurrente y agresiva con los medios públicos y esgrimiendo falsedades ha sido ratificada, creo yo, con el programa Desiguales ya metiéndose con la TV Pública.

Y, además, agrego otro caso. Fue cuando, en medio de la pandemia, en el punto más crítico de la pandemia, julio de 2020, en Jujuy, había muerto por Covid un integrante de la familia Vargas. A la familia Vargas no le entregaban el cuerpo de su familiar fallecido. Era un sábado a la noche y Radio Nacional Jujuy estaba cubriendo ese evento y el gobernador sale por la televisión en una conferencia prensa y me acusa a mí personalmente, nombrándome, de uso político de una muerte; sólo por cubrir el caso, hacerle notas a la familia Vargas, contar lo de la familia Vargas con una cobertura que tomó vuelos en los medios de Buenos Aires como C5N y América y no se le devolvía el cuerpo, cuestión que fue resuelta días después porque habían confundido el cuerpo de Vargas con el cuerpo de otra persona.

Le dimos la visibilidad necesaria a esto. Se entrevistó a las personas del COE, Comité Operativa de Emergencia y se cubrió los testimonios de la familia. Es decir, el rechazo de Juntos por el Cambio, en general, y del gobernador de Jujuy, en particular, hacia los medios públicos está más que probado. La vulneración a las audiencias de esos medios de comunicación que pueden tener una visión distinta y una línea editorial distinta de la de los medios privados y que tienen el derecho de preguntarle al señor gobernador, a su modo, a su entender, con su profesionalismo no puede concretarse porque esas audiencias de los medios públicos no pueden concretar una entrevista con el gobernador Morales porque no accede a darnos entrevistas.

Obviamente, desde Radio Nacional Jujuy, también lo hemos invitado en reiteradas oportunidades a la entrevista federal. En ese sentido, no hemos tenido suerte ni la oportunidad de concretar.

Bulla.- Muchas gracias, Federico.

Ahora, es el turno de Andrés Deymonnaz del Movimiento Nacional Campesino Indígena de Jujuy, desde Palpalá, Jujuy.

Deymonnaz.- Muchas gracias.

Voy a hablar como parte del área de comunicación del Movimiento Nacional Campesino Indígena, MNCI de la provincia de Jujuy.

El aspecto que queremos resaltar hoy tiene que ver con algunas exposiciones previas sobre la situación de la comunicación la provincia de Jujuy, como lo ha presentado con mucho detalle Facundo Villanueva de la Carrera de Comunicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Mariana Mamani que es periodista, Daniel Chauqui que es un compañero comunicador de La Voz del Cerro y, recién, Federico Noro.

El panorama de los medios de comunicación locales en la provincia de Jujuy es muy complicado para cualquiera que no se encuadre en los lineamientos estrictos del gobierno de la provincia. En nuestro caso particular, de las comunidades campesinas indígenas, esos medios de comunicación hegemónicos, oficiales, que no son públicos, pero funcionan como medios oficiales del gobierno de la provincia, recurren constantemente a la estigmatización, la criminalización y, por decirlo alguna manera, a la clandestinización de las luchas por el territorio de las comunidades campesinas indígenas y de las organizaciones sociales. Son parte de este dispositivo para criminalizar a todos estos grupos dentro de los cuales estamos nosotros.

Por ahí, para puntualizar en nuestro caso, queríamos resaltar tres casos emblemáticos precisamente que hemos sufrido nosotros en carne propia, en los cuales, de manera coordinada el gobierno de la provincia y todo este grupo de medios de comunicación, que son los que nombraba Facundo Villanueva, el diario El Tribuno, Canal 7, AM Lw8, algunos canales de cable más que se suman y que funcionan, además, como medios locales hegemónicos como los proveedores de la línea noticiosa sobre las cuestiones que pasan en Jujuy de los medios hegemónicos a nivel nacional... Se repite, después, en general, en La Nación, Clarín y los medios grandes de Buenos Aires con llegada nacional esa misma versión de lo que pasa en cada caso.

Nosotros tuvimos, por ejemplo, el 20 de octubre de 2020, todavía en plena pandemia, un desalojo ordenado por un juez penal en un procedimiento legal muy arbitrario de donde la comunidad implicada no tuvo derecho a defenderse y se le ignoró como comunidad indígena. En ese ese desalojo del 20 de octubre de 2020, la noticia, como cadena provincial y después nacional, fue que había una toma de tierras en Palpalá y que había sido dispersada por la policía. Cuando uno leía las notas, sobre todo en una primera nota que salió en La Nación, incluso en ese medio aparecían los hechos reales y se veía que no había habido tal toma de tierras, sino que había habido una comunidad indígena defendiéndose de un intento desalojo, que el caso era distinto.

Una cosa parecida pasó en abril de 2022, este año, cuando después de un proceso de relevamiento, a partir de una ordenanza municipal en Palma Sola... Fue un trabajo que realizó nuestro movimiento acompañado por algunas instituciones nacionales como Parques Nacionales y la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina Indígena. Se hizo un relevamiento de tierra y

se hizo la entrega de las carpetas. Era un relevamiento de poseedores, de familias campesinas poseedoras. Eso fue presentado por el gobierno en la provincia y reproducido sin más variantes por estos medios como una entrega de títulos de tierra a militantes del movimiento Evita y otros movimientos. Una falsedad total. Nada que ver con lo que había ocurrido. Pero se difundió así por todos los medios. Incluyó una denuncia penal por parte del gobernador a funcionarios nacionales que habían participado de ese relevamiento y de la entrega de esas carpetas.

También, tenemos constantemente la versión del gobierno provincial en el conflicto de las tierras que el gobierno de la provincia quiere vender el derredor de los de los diques La Ciénaga y Las Maderas, lo que llamamos los perilagos, donde desplazando a las familias campesinas tradicionales del lugar, quieren vender tierras para generar una especie de polo turístico, que el gobernador llama el “Carlos Paz” jujeño.

En todos esos casos, siempre, se habla de toma de tierras. En el caso de los relevamientos, de entrega de tierras. Y se va generando una visión en base a hechos falsos de busca a estigmatizar. El título “toma de tierras” queda como esa palabra que le permite al lector de los medios hegemónicos enseguida asociar con algo negativo, algo malo. Así como fue, por ejemplo, por citar un caso muy conocido, la creación del concepto de subversivo durante la dictadura militar o extremistas. Esas eran las palabras que bastaban para que, desde los medios oficialistas de la dictadura, se entendieran las noticias que ellos querían difundir.

Se ha creado... No solamente acá, también se crea en la Patagonia y en otros lugares donde hay conflictos de territorio entre comunidades y tenedores de títulos privados o en algunos casos estatales, se busca esta de esta forma de estigmatizar. La verdad es que siempre es en base a hechos ha hecho falsos y sin dar lugar a las organizaciones y a las comunidades para dar su versión en esos medios. De forma que la realidad paralela queda completamente creada. Por ejemplo, en el desalojo de Palpalá en 2020, Canal 7 de Jujuy tomó imágenes solamente cuando ya había pasado de la máquina topadora y había borrado la siembra y todo lo que la comunidad tenía en ese lugar. Recién en ese momento, filmaron y el cronista, uno de los movileros emblemáticos de Canal 7, decía: “acá no había nada. Habían tomado la tierra para especular. Era mentira que se producía”. Cuando se hubieran firmado un rato antes, se hubieran visto las plantas de maíz y lo que se podía tener en ese momento en plena época seca del año. Ante la falta de riego, no es posible producir todo el año, por lo menos en la zona de los valles templados donde esta Palpalá.

El programa de medios, como han descripto y como también describió Moisés de Wayruro, es muy concentrado. Tenemos pocos canales donde comunicar otra visión sobre estos conflictos de territorio. En general, son los medios comunitarios que nos prestan el lugar, como la radio comunitaria La Voz del Cerro, experiencia que estamos tratando de motorizar desde nuestro movimiento, como lo va a relatar un compañero que va a hablar más adelante en esta audiencia que es de la organización Tierra Fértil que es parte de nuestro movimiento y que están luchando por tener un canal de comunicación en su localidad, donde hay una única voz y no le da ningún espacio a su mensaje. Y Radio Nacional que es el único medio grande que reproduce, por lo menos, nuestra versión de lo que pasa en cada caso.

Por eso necesitamos todo el apoyo que se pueda, superar las dificultades burocráticas que hacen que sea difícil desarrollar nuestros medios comunitarios lo más rápido posible y apoyo económico, también, para poder motorizarlos. El tema de la tierra es central. Se nota en el gobierno de la provincia, cuando se toca ese tema, enseguida que produce una respuesta rápida y virulenta, aprovechando ellos todos esos medios que tienen a disposición que llegan a toda la provincia. Realmente, es fundamental que todas las comunidades campesinas, las comunidades indígenas tengan la posibilidad de acceder al público a través de medios públicos y algunos medios comerciales. En este caso, tenemos uno solo que toma lo que nosotros decimos porque tienen un conflicto económico con el gobierno de la provincia, como lo explicaba Facundo Villanueva. Y que los medios comunitarios puedan tener la mayor potencia posible para llegar a más público para que la visión de las comunidades campesinas indígenas entre al público mayoritariamente urbano y se conozca esta realidad.

Ese era el centro de nuestro mensaje. Muchísimas gracias.

Lewin.- Hola. Quería llamarte la atención sobre una cuestión. Vos estás mencionando que se vulneran derechos, se criminaliza, se estigmatiza a las comunidades y que los reclamos territoriales son presentados como “tomas de tierras”. Nosotros estamos trabajando para cerrar un proceso participativo de las recomendaciones para la cobertura desde una perspectiva de derechos de asuntos indígenas. Pronto esto va a estar listo y vamos a estar en condición de dar capacitaciones, de distribuirla y publicarla.

Pero, también, la Defensoría tiene la experiencia con las comunidades mapuches de que la criminalización, la construcción del enemigo público, la amenaza mapuche, vienen por todo, se quieren quedar con la Patagonia, son terroristas; derivó en derramamiento de sangre, en hechos violentos como, primero, Santiago Maldonado, después, Rafael Nahuel y, finalmente, Elías Garay. Entonces, el equipo de la Defensoría viajó al territorio a hablar con las comunidades, sus representantes, pero también con los medios que habían sido objeto de reclamo.

Por eso nosotros les solicitamos o les sugerimos que cuando ustedes detecten que discursos violentos, estigmatizantes, criminalizantes circulan en los medios de comunicación en su provincia, hagan llegar el reclamo ante la Defensoría. Tenemos un mecanismo responsable que actúa con celeridad, que tiene cierto reconocimiento en cuanto a situaciones que se han podido reparar o morigerar en el pasado. Y, en este caso, me parece que es central.

Muchas gracias.

Deymonnaz.- Una pequeña aclaración nada más. Cuando digo que ellos usan la palabra “toma de tierra”, nosotros no estamos en contra de la toma de tierras, que puede ser un reclamo social; pero la usan en casos que no son y para estigmatizar y criminalizarnos.

Muchas gracias. Vamos a hacer llegar, entonces, ese reclamo.

Bulla.- Gracias a vos.

Está Carmen Amador de la Red de Editoras de Género de San Salvador, Jujuy.

Amador.- Muy buenas tardes.

Estamos nuevamente en una audiencia de este equipo. Mi intervención va a breve y muy puntual porque, como bien decían, formo parte de la Red de Editoras de Género de la Argentina...

Lewin.- Perdón, Carmen. Vamos a tratar de ver qué pasa con el sonido porque no se te está entendiendo bien. De hecho, la intérprete no te está entendiendo para hacer la interpretación. No sé si estás lejos del micrófono.

Amador.- Me voy a poner un poco más cerca de la cámara. Y me voy a sacar los auriculares.

Bulla.- Se escucha, pero se escucha como lejos.

Amador.- Ahí, ¿me escuchan?

Bulla.- Ahí mucho mejor.

Amador.- Bien.

Buenas tardes. Les decía que mi intervención es bastante breve y muy puntual. Tiene que ver con el desafío de incorporar la figura de la editora de género en los medios de comunicación. Como bien decía, formo parte de la Red de Editoras de Género de la Argentina, que cuenta con el apoyo del fondo de Naciones Unidas.

Quiero contarles las cifras tanto a nivel nacional como en la región NOA. Somos once editoras en todo el país y, en la región NOA, soy la única editora de, tanto los medios grandes, muchas veces vistos como hegemónicos, como también de los medios más chicos o populares.

Si bien hay muchos medios digitales que son periodistas, colegas, que son periodistas feministas que incorporan la perspectiva de género en la producción de las noticias, los medios constituidos no han tomado la decisión aún de incorporar el rol de editoras de género.

Llevo dos años en este cargo y sigo siendo la única hasta la región y a nivel nacional somos once. Muchas de ellas son de medios que tienen que ver con organismos públicos como universidades. En la provincia de Jujuy, esto no ocurre. La figura del edificio de género todavía no ha llegado, por ejemplo, a los medios de las universidades públicas. Sé que, si bien hay periodistas especializar con perspectivas de géneros en algunos otros medios, no es que se haya constituido el rol de editora de género que por ahí está un poco más ligado a la gráfica o a los medios papeles, en mi caso, y digital.

Desde la red de editoras de género, consideramos que es una necesidad para garantizar una comunicación inclusiva, con derechos humanos desde la perspectiva de derechos humanos. Solo es posible cambiar esa forma de hacer periodismo que tiene décadas y décadas si es una construcción colectiva y si esa construcción colectiva se aborda en distintas provincias, tanto en Jujuy como en toda la región NOA, de forma masiva, conectada, en red.

Las editoras de género hemos buscado esta forma para trabajar en conjunto. Estamos en permanente contacto. Estamos dialogando porque es un rol muy nuevo. En el caso de El Tribuno de Jujuy, hace dos años que tiene este rol. Es un rol en permanente construcción y eso requiere estar consultando, estar conectadas, poder analizar las distintas situaciones en equipo.

Otro de los puntos que considero como un desafío de la incorporación de la perspectiva de género en los medios de comunicaciones es masificar las capacitaciones y, también, abordar la capacitación de los periodistas desde la etapa de la formación. Es decir, las carreras de comunicación y de periodismo deberían ir incorporando cada vez más la perspectiva de género porque creemos que es una forma de brindar mayor calidad en la producción de las noticias a diario.

Las editoras de género sostenemos que es una tarea que la venimos haciendo con mucha entrega y compromiso y muchas veces también en

situaciones de soledad porque al ser nuevas, al ser pocas, al ser un rol en plena construcción, una se ve la obligación de buscar generar las redes necesarias para poder seguirse sosteniendo esta tarea. Sabemos que una editora en un medio es muy poco. Físicamente, es muy poco porque ustedes recuerden que somos periodistas. Tenemos un turno como cualquier otro trabajador dentro del periodismo. No sé si en muchos casos, pero en algunos casos este rol es *ad honorem*; es decir que aparte de cumplir con el rol de periodista que tenemos asignado dentro de la redacción, cumplimos con el rol de editora de género. Eso hace que físicamente sea imposible tener un control o una revisión exhaustiva de cada una de las noticias. Por ende, consideramos que solo será posible implementar la perspectiva de género en las redacciones si todos los equipos lo hacen a la hora de producir contenidos.

Esta era la inquietud que quería traer a la audiencia. Una vez más, muchas gracias por el espacio.

Bulla.- Gracias a vos.

Ahora es el turno de María Eugenia Rocha Alfaro de la Red PAR de Salta.

Rocha Alfaro.- Buenas tardes.

Nosotras realizamos un informe sobre el abordaje mediático de las problemáticas de las mujeres indígenas. Son aportes que realizamos desde la Red de Periodistas de Argentina por una comunicación no sexista, Alejandra Cebrelli y yo, en Salta y, también, desde el Programa Mujeres Extraordinarias de Radio Nacional Salta, donde trasladamos las experiencias de investigación de producción de contenidos fílmicos y territoriales en el chaco salteño.

Entendemos que comprender la comunicación como un derecho humano implica que haya un enfoque de interseccionalidad para bordar las diferentes problemáticas que subyacen ancestralmente en las comunidades indígenas del Norte argentino y que, especialmente, vulneran de manera directa, constante y cotidianamente a las mujeres, jóvenes y niñas indígenas.

Esto implica que los distintos medios de comunicación, en especial los digitales, que la mayoría, aquí, en el NOA están concentrados en las líneas de los medios hegemónicos y con mayor audiencia, aborden las diferentes problemáticas que entrecruzan en las comunidades indígenas desde un enfoque plurinacional que visibilice las particularidades, donde no solamente se tenga en cuenta la urgencia de romper los estereotipos de género, sino también los estereotipos de clase, raza, nivel de acceso a la educación formal, entre otros, y con todas las estigmatizaciones que confluyen en profundizar la violencia mediática y simbólica nuestra sociedad.

Desde ese lugar es que trabajamos y hacemos referencia al programa a radial Mujeres Extraordinarias que se emite desde el año 2020 y que actualmente se pone al aire semanalmente de 16 a 17 horas en la frecuencia de Radio Nacional Salta, cuya directora es Dolores Plaza.

Este informe se elabora en el marco de estas actividades donde también la directora participa y nosotras, junto a Alejandra Cebrelli, como columnistas, trasladamos investigación del abordaje mediático, en el caso de Alejandra Cebrelli y, en mi caso, de la producción de contenidos audiovisuales en el chaco salteño.

En relación a las violencias contra las mujeres indígenas y tu tratamiento en medios, la mirada académica que da la doctora Cebrelli, que viene realizando, desde el año 2008 hasta la fecha, un seguimiento de medios

gráficos *online* y televisivos, hace un resumen. Desde el primer momento en que se detectó en medio es 2008, a través de la periodista Elena Corvalán, el primer caso de chineo. En ese momento, se focalizó un proceso más de liderazgo o empoderamiento de las mujeres indígenas en el tratamiento mediático, pero no hubo una periodicidad en ese tratamiento.

Un hito importante fue el caso “Juana”, la niña wichi víctima de violación en banda por ocho criollos, denominado actualmente como chineo y a la que se le negó su derecho a ILE. Esto en el año 2015. Hasta hoy ha implicado una cobertura mediática muy fuerte y también muy virulenta no solamente hacia la víctima, sino también hacia las mujeres que viven en las comunidades.

Justamente este caso y a través del trabajo realizado por el Movimiento de las Mujeres del Buen Vivir es que se pudo poner en espacio público la cacería de niñas indígenas y ha llegado a la agenda política, no solamente de lo que ha sido INADI Salta a través de conversatorio, sino del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades, con distintos informes.

Puntualmente, otro de los ítems que ha surgido este año, lamentablemente, a raíz del femicidio de Pamela, en las comunidades, fue la primera asamblea de las Mujeres de la Ruta 81 que ocupó noticieros radiales y televisivos durante un tiempo. Pamela Flores es una joven wichi. Se sospecha de abusos y la culpabilidad de criollos. Esta asamblea (*inaudilbe*) comité de emergencia por la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

Otro caso conmocionante en el abordaje mediático de este tema fue la muerte de la lideresa Octorina Zamora, quién había luchado toda su vida contra la discriminación y la pobreza de su pueblo y contra el infanticidio, siempre acompañada por las compañeras históricas militantes, como es el caso de la periodista Marta César y de Susana Peralta.

Lo que hay que rescatar de esto es que la retórica mediática, por ejemplo, en los medios de alto impacto nacional, como TN y La Nación, son extremadamente misóginas y racistas y que solamente estos casos aparecen en coberturas conmocionantes con ribetes amarillistas de noticias donde también se aprovecha a culpar a los gobiernos de turno que son opuestos a sus intereses.

En el caso de las producción de los contenidos audiovisuales de las violencias hacia las mujeres indígenas, voy a hacer un relato sobre las condiciones de producción y las experiencias territoriales en el chaco salteño, ya que al inicio de la pandemia se rumoreó de una manera muy fuerte entre las organizaciones feministas que la Justicia de Tartagal habilitaría la posibilidad de reducir las penas a los violadores del caso “Juana”, la niña wichi, abusada en 2015, que los habían encarcelado por diecisiete años. Esta información que circuló como un rumor cada vez más fuerte, motivó a retomar el tema en la agenda mediática, no solamente a través de la radio, sino con el firme propósito de filmar la temática y la gravedad de lo que se rumoreaba que impacta directamente en la situación actual y normalizada de desprotección y vulneración total de derechos de niñas, jóvenes y mujeres indígenas.

En este contexto de encierro de la pandemia, Dolores Plaza y Diana Deharbe, que habían trabajado en una investigación de tesis de Itatí Ruiz, abordando justamente la cobertura mediática del caso “Juana”, me convocan para iniciar la labor de la producción audiovisual de esta investigación académica.

En el año 2021, como productora general y presentante, ganamos dos concursos audiovisuales. Uno, en una primera instancia regional y otro, en el concurso nacional Renacer, que es el que permita el rodaje este año, 2022, de una serie de docuficción ganadora por la región NOA, que se denomina "Ahatay. El demonio blanco". Ahatay significa criollo en la lengua wichi y es una serie de docuficción en formato de cuatro capítulos que abordan los casos de abuso sexuales de niñas y mujeres indígenas en la región del chaco salteño Alto de la Sierra, Tartagal, que se conocen como chineo.

Esta serie se concreta por el financiamiento del Ministerio de Cultura de la Nación y tiene una tutoría muy estricta desde contenidos públicos y Canal Encuentro.

También, realizamos, a partir de esto, un manual de estilo elaborado especialmente para la serie.

Esta serie televisiva que tiene guion de Diana Deharbe y está dirigida por Mariano Rosa tiene una calidad técnica artística de cine y, en este momento, se encuentra en un proceso de post producción muy complejo porque este impacto de la crisis ha generado, por supuesto, un estancamiento en todas las producciones regionales y de contenidos sociales en el país.

Quiero comentar, en torno a esta a esta serie, que se tomó la historia de Mariana, una joven médica comunitaria, que en el lugar de total desconocimiento del tema y del territorio, pero interpelada por el caso "Juana" va explorando las aristas de este tema. Esto ocurre en el intercambio de pasajes oníricos con la aparición del espíritu de una anciana sabia y, también, con las entrevistas documentales a las personas y profesionales del territorio.

El personaje central que hila la historia se basó en la noticia de la doctora Miranda Ruíz, que es la médica no objetora de conciencia del norte de Salta, que fue encarcelada el año pasado por unas horas y que tiene una causa abierta por practicar una ILE, es decir por garantizar derechos vigentes.

Otro de los puntos a destacar en el rodaje es la participación de las mujeres indígenas en papeles protagónicos y también de extras. Es el caso de la anciana sabia Jorgelina Jara, una mujer de 69 años, que nunca actúa antes y realiza diversas escenas con una total soltura y manejo de tiempos y de cámara. También, es madre del cacique del kilómetro 5 de la comunidad de Tartagal.

También, se destaca la actuación de Laura González, que es actriz de General Ballivian, quien interpreta a la niña rota, la niña violada, y que tiene la característica y el estigma de ser mezcla indígena y criolla. En la zona, las mujeres que tienen este origen son rechazadas con odio y tronca por parte de sus propias comunidades y esto lo pudimos detectar con hostigamiento y amedrentamiento visual por parte de caciques y varones en la zona cuando estuvimos filmando *in situ*.

El rodaje se realizó gracias a la intervención de la asistente bilingüe Sandra Pisco que, además, fue quien tradujo todas las situaciones del caso "Juana" en aquel momento. Ella nos acompañó para poder llegar y poder realizar los contactos pertinentes.

Quiero comentarles que todo este rodaje se produzco en el mes de mayo. Duró cuatro horas y se realizó en contextos muy difíciles pero hitos que también pusieron en la agenda la temática del chineo. Fue el tercer parlamento de mujeres y diversidades indígenas, que si bien era en otro lugar de la provincia, las comunidades indígenas y las mujeres, en particular, estaban muy

movilizadas por la situación y los medios de comunicación realizaron coberturas en la temática mientras nosotras estábamos filmando junto al equipo técnico y artístico en el CIC Rural del kilómetro 6 de Tartagal, que se usó como set televisivo central y donde distintas mujeres y niña y, también, por supuesto varones, acudían a mirar lo que ocurrían la filmación.

Otro de los hechos impactantes que generó una cobertura mediática de la temática de las violaciones de las mujeres fue la muerte de Octorina Zamora, que a nosotras nos tocó vivirla en Alto de la Sierra, justamente, en el lugar donde vive la niña Juana y su familia.

Para finalizar, quería destacar que, en el marco de este rodaje, también se trata de poner en el film y darle visibilidad al trabajo en redes de cuidado y sostén que realizan las mujeres indígenas, porque si no fuera por ese sostén, no podrían sobrevivir a la violencia diaria y a la crudeza que hay en estos territorios.

En este punto, quiero también visibilizar las dificultades de las productoras mujeres y de la cantidad de productoras mujeres que hay en Salta totalmente invisibilizadas, que han realizado un gran aporte en territorio, no solamente a través del Mujer Extraordinaria, sino, también, dentro de lo que ha sido Tartagal, y colegas locales, que han sostenido en los contextos más críticos y peligrosos de este rodaje, que fueron no solamente en la crudeza, por la poca accesibilidad, sino por lo desbastado del territorio donde están las comunidades indígenas.

Esta realidad solamente se comprende en profundidad cuando podemos estar en el territorio.

Gracias.

Bulla.- Muchas gracias, María Eugenia.

Es el turno de Marcos Augusto Gómez Balceda de la Escuela Secundaria “Alfonsina Storni”, de Tafí Viejo, Tucumán.

Gómez Balceda.- Primero que nada, quiero agradecer este espacio y celebrar estos espacios colectivos que lleva adelante la Defensoría.

Esto es, sobre todo, un correlato de la lucha de las compañeras y compañeros que han podido materializar en un momento histórico inédito en la historia latinoamericana esa ley de avanzada, de vanguardia que ha sido la ley 26.522.

Para avanzar con mi pequeña intervención, quería contarles que mi nombre es Marcos Gómez Balceda. Estoy en Tucumán. La pertenece institucional desde la cual hoy puedo entablar mi discurso es desde una escuela municipal secundaria, Alfonsina Storni, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Voy a centrarme territorialmente, me voy a anclar ideológicamente, desde ese lugar donde cumplo funciones de pedagogo. También, soy comunicador.

Quisiera comentar una cuestión que siempre ha llevado adelante el ánimo de mis investigaciones en distintos centros y grupos de investigación donde he podido participar que es la soberanía digital, como un horizonte de colectivo pero también como una avanzada nacional de los Estados democráticos, sobre todo latinoamericanos, para poder entablar un terreno con el cual relacionarse con estos nuevos medios digitales, con aquellas empresas de infraestructura monopólica u oligopólica que tienen los resortes económicos, legales y de red para establecer las modas de los nuevos medios digitales y

también decir cuándo esos nuevos medios digitales quedan caducos en base a distintas políticas que ellos así establezcan.

Me parece que con una política de soberanía digital vamos a poder, un poco, salvaguardar todas las producciones que hicieron, por ejemplo, los docentes en pandemia en esos nuevos medios digitales, las distintas plataformas digitales y que muchas veces quedaron presos, entre comillas, de las políticas de suscripción y pago de los distintos medios que han tenido que utilizar nuestros docentes para poder sostener el vínculo en pedagógico y humano con los distintos sujetos de la educación, ya sea secundaria, de nivel superior o de nivel primario.

Entonces, ir ahí, en ese sentido, al rescate de las prácticas monopólicas y oligopólicas con poca intervención estatal, con poca regulación estatal, para poder este establecer así relaciones de soberanía digital con estos nuevos medios.

Esto, también, habla un poco de la concentración de la propiedad que es uno de los frentes de batalla que se ha podido materializar a través de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Establecer una batalla en el sentido de una justicia histórica, una justicia social de larga data y de mucha espera de poder atacar esos nodos monopólicos y oligopólicos en función de establecer nuevos factores de la comunicación, nuevos sujetos de la comunicación comunitarios, colectivos y poder así establecer terrenos más democráticos y ampliar la legalidad democrática donde ellos se puedan este desarrollar.

La concentración de la propiedad, también, en el marco de estos nuevos medios digitales está bastante sostenida en el hecho de que podemos ver que las distintas plataformas, aplicaciones digitales pertenecen a determinadas empresas o son pasibles de ser compradas por determinadas empresas monopólicas fácilmente y así el poder ir estableciendo una homogeneidad de criterios de políticas de suscripción, de pago, en cuanto a los datos, en cuanto al uso de la publicidad en base a los insumos que toman de las experiencias de usuarios de las propiedades de los medios digitales. Todo va imbricado.

¿Qué tiene que ver la escuela con esto? El derecho a la comunicación me parece que tiene que ser un derecho tratado curricularmente de forma transversal en todas las orientaciones y las ofertas de las distintas modalidades de la educación secundaria porque estamos tratando de crear sujetos ciudadanos democráticos participativos y con una conciencia de derecho de usuario en el marco de una soberanía digital. Por ello que todo lo que se pueda pedagogizar en términos de una educación libertaria: el derecho de la comunicación, la soberanía digital y la conciencia de usuario crítico, tendrían que ser uno de los ejes y lineamientos pedagógicos para tomar a nivel nacional.

Esta es mi intervención. Agradezco el espacio por poder comunicar.

Bulla.- Muchas gracias, Marcos.

Con la siguiente intervención vamos a cerrar no solo la parte de intervenciones virtuales, sino que vamos a dar por terminada la Audiencia Pública del día de la fecha para la región del NOA.

Es el turno de Carolina Moisés, diputada nacional por la provincia de Jujuy y desde allí nos va a hablar.

Moisés.- Buenas tardes.

Primero, quiero felicitar a la Defensoría del Público de la Nación por generar estas audiencias públicas. Me parece que esta es la cuarta audiencia

que la Defensoría del Público realiza este año, con la temática concentración de la propiedad, nuevos medios digitales y derecho humano a la comunicación.

Son bienvenidas, por supuesto, como parte del trabajo de la Defensoría. Por eso, agradecerte Miriam el por el equipo que tenés; también, Gustavo Bulla que estás coordinando la actividad.

Creo que, después de haber escuchado a tantos participantes, queda claro que es necesario trabajar estos temas y darle contenido a la legislación vigente, a los derechos que debemos garantizar en democracia y, especialmente, hacerlo en el interior del país con una visión federal, escuchando desde la Defensoría todas las voces.

Como diputada nacional, quería sumarme a esta audiencia representando al pueblo de Jujuy. No escuché todas las participaciones pero, con seguridad, han sido todas brillantes y valiosas.

Quería hacer una aproximación en términos de ordenar el debate sobre la libertad de excepción, la libertad de prensa y la libertad de empresas. Creo que es lo que está empuja y que, lamentablemente, con la falta de aplicación general de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, todavía no hemos podido construir una comunicación que sea verdaderamente democrática y federal.

En principio, creo que el derecho humano a tutelar es el de libertad de expresión que está comprendido acá en la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. Esto está consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; pero también tiene rango constitucional y en todas las leyes que derivan garantizando derechos.

En Jujuy, esto se ve limitado, ya que el ejercicio de la libertad de expresión y el ejercicio de la libertad de prensa está totalmente condicionado por la libertad de empresa. Sabemos que las leyes que rigen esa libertad de empresas son las leyes del mercado y muchas veces van en contra de los intereses que debemos tutelar, tanto para el público en general, cuyo objeto de trabajo es el de la Defensoría, como también a la libertad de prensas para los profesionales del periodismo.

Este derecho, en Jujuy, se ve limitado porque se restringe el derecho a estar informado a través de la pluralidad de voces e ideas, no solamente restringido a que la única voz es la dominante, sino también a que no se encuentran espacios para los sectores ausentes en los grandes medios de comunicación. Sé que estos es parte del manifiesto del colegio activo de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy, que es un espacio en inminente información y que, también, tiene su origen por este diagnóstico que hacemos y por lo que venimos sufriendo en la provincia, donde la mayoría de los medios privados tienen basada en su línea editorial en la pauta oficial del gobierno de Jujuy. Este mecanismo no habilita que otras voces opositoras al gobierno o bien que quieran plantear problemáticas de las cuales el gobierno tiene que dar respuesta, no se puedan expresar de ninguna manera.

La provincia cuenta hoy con trescientos cincuenta portales digitales, donde el 90 por ciento pertenece a organismos públicos o a funcionarios provinciales, a municipios o funcionarios municipales que solamente replican los partes oficiales del gobierno provincial sin otro tipo de tratamiento informativo ni proponiendo otras voces para los lectores y usuarios de esos portales digitales.

Las radios tienen la misma propuesta. Tenemos pocos espacios de radios de que se escuchan en el ámbito de toda la provincia; pero sí hay un mapa de pequeñas y medianas FM con amplitud local y regional, pero claramente tienen una baja densidad económica, lo que las expone mucho más a los condicionantes de las reglas del mercado o de los propios auspiciantes que, en la mayoría de los casos suelen coincidir con ser proveedores de los municipios locales. Estoy hablando de los privados que puedan llegar a interesarte en hacer publicidad en estos medios locales. Y muchas veces también ejercitan cómo elementos de presión hacia las líneas editoriales de esas radios FM.

Respecto a las páginas de Facebook, que es la red social que tiene mayor uso en la provincia, tiene mayor tráfico de información y es veloz, vemos que, en algunos casos, ya es cualquier cosa. Ahí ya pasamos a la sobre libertad de expresión donde nos chocamos muchas veces con las *fake news*. Esos portales son utilizados para desvirtuar la información desde los espacios no oficialistas o las voces que no están condicionadas por el gobierno provincial. Entonces, cada vez que se expresan a través de estos portales de Facebook noticias que tienen que ver con problemas de la comunidad, con demandas de la sociedad jujeña, con expresiones de otras ideas, no solamente políticas, sino también sociales; muchas veces se utilizan y se tergiversan en la propia red social, a través de otros portales que están alimentados y financiados por los *trolls*, como se lo llaman, para generar *fake news*.

Este vendría ser el plano general del mapa de medios de Jujuy. Vemos que, como en toda regla, existen excepciones. A lo largo de estos años, hubo muchas publicaciones en medios, en informes de televisión y en notas de radio que no seguían la línea editorial del gobierno de Jujuy. ¿Qué pasa en esos casos? Le molesta mucho al gobernador Gerardo Morales. Hay muchos ejemplos para poner. Uno de ellos, en julio del año 2020, cuando estábamos en medio de la pandemia, donde el gobernador en un programa político que se emitía por el Canal 7, que es el único canal de aire de Jujuy, se expresó directamente en contra del director de Radio Nacional Jujuy, Federico Noro, porque en la mencionada radio se cubrían las manifestaciones de las familias de las personas fallecidas por el Covid, a las cuales no les daban información en tiempo y forma. Hubo un caso muy particular de la familia Vargas, en el cual hubo una confusión con el cuerpo y no le entregaban el cuerpo de su padre fallecido a estos hijos. Y solamente porque Radio Nacional, que fue la única que cubrió esa noticia, que les dio voz a estas familias y que realmente informaba lo que estaba pasando en los hospitales públicos y en el hospital de campaña con el tema del Covid; fue atacado en términos personales y por el propio gobernador de la provincia.

De ahí para abajo la estigmatización y la descalificación hacia los medios que no piensan igual al gobierno provincial o que no son de la misma línea editorial es una constante. Las presiones alcanzan a quienes ejercen el periodismo a través de medios propios, a los que trabajan *freelance* y, también, a lo que están en relación de dependencia en los medios más importantes.

Por todo esto, agregar que el acceso a la información pública no es fácil en Jujuy. No se publica información (*inaudible*) a pesar de que hay toda una imagen de gobierno transparente. Pero, la verdad es que de todos los pedidos que, como diputada nacional, hice al gobierno provincial de información pública, amparándome la ley de información pública, ninguno ha sido

respondido. Con lo cual, en estos siete años, se profundizó la concentración empresarial y geográfica de los medios, incluyendo los medios digitales. Una tendencia fuerte a eliminar la polémica, anular el debate y quitarle entidad a cualquier pensamiento o análisis que proponga alguna idea de cambio de la realidad.

Las presiones en los medios son constantes. La amenaza para pedir levantar notas que critiquen el gobierno es permanente. Además, es de público conocimiento el ejército de *trolls* pago que tiene habilitado el Poder Ejecutivo, en distinta área del gobierno, para responder a medios que tocan intereses del gobernador.

Ante todo esto, quiero pedirle la Defensoría una especial atención a Jujuy, por el diagnóstico que le hemos brindado y, por supuesto, ponerme a disposición para todo lo que haga falta en cuanto a sacar estas líneas que garanticen, realmente, la libertad de expresión como un derecho humano básico para las jujeñas y los jujeños, para que, también, se garantice la libertad de prensa y de comunicación a través de los derechos profesionales, de la implementación de las leyes vigentes, de una mejora en cuanto a la ética periodística y a la formación de los comunicadores sociales. Y, por supuesto, que, en relación a la libertad de empresa, no podemos dejar de nombrar digamos que esa libertad de empresa jamás puede condicionar los otros dos derechos humanos básicos, que son la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Para terminar, el tema del efectivo cumplimiento en los medios de comunicación de lo que garantiza la ley de violencia de género, especialmente en lo referido a la implementación del artículo de la violencia del género en políticas. Se utilizan los medios, las redes sociales y los medios de comunicación para estigmatizar a todas las mujeres que participan en política o que pretenden hacerlo.

Desde ya, espero haber hecho un aporte a esta audiencia. Felicitarlos nuevamente. Agradecerle a la Defensoría del Público por organizar estos espacios de voces federales y, también, felicitar a todos los que han participados durante el día de hoy.

Lewin.- Muchísimas gracias, Carolina.

Con respecto a lo que referían, tanto vos con otros participantes sobre la situación en Jujuy, voy a hacer lo mismo que hice antes, instarlos a que utilizan la Defensoría como herramienta para efectuar los reclamos por las vulneraciones de derechos como, por ejemplo, el derecho a la libertad de expresión en los medios de comunicación jujeños. Muchas gracias.

Ya terminada la jornada de hoy, y como es costumbre, voy a hacer una breve revisión de las temáticas tratadas que, como sucede siempre, coinciden. Cuando una problemática atraviesa toda la realidad de los medios en la comunicación en general es coincidente en las voces de todos los participantes o de casi todos.

Se empezó reclamando la sostenibilidad de los medios populares y comunitarios de comunicación. Cuando se refiere a esto, no se habla solamente de la sostenibilidad económica, sino que se reclama la aplicación completa de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y el fortalecimiento en la circulación de lo que se produce desde los medios comunitarios.

También, se reclama avanzar en la democratización de la pauta oficial. Se señala la enorme disparidad en la asignación de la pauta oficial que favorece a los medios comerciales y le suelta la mano a los comunitarios. También, se habla de la desigualdad en la distribución regional de la pauta oficial.

Se reclaman más espacios de formación, promover la diversidad informativa con legislaciones específicas que la garanticen. Se reclama, también, cuotas de pantallas de contenidos locales y se le pide al ministerio de educación local la implementación de la alfabetización mediática informacional.

También, estuvo presente el reclamo del derecho a la comunicación de las comunidades indígenas y campesinas. No se atienden las necesidades de los medios de estas comunidades. No se las asiste porque no hay decisión política, dijo el participante, ni políticas públicas en este sentido y de esta manera no se garantiza la tan proclamada pluralidad de voces.

Hay una cuestión recurrente que es la falta de la conectividad de Internet en las comunidades. Desde 2018, dijo un participante que se pide.

Se reclama mayor acompañamiento. Hay muchas demandas de este tipo de acompañamiento: en cuanto a la formación, en cuanto a la presentación de documentación para los fondos de fomentos.

Hay preocupación por los discursos de odio hacia el campesino, la campesina y el y la indígena.

Hay una necesidad de abandonar el porteño-centrismo y profundizado el federalismo. Se dice que la virtualidad no es la única solución. La presencialidad es importante. Hay que volver a visitar a los medios comunitarios. Más de diez radios comunitarios indígenas nacieron en la zona con el acompañamiento de la Defensoría.

La Dirección de Adultos Mayores de la provincia de Tucumán dice que los adultos mayores están invisibilizados en los medios. Se hablaba del adulto mayor durante la pandemia como de una persona vulnerable, se abordaban simplemente los aspectos previsionales, la persona adulta mayor está policializada o es un elemento de sorpresa como cuando un abuelo de 80 años se recibe en la universidad. Hay más de 7 millones de personas de más de 60 años. También, se apuntó a la cuestión de la importancia del manejo de la tecnología para comunicarse en pandemia. Aquí se volvió a un tema que atravesó varias de las participaciones que es la vigencia del decreto 690 que establece a Internet como servicio esencial pero también la televisión, la telefonía celular, etcétera.

Internet tiene que ser accesible, pero también tiene que ser barata. Es decir, la conectividad tiene que ser accesible al bolsillo.

También, se reclamó, desde la sociedad civil, que las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones civiles tucumanas no tienen espacio en la agenda de los medios y que a veces es preferible que no traten algunos temas como el del envejecimiento activo, porque no tienen conocimiento de los mismos. Es grave que no se hable de una temática como, por ejemplo, del Alzheimer, pero es más grave que se hable sin saber.

Estuvo presente la cuestión del *lawfare* y cómo tiene eco en los medios de comunicación.

Se señaló que, incluso, los canales públicos o educativos como el de la universidad no se salen de los formatos hegemónicos que llegan de la capital. Copian en formatos de la capital. Hay una práctica de copiar programas por

porteños. Entonces, se reclama el fortalecimiento de la producción de contenidos locales con temáticas locales.

Se volvió a hablar, en la voz de la Secretaría de Agricultura Familiar, de la sostenibilidad de los medios campesinos, indígenas y cooperativos. Hay que abandonar los modelos urbanos. No se sostienen los planteles de gestión de los medios urbanos, aún de los comunitarios para las comunidades rurales.

Se volvió a pedir que sea efectivo el derecho a la conectividad que no está garantizado y no de ahora, desde hace muchos años. Respecto al plan de fomento Roberto Arias del Enacom, es muy costoso para los pequeños medios comunitarios. Fomenta provisión de conectividad. Se señala la contradicción de que para crecer y para acceder a fondos de fomento, una comunidad que no tiene conectividad, tiene que hacerlo por Internet.

Se habla de que no hay voluntad de llevar adelante políticas públicas que garanticen la conectividad como, por ejemplo, la vigencia de impulsar el decreto 690.

Hay un nuevo reclamo de federalización de la Defensoría.

Desde el colectivo Primera Escucha, se abordó la temática de la ley de salud mental mal abordada, mal explicada, objeto de desinformación en los medios de comunicación. Los efectos dañinos que provoca esta desinformación que también promueve discursos de odio hacia las personas que tienen padecimientos de salud mental. Aquí se abordó también la violencia política digital contra las mujeres y contra las personas que tienen padecimientos de salud mental, también, como Chano.

La Asociación Civil Ni Una Menos de Santiago del Estero dijo que no tienen recursos para difundir. Hay que darle carnadura la pluralidad de voces. Se pregona la diversidad, pero no se hacen políticas que la faciliten. Los medios hegemónicos hegemonizan sentidos. Y reclamó la inmediata vigencia de la ley de equidad de género y cupo trans para que existe una representación justa en los medios de comunicación.

Desde la Universidad Católica de Santiago, se pidieron coberturas de noticias virtuosas desde una perspectiva de derechos. Se solicitó fortalecer las capacitaciones de periodistas y comunicadores, ampliar las facultades de la Defensoría hacia lo digital.

También, desde Santiago del Estero, en la voz de la delegada del INADI se pidió garantizar la perspectiva de género que está ausente en muchos medios de comunicación. Es muy importante que todos los medios de comunicación tengan la posibilidad de aprender sobre prácticas discriminatorias para evitarlas. También, se reclamó que se cumpla el cupo laboral trans.

La Asociación Tucumana de Sordos reclamó por la accesibilidad de las personas sordas. Tiene que haber intérpretes de lengua de señal trabajando en los medios. La imagen del recuadro de lengua de señas tiene que ser perceptible. Se vieron limitadas a las personas sordas en sus derechos en pandemia. El derecho a la información tenía que regir en las mismas condiciones que para el resto de los habitantes del suelo argentino. Es importante que los intérpretes que trabajen en medios de comunicación trabajen en conjunto con asesores sordos. La labor de la intérprete o la intérprete debe profesionalizarse.

Se revelaron datos muy inquietantes sobre la comunicación indígena, la falta de conectividad. Se reafirmó el hecho de que la conectividad debe ser un

derecho. El 44 por ciento no tiene acceso a Internet. Hay una política pública. Pero, ¿cómo se llega a la política pública si se necesita Internet para solicitarlo?, decían las participantes.

De nuevo un reclamo al acompañamiento a medios. Hay radios comunitarias e indígenas que no están reconocidas, es decir, que no están reconocidas por el Enacom.

Se divulgó un interesante trabajo sobre el estereotipo de las barriadas pobres, los barrios populares en los medios, incluso, en los medios públicos. La estigmatización y el silenciamiento de quienes viven en estos barrios, la existencia de muros perimetrales, el miedo por no tener papeles en regla de la propiedad que hace que uno o una no pueda defender el espacio en el que habita, la vulneración que esto implica del derecho a la participación, las barridas populares siempre vinculadas con los consumos problemáticos, con la delincuencia, lo que incita a que desde el poder político se implementen políticas de vigilancia o de disciplinamiento.

La Fundación Mate cuestiona el derecho de sindicatos o iglesias a ser considerados medios comunitarios. Dice que hay que redefinir el concepto de radios comunitarios, que no podrían acceder a esta calificación medios que pertenecen o tienen vinculación con partidos políticos o con empresas comerciales. Reclaman regularización y, de nuevo, la temática de la pauta oficial: la disparidad, la condena al ahogo por no acceder a lo que debería ser el 33 por ciento de la pauta oficial.

En Santiago del Estero, se reclama por la gubernamentalización de la agenda periodística. Los medios de comunicación de las provincias no hablan del país, solo hablan de los temas locales. Hay una porteñización de los contenidos y esto pasó desde siempre; pero, desde las provincias, no se habla de temáticas relevantes que suceden en otras provincias. Es decir, no nos hablamos entre nosotros. No hablamos de lo que sucede en otras provincias en cada uno de los medios provinciales.

El INTA habló del derecho humano a la comunicación de los sectores de la ruralidad. Hay muchas asimetrías en los accesos a recursos. No hay políticas públicas efectivas para el acceso. Internet es un servicio público esencial en la pospandemia y no está garantizado. Hay que garantizar el acceso a Internet y también la sostenibilidad de las radios comunitarias.

Desde Jujuy, se denuncia el cierre de espacios de apoyo a la comunicación popular en el macrismo. Hay jóvenes que trabajan en redes comunitarias, pero que migran y entonces hay que formar nuevos. Se necesita el apoyo de la Defensoría para formar estos nuevos profesionales. Se necesitan equipos regionales de capacitación.

Radio Estación Sur reclama la derogación del decreto 267 de 2015 que se cercenó partes importantes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La vigencia completa de la ley es un reclamo constante en cada una de estas audiencias.

De nuevo, se critica el manejo de la pauta y se preguntan: ¿hay política de comunicación a nivel nacional? El 1 por ciento se queda con el 70 por ciento de la pauta.

Desde la Facultad de Humanidades de Jujuy, se denuncia la concentración de medios en Jujuy, los monopolios, la vinculación indiscutible a lo político, la ausencia de discursos alternativos, la persecución constante de

organizaciones comunitarias y sociales por parte del poder político y, también, del Poder Judicial. Se reclama la plena vigencia de la ley 26.522.

Una radio comunitaria de Jujuy coincide con que es muy grave la situación de las radios comunitarias en la provincia.

Se analizó, también, la situación de conectividad de las escuelas del noroeste argentino y la ausencia de políticas jurisdiccionales para garantizar la conectividad. Solo se accede a la conectividad por planes nacionales. No hay planes de conectividad por parte de los gobiernos provinciales ni municipales. Se señala que esta situación es preexistente a la pandemia.

Desde la Carrera de Comunicación de la Universidad de Santiago del Estero, se pide nuevamente el pleno ejercicio de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y se solicita que los contenidos informativos tengan mención de la fuente, sobre todos los contenidos vinculados al cuidado de la salud. En estos casos, debería ser obligatoria la mención de la fuente para determinar si el contenido es confiable y si estamos accediendo a información de calidad.

Desde una cooperativa de la Quebrada de Humahuaca, se puso el acento en la problemática en suicidio. Hubo 33 casos recientes de suicidios adolescentes. También, la importancia de la perspectiva de género y de la pluralidad de voces. Se señaló la ausencia de sectores en los medios de comunicación. Se señaló, también, que hay muchos periodistas precarizados que inician emprendimientos propios, difícilmente sustentables, como sitios *web*. También, se señaló que, en Jujuy, el accionar judicial estigmatiza a dirigentes sociales; que no hay políticas públicas a nivel nacional para acompañar a los medios que no son afines al gobierno provincial.

Una radio de una comunidad de indígena de Amaicha del Valle agradece el acompañamiento de varios organismos estatales de Enacom, de la Defensoría del Público, incluso del Centro de Acceso a la Justicia; pero desea que estos organismos tengan presupuesto suficiente para acompañar a las comunidades. Nosotros también.

Federico Noro, director de Radio Nacional, señala la resistencia, la renuencia del gobernador de la provincia a hablar con los medios públicos. Menciona que, en el pasado, no se le permitía a Radio Nacional acceder a las conferencias de prensa y señala que, aun cuando se invita al gobernador a participar en los medios públicos, éste se niega sistemáticamente. Esto dice Federico Noro de Radio Nacional.

El Movimiento Nacional Campesino Indígena de Jujuy dice que es una realidad muy complicada para los que no están alineados con el gobierno de la provincia. Hay una estigmatización, una criminalización y una invisibilización de las luchas por el territorio. Se repite contenido de los medios hegemónicos que es criminalizante. Se habla de “toma de tierras” cuando, a veces, son reclamos legítimos. Andrés Deymonnaz aclaró que no está contra de la toma de tierras, pero que esta denominación no sería adecuada para las luchas indígenas.

Carmen Amador, quien es editora de género, reclama la inmediata aplicación de la ley de equidad de género y cupo trans. Es la única editora de género en la región del noroeste argentino. Dice que no hay editoras de género ni siquiera los medios universitarios y que sería deseable que esto cambiara.

La Red PAR relata una experiencia fílmica, cinematográfica, que protagonizaron sobre el preocupante tema del chineo y destaca la importancia de la presencia de las mujeres indígenas en las ficciones.

Marcos de Tafí Viejo habló de la necesidad de la soberanía digital y expresó su preocupación, porque la concentración de la propiedad está sostenida en que las plataformas digitales pertenecen a empresas monopólicas multinacionales.

Carolina Moisés, finalmente, quien cerró el encuentro, reclamó una visión federal. Dijo que están en el peligro en la provincia la libertad de expresión y la libertad de prensa y que solamente hay libertad de empresa. También, pidió la construcción de una comunicación verdaderamente democrática. Repitió que la libertad de empresa mella el ejercicio de la libertad de prensa, lo impide, lo perjudica, que no hay espacio para ciertos sectores de la provincia en los medios hegemónicos y que hay muchos medios en la provincia de Jujuy cuya línea editorial depende de la pauta oficial provincial.

Muchísimas gracias. Queremos agradecer, primero, a esta casa de estudios, a Sergio Robin y a su equipo que nos abrieron los brazos, que nos asistieron con sus equipos técnicos, que no se agasajaron y nos hicieron sentir como en casa; lo cual es un problema porque seguramente vamos a querer volver.

Muchas gracias a todos y todas los que participaron, pero fundamentalmente muchísimas gracias al equipo de la Defensoría del Público que siempre hace que estos encuentros, estas instancias participativas de intercambio, de propuesta, de quejas, incluso, de críticas fluyan y sea un placer estar en estos espacios.

Finalmente, pido un aplauso para ellos. (*Aplausos.*)

Bulla.- Permitime un agradecimiento especial dentro de la enorme de colaboración que encontramos en la Facultad de Filosofía y Letras y en la propia Universidad Nacional de Tucumán, en la figura de la vicerrectora que hoy nos acompañó; un especial agradecimiento a Eva Fontdevila que fue *factótum* para que esto se pudiera hacer. No tenía duda de que iba a ser así cuanto se comprometió, pero hay que reconocerlo.

Por último, un anuncio a medias. El mes de octubre nos va a encontrar en algún lugar de la Patagonia, en la quinta Audiencia Pública del año 2022. Ya tenemos avanzadas negociaciones por la ciudad, pero no vamos a dar la primicia todavía, que espere la prensa porteña, sobre todo.

Así que nos encontraremos, seguramente, a mediados del mes de octubre nuevamente.

Lewin.- Es una ciudad ventosa.

Bulla.- La Defensoría del Público a pesar de los pesares que aquí se han destacado, todos los días sigue trabajando por el derecho humano de la comunicación.

Lewin.- Muchas gracias. Hasta la próxima.

Romina Rodríguez
Taquígrafa